PRECIO: 10 CENTAVOS | EDICIÓN DE 12 PÁGINAS | SUSCRIPCIÓN $ 25 ANUALES

LA NACION

AÑO I.—Núm. 4 | Santiago de Chile, Miércoles 17 de Enero de 1917 | Imprenta y Oficinas: Agustinas 1269

Marina Mercante Nacional

El proyecto de tonelaje. — Lo que dice la Liga Marítima.

En la mañana de hoy debe reunirse extraordinariamente el Senado para continuar ocupándose de la Marina Mercante nacional.

La Liga Marítima de Chile, con este motivo, ha enviado al Ministro del Interior, el siguiente telegrama, en que rechaza la idea propuesta por los señores Walker y Mac-Iver:

"Liga Marítima se permite recordar a Ud. que el proyecto de tonelaje en la forma estudiado por la Liga, propuesto por el Gobierno al Congreso y recomendado por la Comisión del Senado, esto es, como impuesto común a todas las bandera dedicarlos a la protección de las naves, fúndase en una doble consideración de necesidad: la de proporcionar fondos al Estado para dedicarlos a la protección de nuestra Marina Mercante en cuanto las naves favorecidas cumplan con determinadas exigencias de interés público y la de impedir que las naves nacionales sufran en lo futuro la competencia ruinosa que le han hecho y seguirán haciéndole los buques extranjeros que llegan ocasionalmente a nuestra costa con su negocio hecho.

La cuestión en este terreno no admite transacción. La fórmula propuesta por el señor Walker no consulta ninguna de esas ideas y deja en pie el indicado peligro de competencia en toda su extensión. El impuesto proporcional al flete no impediría la rebaja arbitraria de éste. No habrá estímulo para el capital de los actuales navieros y mucho menos para la formación de nuevas sociedades. Perderemos una a una las naves existentes, por su venta al capital extranjero y no habrá esperanzas de mejores tiempos para nuestra Marina Mercante.

El impuesto al tonelaje tiende solamente a proporcionar y asegurar la carga a las naves chilenas o extranjeras, indistintamente, que se dediquen al cabotaje. Es aceptable la competencia libre entre naves chilenas y extranjeras en igualdad de condiciones, como propuso la comisión. Pero no hay igualdad, equidad ni proporcionalidad cuando interviene la competencia de aquellas naves que ya han costeado sus gastos, que han hecho su negocio y que pueden recoger y transportar a vil precio las mercaderías destinadas a la costa. La baratura de flete en estas condiciones es inadmisible, pues daña el interés nacional y la ley debe impedirla. La Liga Marítima mantiene, pues, sus ideas sobre impuestos tonelaje como punto principal y no atribuye a las primas sino una importancia secundaria. El impuesto sobre el flete de las naves extranjeras solamente escluyendo las nacionales, pugna con los principios generales de igualdad entre chilenos y extranjeros y quebranta la regla de derecho público sobre igualdad en la repartición de los impuestos. El de tonelaje está libre de esas objeciones y solo afecta al extranjero que por acto de su libre y espontanea voluntad decide hacer el negocio de cabotaje. La desproporción del impuesto en cuanto al factor "tiempo" es más aparente que real. Tiene su fundamento en la naturaleza del negocio que hacen las naves, las unas destinadas exclusivamente al cabotaje y las otras al comercio internacional a los viajes largos y sólo accidentalmente al acarreo de cabotaje, pero al mismo tiempo hay compensación para estas últimas en su propio género de negocio que les permitiría tomar acrgas sólo cuando así les conviniera sin que el no hacerlo hubiera de acarrearles pérdida alguna de capitales.

Por la Junta Central de la Liga Marítima de Chile, Emiliano Bordalí, presidente.—Almirante Arturo Cuevas, vice-presidente."

PARÁLISIS INFANTIL

La reunión de ayer en el Ministerio del Interior.—Acuerdos que se adoptan.

Ha continuado preocupando la atención del Gobierno la amenaza fundada que hay de que pueda llegar hasta nosotros la parálisis infantil, terrible enfermedad que comienza a propagarse en forma alarmante en algunos países de la América.

Invitados especialmente por el Ministro del Interior, se reunieron a las seis de la tarde de ayer en la sala de despacho los miembros del Consejo Superior de Higiene Pública, doctores Corbalán, Avalos, Atria, Braga Castillo, Cádiz, Córdova, Del Río, Pardo, Patiño, Landa y Vial y don Enrique Doll, ocupáronse de la situación que nos amenaza, y en conocimiento de las informaciones recogidas por la Sección Sanitaria del Ministerio, adoptaron los siguientes acuerdos:

Enviar una orden telegráfica al jefe de la Estación Sanitaria de Arica, para que tome todas las medidas de rigurosa vigilancia en las naves prosedentes del norte, a fin de preceder con toda estrictez al cumplimiento de los reglamentos de Sanidad Marítima. En esta misma nota se le pedirá también que indique las medidas extraordinarias que para este caso le sugiera su práctica del servicio.

Solicitar por oficio del Ministerio de Relaciones, que ordene a los cónsules del país, en las repúblicas del Uruguay, Perú y Estados Unidos de Norte América, el envío de un informe semanal, cablegráfico, acerca del número de casos observados en sus respectivas circunscripciones, y con el detalle de las medidas de defensa puestas en práctica en las localidades amagadas.

Nombrar una comisión encargada de redactar una cartilla popular de defensa contra la parálisis infantil epidémica, compuesta de las siguientes personas: del jefe de la Sección Sanitaria del Ministerio del Interior, doctor Ferrer; del director del Instituto de Higiene, doctor Dávila, y del profesor de clínica de niños de la Escuela de Medicina, doctor Sanhueza.

Ordenar telegráficamente a los intendentes de las provincias de Valparaíso al norte, y al gobernador de Magallanes, el estricto cumplimiento de los servicios de Sanidad Marítima, y el que representen a las autoridades locales la imperiosa necesidad de hacer cumplir las ordenanzas y reglamentos de higiene pública.

Comisionar al jefe de la Sección Sanitaria para que reuna los antecedentes sobre la organización de una Estación Sanitaria en Punta Arenas y de otra en Uspallata para nuestra defensa permanente en el sur y en la frontera de mayor tránsito internacional.

Pasar una nota al alcalde de Santiago pidiéndole su cooperación para la profilaxia de la capital.

Nombrar para todos los puestos a los médicos de Sanidad Marítima que deben hacer cumplir el nuevo Reglamento de los servicios de Sanidad Marítima del país.

Enviar un cablegrama al Ministro de Chile en Buenos Aires, pidiéndole dates sobre los casos sospechosos que se dice han aparecido allí, y rogándole se sirva indicar las medidas de defensa decretadas por el Gobierno argentino.

Nombrar inspectores sanitarios, ya sean estudiantes de medicina de los últimos años o médicos, para que viajen en los vapores que hacen la carrera desde el Callao a Valparaíso o desde Montevideo a Valparaíso a fin de que inspeccionen minuciosamente los pasajeros y den cuenta a las autoridades de cualquier caso de parálisis infantil.

La instrucción pública

Breve entrevista con el Sub-secretario de Instrucción. El presupuesto actual.—Escuelas y preceptores.

Sabido es que todos los años el Ministerio del ramo de Instrucción Pública, en la época en que se discuten los presupuestos de la Nación, tiene que librar verdaderas batallas a fin de poder ampliar el presupuesto de gastos de los establecimientos de educación, tanto primaria como secundaria.

Comprendemos perfectamente, que la razón de más fuerza aducida es el empeño que tienen nuestros gobernantes en hacer economías al Erario Nacional, puesto que sus entradas apenas le permiten saldar las deudas.

En nuestro propósito de informar al público sobre las alteraciones que haya sufrido el presupuesto de instrucción, nos hemos acercado a las oficinas del Ministerio respectivo con el fin de extraer de fuentes oficiales algunos antecedentes relativos a este asunto, del cual hacemos a nuestros lectores una sucinta exposición.

Fuimos recibidos por el señor Sub-secretario de este Ministerio, señor Ramón Fernández.

Nuestro primer deseo fué averiguar el estado actual del presupuesto, con relación al del año pasado, en el que, según la ley de economías, habría tenido que suprimirse algunos gastos, con el fin de incrementar otros servicios relativos a la creación de nuevas escuelas, cuya necesidad se hacía sentir más hondamente.

Sobre el particular, nos dijo el señor Fernández, me es muy grato contestar a ustedes: el presupuesto actual es muy superior al del año pasado; este año se han consultado 33 millones de pesos para atender los diversos servicios que forman parte en la instrucción pública.

Cierto es que cuesta algún trabajo llegar a reunir estas sumas de dinero; pero a pesar de todo se ha llegado a conseguir la aprobación del presupuesto actual de la misma manera, casi, que se pasó desde las oficinas de este Ministerio al Congreso, y en éste, como les he dicho, se han consultado sumas mayores; naturalmente que son de una necesidad absoluta, y tomando en cuenta el gran incremento de la población, porque estos últimos años ha crecido considerablemente el número de niños que asisten a las escuelas y esto lo evidencia con pruebas irrefutables la estadística de matrícula en las diversas escuelas dependientes del Gobierno.

De tal manera que se ha hecho necesario proveer de más dinero al presupuesto. El año 1916, por ejemplo, se consultaron 100 mil pesos para escuelas, esto es: pago de arrendamientos, reparaciones, etc.; este año se consultan 400 mil pesos para el mismo fin, es decir, se ha tenido que cuadruplicar esta cantidad para poder atender este servicio cuyas necesidades lo imponen impresindiblemente.

En gastos para material de escuela se consultaba el año pasado 200 mil pesos, este año se consultan 500 mil pesos.

En mobiliario el año 1915 se gastaron 150 mil pesos; para este año se pidió doble cantidad. Y ya ven ustedes, una cifra viene justificando otra; pues, si se aumenta el número de escuelas, el gasto de material será mayor y el mobiliario tendrá también que aumentarse.

Otro gasto que se consulta en el actual presupuesto es el establecimiento de las gratificaciones a los ayudantes; pues cuando la crisis pecuniaria atacó en forma tan aguda al Erario Nacional, como medida económica se les suprimió el 50 por ciento de sus gratificaciones, lo que ahora tan justamente se les restablece.

En la Instrucción secundaria también se han introducido algunos adelantos muy dignos de consignar, tal como la edificación del Liceo número 3 y el José Victorino Lastarria.

—¿Es verdad, le preguntamos en seguida, que el personal docente de instrucción primaria carece de preparación?

Nos respondió:

—Es verdad que existen en provincias algunos profesores un poco faltos de preparación; pero se están tomando medidas radicales para concluir con este orden de cosas, aunque no es tan sencillo como pudiera parecer, si se toma en consideración, que en nuestra República actualmente existen 3,500 escuelas y para su atención se requieren más de 5 mil preceptores, y las escuelas dedicadas a este objeto no han producido el número suficiente, de manera que para atender el servicio se ha tenido que tolerar este hecho.

Nos retiramos pensando en el número tan crecido de escuelas que existen en nuestra patria, en comparación a las pocas medidas para obligar la enseñanza; y acordándonos de unos párrafos del libro de Clement, que dice:

"Dos son los fines de la enseñanza obligatoria: combatir el analfabetismo y poner de manifiesto los talentos ocultos, las disposiciones veladas, las aptitudes nativas que hoy se pierden sin fruto en el seno de las ineducadas muchedumbres. El primero aunque importante no tiene la importancia del segundo: porque saber leer y escribir, como operación mecánica, no es en sí educación ni sabiduría, sino el medio de lograr aquellas y conseguir ésta. El mayor y más provechoso es el otro: el de colocar a cada individuo en situación de cumplir su doble destino en condiciones de servir para lo que hubiere nacido, de no ser una pieza dislocada en el mecanismo social que a los demás perturbe y que por ellos quede al cabo quebrantada. Ya que se nos forja en esas condiciones, todos tenemos un derecho que jamás prescribe".

La guerra gráfica



A bordo de un buque de la Armada británica durante la noche de Navidad: el famoso pudding en peligro.

Interesante grupo tomado en el frente de Francia. De izquierda a derecha están Mr. Alberto Thomas, Sir Douglas Haig, Generalísimo del Ejército británico, el Mariscal Joffre y Mr. Lloyd George.

UNA GRAN HEROINA FRANCESA



La señorita Emiliana Moreau condecorada por su brillante comportamiento en la batalla de Loos

Desde el principio de la guerra se han ocupado los telegramas de la señorita Emiliana Moreau a quien, con justicia, se designa con el título de heroína de Loos. Cuando en 1914 se declaró la guerra, todas sus facultades sensitivas desarrolladas de improviso con el soplo ardiente de los campos de batalla la prepararon, sin que de ello pudiera darse cuenta, para desempeñar un papel de gran figuración en los trágicos acontecimientos que de entonces a la fecha han venido verificándose.

Como recordarán nuestros lectores, la hazaña que reveló primeramente la personalidad heroica de la señorita Moreau tuvo por escenario a la población minera de Loos, cuyo dominio se disputaban encarnizadamente los hulanos imperiales y las tropas republicanas. Habiendo sido ocupada la plaza por los primeros, la antigua guarnición francesa intentó un nuevo ataque que habría sido seguramente desastroso, a no mediar la intervención generosa de la señorita Moreau. En efecto, ésta, observando que el enemigo había instalado baterías de ametralladoras en una posición oculta que dominaba la plaza e impuesta del riesgo inminente que corrían sus compatriotas, salió precipitadamente de su casa y atravesando toda la ciudad en medio de un diluvio de granadas, llegóse hasta los destacamentos franceses para prevenirlos del peligro que los amenazaba. El jefe de las fuerzas republicanas escribió después sobre este hecho lo que sigue: "con peligro de su vida logró salvar la nuestra".

Las revistas francesas refieren otras anécdotas que honran sobremanera a la señorita Moreau y las cuales nos abstenemos de reproducir por falta de espacio. Concluiremos esta breve relación reproduciendo el testimonio que se imprimió hace algunos meses, a fin de hacer conocer las nuevas hazañas de la citada señorita: "Obligada por la necesidad a convertirse en combatiente, la señorita Emiliana Moreau, mató por su propia mano a cinco soldados alemanes: tres por medio de bombas y los dos restantes con el revólver de ordenanza de un soldado inglés. Los tres primeros se habían parapetado en una cueva para atacar desde allí a una posición británica. Los otros dos con la bayoneta calada amenazaban su pecho. Ella sin vacilar los derribó como si hubiese sido un soldado veterano".

Ostenta la heroica joven tres medallas: la Cruz de guerra francesa, la medalla militar inglesa y la medalla de la orden de San Juan de Jerusalén, que le fué impuesta solemnemente en París por el Embajador de Inglaterra.

Sección Experimental de Higiene Militar

Un Valioso material moderno

Hemos tenido ocasión de hacer una detenida visita al cuartel del batallón de Tren Núm. 2, en el sector Providencia, en cuyo local se ha instalado la Sección Experimental de Higiene Militar, servicio de reciente organización.

Comanda el Tren número 2, el mayor de caballería don Manuel E. Véliz Rodríguez, cuyo espíritu militar se demuestra en la buena tenida de su unidad y de su cuartel, a pesar de que este se halla lejos de reunir las condiciones necesarias, exigibles para su valioso material de arrastre, eje principal de la movilización de tropas en campaña.

Todas las secciones correctamente presentadas suplen en orden respectivo, a las necesidades de la unidad; casinos de oficiales, sub-oficiales y tropa; cuadras, baños, peluquería, almacenes, salas de recibo, oficinas, salas de armas, cocina moderna, bodega, enfermería, etc, espléndidamente tenidos, llaman la atención del visitante.

Los rastrillos están instalados en las cuadras provisorias que se hicieron en 1910, para alojar las tropas que vinieron de fuera; no son adecuadas para el objeto que hoy llenan, pero se ha sabido utilizarlas y suplen bien su destino.

A su extremo sur oriente se encuentra el pabellón de la Sección Experimental, cuyo director es el cirujano primero doctor José S. Salas. Representa este material, para el servicio del Ejército, el salvaguardia de su higiene y su escudo profiláctico tanto en sus propias guarniciones, ante el desarollo de cualquiera epidemia como en campaña.

Consta este material de una estación Rontgen completa para investigaciones radiológicas y radiográficas con motor a bencina de 4.5 H. P., sistema Scheibler y dinamo directamente acoplado, con un rendimiento de 20 amperes a tensión de 65 volts. Lleva toda clase de accesorios: inductor, interruptor, mesa de distribución, cajas con tubos, cables de conexión, escaparates, conducciones, instrumentos de medicina, accesorios fotográficos, etc., etc.

Cuatro carros esterilizadores de agua, modelo usado en el Ejército alemán, cuyo destino es, uno para cada división. Se componen de un caldero de cobre estañado, un refrigerador y dos filtros con dos bombas, una a vapor y otra a brazo. Dispone de manómetros, termómetros y tubos de seguridad.

Hay 37 estaciones portátiles para la esterilización de agua en las regiones montañosas, compuestas de un caldero y un refrigerador de doble corriente con un filtro para la aereación; se transportan a modo de mochila en dos paquetes.

Dos laboratorios bacteriológicos completos: uno para guarnición y otro para campaña, con sus respectivas cantinas, de un completísimo material. Las estufas y los hornos están dispuestos para gas y petróleo, según sean las circunstancias en que se hagan funcionar.

Hizo la adquisición de este material en 1912, el entonces jefe del departamento de Guerra general don José M. Bari; fué recibido y probado con excelentes resultados, por los cirujanos señores Ríos, Torres Boonen y Cabezón. Su valor aproximado es de medio millón de pesos.

Después de esto el material se almacenó en el cuartel del Batallón de Tren número 2 hasta marzo de 1913, en que siendo comandante de esa unidad el mayor del Canto, se utilizaron los carros esterilizadores en la concentración de tropas que hizo la Segunda División en el Culenar; estos carros funcionaron correctamente bajo la dirección de los sargentos primeros armeros del batallón y del Coraceros, proveyendo de agua esterilizada a todas las unidades de la División. Su funcionamiento fué varias veces presenciado por el entonces Ministro de Guerra, señor Jorge Matte Gormaz.

El carro Rontgen funcionó bajo la dirección del cirujano primero señor Pedro N. Cabezón, pero, algo irregularmente, por habérsele quebrado en el camino una de las ampolletas matrices.

En ese mismo año, el material bacteriológico de campaña funcionó para un curso especial de bacteriología, bajo la dirección del doctor Cádiz, de la Facultad de Medicina, curso al que asistió un buen número de cirujanos militares, cuya mayor parte se posesionaron del manejo y uso de este valioso elemento.

En 1914, funcionó en el campamento de Lo Hermida otro de los carros esterilizadores, bajo la dirección del teniente primero don Alfredo Ugarte Arrau, pruebas que presenció el Inspector de Tren, coronel Vial Manterola y ante quien, el mismo teniente, dió una lucida conferencia sobre el fácil manejo de estos carros.

En la revista del Pelotón Sanitario que más tarde se verificó en la plaza de los Leones, en presencia del jefe de la División, general Parra y del de la Sanidad militar doctor Avalos, funcionó otro de los carros bajo la dirección del sargento armero del batallón de Tren número 2, extrayéndose el agua del canal San Carlos; luego la hizo funcionar el teniente primero don Ciro Figueroa Zapata, quien al mismo tiempo dió una conferencia sobre su funcionamiento a los alumnos del último curso de la Escuela Militar que concurrieron expresamente a estas pruebas, al mando del capitán Maillard.

Ultimamente, antes de entregar el material al doctor Salas, el sargento primero armero del Batallón de Tren número 2, dirigió un curso de aprendizaje del manejo de estos carros y al cual por orden del comando de la División, concurrieron casi todos los sargentos armeros de la guarnición y de este modo hoy, en cualquier momento, se cuenta con un personal práctico en el manejo de estos carros, que, como decíamos, están destinados uno para cada División; sólo se espera la orden del Ministerio para distribuirlos.

Su actual director, el doctor Salas, se ha consagrado entusiástamente a su servicio, y a su vez, ha formado un personal perfectamente idóneo para el manejo de todo este valioso material.

HAZAÑAS DE UN BUQUE ALEMAN

Hundimiento de varios vapores

En la tarde de ayer, recibimos un telegrama de nuestro corresponsal en Río de Janeiro, según el cual habría arribado a las costas del Brasil un vapor japonés que llevaba a su bordo la tripulación de diez buques hundidos por barcos alemanes, de cuya presencia en esos mares no se tenía hasta hoy noticia.

El despacho dice así:

Río de Janeiro, 16.—Un despacho de Recife, anuncia que ha llegado a ese puerto un vapor japonés que trae a su bordo a la tripulación y pasajeros de diez buques que fueron hundidos en el Atlántico, cerca de las costas del Brasil por un buque alemán.

Agrega dicho despacho que el vapor japonés tiene también a su bordo la tripulación de varios buques que fueron capturados por dicho vapor alemán.

Entre los vapores hundidos figuraría el "Voltaire", gran barco de pasajeros sobre cuya suerte han trasmitido los telegramas de Nueva York toda clase de conjeturas.

Profesores de Instruccion Primaria

Felicitaciones a un Diputado

Los Directores de esta institución han dirigido al Diputado por Caupolicán, don Jorge Errázuriz Tagle, la siguiente comunicación:

En atención a que Ud. ha sido un ardoroso partidario de la suerte del preceptorado, la Federación de Profesores de Instrucción Primaria, solicitó de Ud. en tiempo oportuno, se sirviése pedir en la Sub-Comisión Mixta de Presupuestos el restablecimiento de la renta de que gozaba el profesorado en el año 1914.

Usted, señor, tuvo la gentileza de ofrecernos más: impetrar para nosotros la situación del año 1910, en atención a un cuadro demostrativo que tuvimos el honor de presentarle.

La promesa de Ud. fué para nosotros una bella esperanza; la creímos sincera y esperamos confiados en que se convertiría en realidad. Algunos días más tarde tuvimos el agrado de ver confirmadas nuestras aspiraciones; pero la repentina alza del cambio modificó los nobles deseos de la Sub-Comisión para hacer justicia a nuestra petición, y sólo se dió lugar al restablecimiento de la gratificación de los profesores de 3.ª y 4.ª clase.

Oportunamente tuvo Ud. la amabilidad de notificarnos este acuerdo y nos manifestó su firme propósito de no desmayar miéntras no consiguiera para todos el restablecimiento de la renta de que gozaba la mayoría del personal docente.

Seguimos con entusiasmo las sesiones de la Comisión Mixta; los comentarios desfavorables que una parte de la prensa por lo que llamaba "obstrucción de algunos diputados" y celebramos, por fin, el triunfo definitivo de estos representantes del pueblo en favor de la instrucción primaria, lucha que se resolvió en un proyecto de ley,—aprobado ya por el Congreso,—en el cual se consultan la creación de nuevas escuelas y ayudantías, adquisición de mobiliario escolar y la reposición de los sueldos del año 1915 para el profesorado de 1.ª y 2.ª clase de todas las escuelas de la República.

Usted, señor, ha sido nuestro campeón, y ha tenido en esta obra la parte principal. El triunfo de las aspiraciones del magisterio se debe al entusiasta trabajo de Ud.; por él le quedamos profundamente agradecidos y nos permitimos manifestarle el homenaje muy sincero de nuestra gratitud, al mismo tiempo que le tributamos un aplauso por su labor desinteresada y fecunda en favor del preceptorado nacional.

HOY ESTRENO HOY

De la maravillosa creación artística

CIVILIZACION

Prodigiosa concepción del inspirado escritor Sullivan y del célebre meteur en escena, Mr. Thos H. Ince.

CIVILIZACIÓN, obra del genio, nos presenta las escenas desgarradoras de una horrible guerra moderna, logrando producir su realismo absoluto las más hondas sensaciones de terror y piedad.

Civilización es un espectáculo único que se presenta suntuosamente. Música propia. 20 profesores de orquesta. Coros de la ópera. Actuación del aparato Allefex, imitador fiel de los sonidos y voces.

En vista de la crecida demanda de localidades la Empresa del Teatro de la Comedia tendrá abierta la boletería todo el día.

LA MEJOR CARROZA DE SANTIAGO

exhibida en la Exposición de Industrias Nacionales



Propiedad de la Empresa de Pompas Fúnebres

"LA NACIONAL"

Arturo Prat 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724, de

Juan Andres Zenteno

La Central

SOCIEDAD ANÓNIMA DE POMPAS FÚNEBRES

Empresa Nacional

CAPITAL:

$ 600,000

La más importante de Chile

Esta Sociedad Anónima tiene por lema:

HONRADEZ

— Y —

SERIEDAD

por eso es la preferida del público.

Como siempre atiende con rapidez los servicios de Provincias y se envía un personal competente para evitar toda molestia a los dolientes

Direccion:

MERCED ESQ. SAN ANTONIO

Teléf. Ing. 595, Casilla 2879

Servicio Gratuito de Abogados

POMPAS FUNEBRES

Casa fundada en el año 1899

Organización de primer orden, única en Sud América.

Juzgue el público

¿Quién tendrá más interés en servirlo bien y atenderlo mejor? Una Sociedad Anónima (sobre todo en este ramo) o una Empresa particular como lo es la

Empresa Forlivesi?

JUAN FORLIVESI

No la confundan, no olvide su dirección:

Merced 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

TELÉFONO INGLES 377

POMPAS FÚNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central).

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Feria del Matadero

Placer 960

Estación San Diego, Teléfono 6188

Ventas al peso y a la vista. Comision, desde el medio por ciento.

En la Feria del Jueves 18 se venderán animales llegados de La Union, Camarico, Parral, San Vicente, Rancagua, Osorno, etc.

El Gerente.

La Maravillosa agua hijiénica de

JEMAIJO

Para curar, conservar y rejuvenecer el cútis, con marca registrada por varios medicamentos probados más de tres años por distinguídas señoras y señoritas de la alta sociedad y con certificados de varias de ellas que acreditan su mejoría radical, se vende en el

UNICO DEPOSITO,

CARMEN 390

BANCO HIPOTECARIO DE CHILE

La Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó lo siguiente, en reunión de esta fecha:

1.° Aumentar el Capital del Banco, elevándolo a $8.000.000, por medio de la emisión de diez mil acciones, de valor de doscientos pesos pagados cada una.

2.° Hacer esta emisión en el mes de Marzo próximo, anunciándola por avisos en los diarios, y debiendo cerrarse el Registro de Transferencias de Acciones para formar la nónima de los accionistas que tendrán derecho a suscribirlas.

3.° Dar preferencia a los señores Accionistas para que adquieran las acciones que se emitan, en proporción de una por cada tres de las que tengan registradas a su nombre, y por el precio de doscientos pesos la acción.

El accionista hará valer su derecho mediante el pago de las acciones que tenga opción a suscribir.

4.° Las fracciones de acciones no se tomarán en cuenta por los señores accionistas para los efectos de la suscripción. El Banco enajenará las acciones que se formen de la agrupación de fracciones y el precio lo distribuirá a prorrata entre los accionistas dueños de aquéllas.

Santiago, Enero 12 de 1917.

SALUSTIO BARROS O.,
GERENTE.

LO MAS LINDO

que se puede ver, lo más fresco y hermoso que tenemos alrededor de Santiago, es sin duda

LA QUINTA DE LOS SAUCES

en el CERRO DE NAVIA,
Ahí encontrará el buen

Restaurant Jacquin

muchas entretenciones y sport, orquesta de cuerdas, laguna con agua de vertientes, buenos botes, sólido columpio, iluminación eléctrica propia abierta hasta las 11 de la noche.

Teléfono 23 (Yúngay)

Gildemeister & Co.

SANTIAGO

HUERFANOS 1168A - CASILLA 99D - TELEFONO 1590

Ofrecen listo y por llegar:

Salitre, Flor de Azufre, Agua Mineral "Teplitz"

LEGÍTIMA

-: Material Koppel :-

Vendo barato

espléndida esquina recien concluída para negocio, con buena casa habitación.

Madrid 1501.

Veraneantes:

Nuestros vinos blancos y tintos (premiados en la Exposición de Industrias, 1er premio, Medalla de Oro y Medalla de Plata), se recomiendan por su excelente e inalterable calidad y por su cuidadoso embalaje.

Viña Julio Puga Borne

(Santa Rosa del Peral)

DEPÓSITO GENERAL

Av. MATTA 783, Telf. 6007

Casilla 92

Refrijeradores

MUEBLE INDISPENSABLE EN TODA CASA

Muebles para Oficinas
Butacas para Teatros
Muebles Escolares

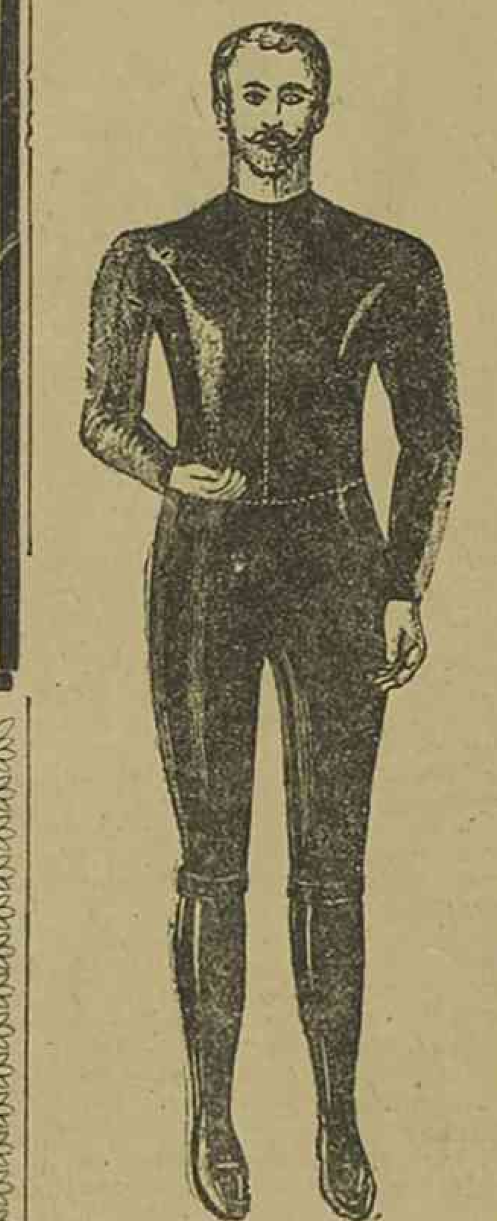
Pida datos y precios a

Fábrica Nacional de Mobiliarios

GALERIA ALESSANDRI No. 11

Papel Blanco

SE VENDE EN ESTA :: IMPRENTA ::



MANIQUIES Ortega

Unica Fábrica en Chile

que cuenta con los maniquíes más modernos.

Provincias pidan catálogos.

JACINTO R. ORTEGA
Fabricante

Compañía 3484.

Cáncer inoperable
AUTOLYSIN
HINNE y Co. — Serrano 457

Pompas Fúnebres

LA VALPARAÍSO

Servicios desde $ 30 hasta $ 1,000
Ataúdes medidas extraordinarias

MATUCANA 827

Teléfono Inglés 393, Estación

VICTOR ERAZO

Botica BELGA

ANDRADE ROGEL Hnos.

—: SAN DIEGO 591 :—

La más alta garantía en el despacho de recetas; servicio personal de farmacéuticos titulados y conocidos; precios los más económicos.

Seguimos obsequiando elegante perfumería por cada docena de recetas despachadas en nuestra Farmacia.

Isaac Prieto A.

AJENTE COMISIONISTA

Compra venta frutos del país

GALERIA ALESSANDRI No. 9

Teléf. Ing. 442. Casilla 299
Teléfono Nacional 374

Escritorio de Cortinas

AMUEBLADO de CUERO

de poco uso se vende barato.

Calle Catedral 1213

Agente autorizado de Seguros — Martillero Público y de Hacienda

Rafael Vargas Prado

SANTIAGO, Bandera 556. — Puerto San Antonio, Av. Centenario 137

Accionistas de la Compañía de Seguros La Nacional

EN 30 DE DICIEMBRE DE 1916

NOMBRES	Domicilio	Acciones
Ahiraghi de L., Julia	Santiago	10
Anguita Rafael E.	"	17
Arlegui H., Javier	"	1
Avalos, Carlos G.	"	150
Baburizza, Pascual	"	31
Baeza v. de Becerra, Beatriz	"	3
Barnard v. de Richard, Delia	"	8
Bascuñán V., Ramón	"	20
Besa de Puelma, Adelina	"	17
Bordes, Margarita	"	20
Brown de Brunet, Isabel	Valparaíso	50
Campo, Máximo del	Santiago	20
Campo v. de Valdovinos, Luisa del	"	2
Casa de Ejercicios de San José	"	8
Cerda E., Juan de la Cruz	"	100
Cofradía del Carmen del Salvador	"	25
Compañía de Seguros La Santiago	"	50
C. v. de Cox, Isabel	Viña del Mar	37
Cortés Brown, Scipión	"	37
Cortés Brown, Felipe	"	37
Cousiño, Enrique	Santiago	6
Covarrubias O., Luis	"	20
Cruz, Mercedes	"	15
Dávila Larraín, Luis	"	150
Dávila Larraín, Isabel	"	14
Dávila B., Corina	"	75
Dávila de Valdés, Josefina	"	47
Deformes, Enrique	"	16
Díaz C., Hernán	"	1
Donoso V., Tránsito	"	26
Donoso V., Margarita	"	24
Echazarreta, Manuela	"	4
Edwards G., Luis	"	120
Edwards G., Guillermo	"	146
Edwards Matte, Ismael	"	15
Edwards de Cars, Teresa	"	150
Eguigúren, José Manuel	"	25
Escobar E., Alfredo	"	25
Escuelas de Sto. Tomás de Aquino	"	8
Fontecilla S., Eleodoro	"	5
Freire G. de la H. de V., Teresa	"	4
Freire G. de la H. de L., Elvira	"	4
Gallardo, Galvarino	"	86
García de Lámas, Concepción	"	8
Garrido F., Julio	"	150
González E., Alberto	"	40
González E., Francisco	"	50
González E., Nicolás	"	90
González E., Rafael	"	24
González E., Matilde	"	30
Herquíñigo Alejandro	"	61
Herquíñigo de Cañas, Sofía	"	12
Herrmann de Marín, Sara	"	100
Hilmann, Eduardo	"	35
Huidobro H., Patricio	"	8
Infante Cerda, Victor	"	13
Instituto de Caridad Evangélica	"	8
Irarrázaval, Arturo	"	103
Junta de Beneficencia de Santiago	"	16
Koning Carlos	"	18
Larraín V., Elena	"	5
Lecaros, Herminia	"	50
Marín, Federico	"	100
Méndez E., Carlos	"	10
Mont de Donoso, Ana Teresa	"	3
Montt de Córdova, Laura	"	3
Montt O'Regan, Santiago	"	4
Muñoz G., María del C.	"	7
Muñoz G., Leocadia	"	7
Muñoz G., María Luisa	"	7
Muñoz G. de Escala, Adela	"	6
Ovalle de Correa, Delia	"	5
F. B. de Morére, María Luisa	"	10
Prieto Luco, César	"	20
Puelma T., Francisco	"	20
Ramírez H., Amelia	"	2
Ramírez H., Rosa H.	"	4
Richard Barnard (Menores)	"	40
Rivera Blín, Julio	Valparaíso	2
Riveros S. A., Pedro León	Santiago	2
Ruíz F., Alejandro	"	2
Rücker, Guillermo	"	6
Salas, José Rafael	"	46
Salas L., Eliseo (Sucesión)	"	150
Sandoval, Germán	"	4
Sánchez F., Carlos	"	150
Sanfuentes de H., Margarita	"	111
Santa María G., Rebeca	"	1
Santelices, Ramón E.	"	20
Texier de Dru, Georgette	"	16
Texier Roque Adrián	"	16
Texier, Mauricio	"	13
Tocornal de D'Orival, Mercedes	"	40
Tocornal, Juan Enrique	"	130
Tocornal Ross, Luz	"	11
Tocornal Ross, María	"	11
Urriola v. de Dávila, Julia	"	75
Valdés B., Mercedes (Sucesión)	"	20
Valdés, Francisco de Borja	"	65
Valdés D., Josefina	"	20
Valdés D., Eugenia	"	20
Valdés D., Luis	"	35
Valdés v. de Comber, Sara	"	15
Valdés E., José Manuel	"	60
Valenzuela v. de Jara, Amelia	"	28
Valenzuela C., Sara	"	16
Vandorsee N., Enriqueta	"	25
Vandorsee N., Ana Luisa	"	25
Velasco de Claro, Rosa	"	10
Velasco M., Josefina	"	10
Velasco M., Elena	"	5
Vial, Leonidas	"	20
Vidal de Marcoleta, Julia	"	82
Wensjoe von E., Teodoro	"	5
Wensjoe von E., Roberto	"	5
Zegers, Julio	"	40
Total de acciones		4000

TRANSFERENCIAS DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS "LA NACIONAL"

En el segundo semestre de 1916

Traspasos	Vendedor	Comprador	N.° de acciones
N.° 1063	Manuel Roberto Marín C.	a Sara Hertmann v. de Marín C.	100
1064	Feliqa Tellez de Valderrama	a Julia Vidal de Marcoleta	30
1065	Gumersinda B. de Herrera	a Adelina Besa de Puelma	12
		Total de acciones transferidas	142

LA NACIÓN

SANTIAGO, 17 DE ENERO DE 1917

LA POLITICA Y LOS FERROCARRILES

Todo el país recuerda las circunstancias en que fué dictada la ley orgánica porque actualmente se rigen los Ferrocarriles del Estado. La voz pública señalaba como causa principal de la bancarrota y el desorden que imperaban en este servicio, a las influencias malsanas de los partidos políticos que iban a buscar allí de preferencia la base de sus mejores máquinas electorales. Cuando la inmoralidad llegó a costarle al Erario muchos millones de pesos, ese régimen hizo crisis y una sensación de alivio y de optimismo corrió por el país.

Han transcurrido tres años, bajo el imperio de la ley que concede autonomía completa a la Empresa. El Congreso ha reiterado su confianza a los consejeros de su elección y en los balances fiscales los ferrocarriles aparecen no solo con una utilidad que podría aceptarse con muchas reservas, sino lo que es un hecho, costeándose con sus propias entradas.

El Consejo que dirige con facultades muy amplias este servicio, goza de merecido respeto en todos los círculos de la opinión, pues, hay entre sus miembros, elegidos en los distintos partidos, personalidades de alto valer y nadie pone en duda la rectitud de sus intenciones. Pero, sin embargo, un encadenamiento de hechos y circunstancias que seguramente tienen que escaparse en su mayor parte dentro de una repartición tan vasta a la fiscalización de los consejeros, hacen temer que la política esté introduciendo furtiva y progresivamente su mano perturbadora en el rodaje de la Empresa. Conviene anotar algunos de estos hechos y exponer los antecedentes a fin de que sirvan como base para un estudio sereno y levantado.

Desde luego, llama la atención que el Gobierno no haya accedido a la petición formulada hace ocho meses por los miembros del Consejo, para que se contrate en Estados Unidos, ya que no es posible en Europa, a algún técnico de primer orden que venga al país por cierto plazo de tiempo, a fin de organizar la contabilidad comercial de los Ferrocarriles en condiciones de absoluta exactitud y con arreglo a los procedimientos modernos a que debe ajustarse tan importante mecanismo. Esta petición ha sido reiterada últimamente, con acopio de razones de mucho peso, por el Consejo en nota publicada días atrás por toda la prensa.

Pero el Gobierno ha guardado silencio. Desde la fecha, en que el Ministro señor Guarello prometió adelantar rápidamente la solución de este asunto, sus sucesores no han tomado determinación alguna. Sin embargo, esta necesidad es urgente: la contabilidad de los Ferrocarriles no se encuentra adaptada todavía al nuevo régimen y esto ha obligado a casi todos los jefes de las distintas reparticiones a organizar por su cuenta una teneduría de libros seccional.

Los inconvenientes de esta situación se palpan diariamente en la vida de la Empresa, que se perjudica fuertemente por esta causa y que hace rebotar las consecuencias sobre el peculio de los ciudadanos que se valen de este servicio, a condición de costearlo con arreglo a las tarifas vigentes.

Si es la Empresa la que va a pagar este técnico, cuyos servicios son urgentes y serán inapreciables, ¿qué más tiene el Gobierno que acceder a la petición tantas veces formulada por el Consejo y disponer que nuestra Embajada en Estados Unidos proceda a contratarlo? Ocho o más meses para estudiar una cuestión de esta índole, parecerán suficientes para el criterio más exagerado. De aquí proviene que la opinión pública empiece a creer que se están ejerciendo influencias políticas para impedir la contratación del funcionario a que venimos refiriéndonos. Y el mejor modo de darle un elocuente desmentido a este rumor es poner término a situación tan equívoca.

Volviendo ahora al propio Consejo, se han manifestado temores en los últimos días de que ciertas remociones y traslaciones de empleados superiores absolutamente competentes y dignos de toda confianza, puedan originar dificultades bastante serias, ya que en ese movimiento se procedería con criterio demasiado favorable para determinado partido. Ese partido no sería otro que el Conservador. Por nuestra parte, anotamos el hecho y seguimos abrigando la seguridad de que si alguno de los consejeros, tuviera un instante de ofuscamiento partidarista, sus colegas no carecerían del suficiente carácter y energía para cerrarle el paso y hacerle ver la inconveniencia de sus procedimientos.

Realmente, tenemos el derecho de esperar de la mayoría del Consejo una actitud semejante y suponemos que si se consumara una injusticia debido a estos vientos políticos que empiezan a soplar con la proximidad relativa de las elecciones generales, sabría ella precisar ante el país la responsabilidad de tales procedimientos.

Entretanto, no estará demás anotar, que es voz unánime entre las personas que aspiran a algún empleo en ciertas administraciones de la Empresa, la de Santiago por ejemplo, que sólo bajo la égida protectora del Partido Conservador hay posibilidad de obtener uno de esos puestos. Candidato que no ostenta, sin lugar a dudas, este requisito, está perdido. Es muy conveniente abrir una investigación sobre este punto, aún cuando sean muchos los que opinen con cierta lógica que el aspirante a empleo, se premunirá de una recomendación de esta especie, para recuperar su fisonomía partidarista una vez logradas sus pretensiones. Porque en ningún caso puede aceptarse ni siquiera la sombra de una regresión al régimen detestable bajo cuyo imperio los ferrocarriles no eran otra cosa que un vasto feudo electoral, en constante evolución hacia un nuevo amo. Los tiempos han cambiado mucho para que cualquier tentativa en este sentido pueda alcanzar un éxito definitivo.

MARINA MERCANTE NACIONAL

Debe resolverse hoy en el Senado, una de las fases más importantes del tan debatido problema de la protección a la marina mercante nacional. Una vez más repetiremos que ya era tiempo. Durante cerca de veinte años la Cámara de Diputados ha estado mandando al Senado, proyectos tras proyectos sobre materia tan importante. Y uno a uno todos ellos han perdido su oportunidad en virtud de las mutaciones que los años han ido imprimiendo a los factores de la cuestión. Entretanto, nuestra flota de comercio ha caído de noventa mil toneladas a menos de cuarenta mil.

Nos hemos felicitado y seguimos felicitándonos del espíritu patriótico que ha presidido la terminación de un debate que tomaba caracteres casi seculares y que había ocupado ya la atención de cuatro generaciones de senadores, pero debemos una vez más volver sobre un punto capital, del cual depende el éxito mismo de la ley de protección que se trata de dictar.

A nuestro juicio, la solución de transacción propuesta por el honorable senador de Aconcagua, don Luis Claro Solar, reune todos los requisitos de protección al capital nacional, de respeto a nuestro régimen constitucional y de absoluta previsión en materia de relaciones comerciales con los demás países. No hay inconveniente alguno en establecer un impuesto que gravará por igual a las naves chilenas y extranjeras, tanto más cuanto que este impuesto irá aumentando gradualmente en forma insensible hasta llegar al máximum de dos pesos oro por tonelada en el plazo bastante equitativo de diez años.

En cambio, la indicación que ha formulado también con caracteres de transacción el honorable senador don Joaquín Walker Martínez, no presenta ninguna de las ventajas de la anterior y sí un gravísimo inconveniente que podría hasta hacer fracasar en poco tiempo el generoso fin que se persigue con esta ley. Además de la autoridad que le presta la persona de su autor, esta solución adquiere mayor fuerza con la aceptación que de ella ha hecho el señor don Enrique Mac-Iver., cuya admirable resistencia al proyecto es conocida ya del público. Se comprende así fácilmente que un colega tan patriota y previsor como "El Diario Ilustrado", haya podido impresionarse con esta fórmula hasta el punto de prohijarla en dos o tres interesantes editoriales, entre ellos el de ayer, que es más que una disertación razonada una entusiasta y calurosa peroración en su favor.

Pero los hechos quedan en pie: desde que Chile es Chile el capital extranjero ha colaborado intensamente al desarrollo del país y ha seguido acudiendo en mayores proporciones cada año, atraído por la seguridad tradicional que le acuerdan nuestras doctrinas constitucionales de que siempre será considerado por las leyes de la República en un pie de absoluta igualdad, tanto en materia de franquicias como de gravámenes, con el capital nacional.

Innovar ahora, sería más que peligroso y acusaría una falta de previsión sin precedentes. Si procedemos a gravar exclusivamente con el impuesto a las naves extranjeras, no habremos hecho sino crear una situación de excepción, que dado el reducido tonelaje de nuestra marina y la imposibilidad de incrementarla no hará sino acarrearnos represalias tan severas como el posible establecimiento de un impuesto al salitre por parte de los países afectados. En cambio, la producción del país no se beneficiaría en absoluto con esta nueva ley.

Y aún todo esto podría quedar en el camino de las conjeturas patrióticas; podría decirse que había en nuestros temores un exceso de cautela y previsión, si alguien pudiera respondernos de que será fácil percibir el impuesto de cinco por ciento sobre el monto de los fletes que tomen de cabotaje las naves extranjeras. ¿Quién puede garantizarnos el éxito de la aplicación práctica de este sistema, hoy que ni siquiera podemos abrigar la seguridad de que nuestros impuestos aduaneros se perciben con absoluta ausencia de fraudes y contrabandos? Sería cuerdo dejar la cuantía del impuesto de protección a la marina mercante, a la conciencia de cada armador o consignatario?

Preguntas son éstas que nadie puede responder. Desventajas que ni el más entusiasta partidario de la fórmula Mac-Iver-Walker podría atenuar. Sea cual sea el resultado de la votación del Senado, nosotros no podemos dejar de confiar por un momento en el certero criterio de todos sus miembros y seguiremos abrigando hasta el último momento la esperanza de que las poderosas razones de respeto a la Carta Fundamental de la República, a las buenas tradiciones que han hecho su prestigio ante el extranjero y al propio interés práctico del país, habrán de pesar lo bastante para dar el triunfo por fuerte mayoría a la indicación del honorable señor Claro Solar.

Cambios diplomáticos

Un colega que se precia de bien informado dijo ayer: "El señor Ministro de Relaciones Exteriores, estudia un cambio de ubicación de nuestros representantes diplomáticos en el extranjero".

—¿Qué le parece a usted Mardones para embajador?—preguntó inmediatamente un político que oía la lectura de este párrafo.

—Pero hombre, si no hay cambio de embajador, si el reportaje de marras resultó un canard periodístico.

—Sí, pero hay que ir pensando en un embajador! . .

Y nadie sacó de su reducto de lógica a nuestro interlocutor.

La verdad es que todos los años cuando se aproximan las vacaciones, es de rigor que se practique un cambio general de representantes diplomáticos. Se barajan los ministros y se manda al del Japón a Rusia y al del Ecuador al Japón. El de Rusia pasa a Bolivia y el de Bolivia a Francia.

Hemos visto que esta farándula de diplomáticos se baila al día siguiente de la promulgación de cada ley de presupuestos. El año último esta práctica se atenuó un poco; don Ramón Subercaseaux, con el amor que lo caracteriza por las cosas coloniales, se contentó con hacer bailar un minué de cónsules generales. Un rigodón de canónigos, habría dicho ese viejo maldiciente de Boileau, al conocer las prebendas de que esos cónsules iban a desprenderse no sin enérgicas protestas.

A la verdad, una traslación es como el maná del cielo para nuestros ministros en el extranjero. Representan un semestre de sueldo para gastos de instalación o sean mil libras esterlinas de imprevistos. Y como el diplomático se lleva sus muebles a costa del Estado, paga este otras mil libras por pasajes para él y su familia y si vuelve al país deja de percibir otra suma igual por derechos de aduana.

Se comprende entonces que los buenos camaradas le digan al que se va:

—Felicidad, querido amigo. Que te trasladen pronto!

Así como antes de la guerra, el armador de un barco viejo y muy bien asegurado, decíale al capitán junto con el apretón de manos la despedida:

—Espero verlo llegar bien por el próximo vapor.

El negocio era pingüe. ¡Y el capitán no dejaba de llegar jamás con la tripulación náufraga.

En este caso el náufrago es el Estado.

Pero este año habrá pocas cuadrillas de diplomáticos. Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, ha sido presidente del Tribunal de Cuentas y sabe lo que cuestan esos viajecitos inútiles. Lo que estudia el digno secretario de Estado, es un plan de remuneración de los diplomáticos conforme al costo de la vida de cada país. Porque es imposible que todos ganen el mismo sueldo.

SAINT CLAIR.

El alcantarillado de Talcahuano

Las cifras de mortalidad que arrojan nuestras estadísticas, imponen, como necesidades impostergables y primordiales, la dictación de medidas encaminadas a obtener la salubridad de las poblaciones y especialmente de los grandes centros.

Comprendiendo esta necesidad, durante el Gobierno del Excmo. señor Montt, se dictó una ley que ordenó ejecutar el alcantarillado de todas las ciudades, cuya población fuese superior a diez mil habitantes; pero los fondos del empréstito destinado a este objeto se agotaron, quedando, por este motivo, sin realizarse las obras de numerosas e importantes ciudades del país.

Caracteres de apremio muy particular presentan en este sentido, las obras de saneamiento de la ciudad de Talcahuano, a causa de ser esta, el asiento del Apostadero Naval, el puerto más importante al sur de Valparaíso, y de contar con una población superior a treinta mil almas.

La Dirección de Obras Públicas ha terminado los estudios del alcantarillado de esta ciudad, y ha confeccionado un presupuesto de $ 739,162.86, billete, y $ 32 mil 586 oro, o sea una suma aproximada de $ 800,000 moneda corriente.

Tal presupuesto, módico si se considera la importancia de la obra, podría repartirse en dos o tres años financieros, sin que así representase un gravamen doloroso para la Hacienda Pública. Y los beneficios que la realización de este trabajo reportaría, no se refieren sólo a la mayor salubridad de la población, hecho que aisladamente sería ya una causal justificativa de cualquier sacrificio, sino que atañen, además, a nuestra reputación exterior, ya que Talcahuano es un puerto de arribada, forzoso de todos los barcos que hacen nuestro comercio internacional y su estado actual es un poderoso factor de desprestigio para nuestro país.

Partidarios de realizar las obras públicas por orden de urgencia, creemos que corresponde a las del alcantarillado de Talcahuano el primer lugar, permitiéndonos desde luego, insinuar como urgentes también, las de las ciudades de Coquimbo y Temuco, en donde la falta absoluta de acequias, hace que estos centros sean en la actualidad grandes focos de infecciones y de insalubridad en general.

La mayor entrada que se divisa venir con la fundada expectativa de una mayor exportación de salitre para el presente año, indica que no faltarían fondos para acometer obras de la entidad y urgencia de las que hemos insinuado, motivo por el cual abrigamos la confianza de que el Gobierno y el Congreso les otorgaran la preferencia que se tienen merecida.

¡Reclame Ud!...

Hace cinco años la Empresa de Ferrocarriles, instaló en la calle de San Antonio una oficina de venta de pasajes, recepción de carga e informaciones sobre el servicio. Se le cobraba al público la módica suma de diez centavos por boleto y todo el mundo estaba satisfecho. De la noche a la mañana se dictó un decreto por el cual se disolvía esta oficina. Se dió como razón primordial que no se costeaba. Y al día siguiente se dictó otro decreto autorizando a una empresa particular para establecer este servicio, mediante la retribución de veinte centavos por cada pasaje.

Lo lógico habría sido, en caso de no costearse la oficina fiscal, subir a veinte centavos por boleto la comisión, ya que una empresa particular estimaba que con esto podía costearse y ganar dinero. Todo, en el supuesto de que el particular no deseara hacer este servicio por fines altruistas y filantrópicos. Prefirió la empresa perder los diez o quince mil pesos que había gastado en instalaciones.

Pero ocurre hoy día que la oficina concesionaria, que hasta en pleito se encuentra, según nos refiere un empleado, con la misma Empresa, cobra cuarenta centavos por boleto. Y al respaldo del pedacito de cartón que expende como pasaje, se lee la prohibición formal de pedir más de veinte centavos! . . . .

Hay, pues un abuso que debe reprimirse. Hoy cuando las cuatrocientas personas que acuden allí a comprar pasajes, reclaman, se les dice que el precio es cuarenta centavos y que la leyenda puesta por la Empresa al dorso del boleto está mala. Pero si el particular amenaza con quejarse por la prensa se le devuelve inmediatamente la diferencia. Reclame Ud, entonces en cada caso y se le hará justicia inmediata!..

Al Traves de la Prensa

"El Diario Ilustrado" y el caso de la "Tinto".— En su columna editorial, analiza el colega citado, la situación molesta en que ha venido a colocarnos la misteriosa desaparición de la goleta "Tinto". Aparte de las consecuencias internacionales de este incidente, nos encontramos a punto de experimentar una verdadera catástrofe comercial, con la pérdida casi segura del transporte "Casma", que se varó como es sabido al buscar a la goleta prófuga en los canales australes. Este elemento auxiliar de nuestra marina de guerra sería absolutamente irreemplazable en los tiempos actuales. Pide por eso la más enérgica investigación judicial y tiene fundadas presunciones de que hay quienes saben perfectamente lo que hay en este asunto.

Marina Mercante Nacional.— Aplaude la idea de terminar el prolongado debate sobre esta materia y estima que la transacción propuesta por el señor Walker Martínez es la más conveniente para los intereses nacionales. Piensa que será aprobada.

El mismo y los señores Concha padre e hijo.— Comenta en tono festivo la declaración hecha por el señor Concha (hijo) en la Cámara de Diputados: "que se oponía a continuar el debate sobre los auxilios a la Municipalidad de Valparaíso, por haber sido rechazada una indicación de su señor padre". Propone que se agregue al reglamento de la Cámara una disposición encaminada a limitar el alcance de las oposiciones fundadas en el rechazo de indicaciones de algún miembro de la misma familia. Sólo podría fundarse en el hecho de estar ligado el oponente con el rechazado por parentesco hasta el segundo grado de afinidad y el cuarto de consanguinidad."

Agua a discreción y fresco también.—El señor Torrealba manifiesta haber inventado un sistema de cañerías y grifos que van por debajo de las aceras y refrescan constantemente el aire y el piso. Además de eso un sistema para proporcionar baños fáciles a los habitantes. Está patentado en Chile y en algunas repúblicas y pronto lo estará en el mundo entero.

"El Mercurio" y los Tribunales de Arbitraje entre obreros y patrones.— Dedica su artículo de primera redacción a combatir la idea de establecer un tribunal de arbitraje lanzada por los obreros de Santiago en el meeting del Domingo último. Cree que "no podían haber ido más lejos los obreros para ofrecer la solución del problema de las huelgas en nuestro país". No pasa lo mismo con el arbitraje que con la conciliación. El ejercicio de la primera de estas medidas "presupone una organización Obrera que entre nosotros apenas sí se halla en embrión".

Será Joffre, el futuro Presidente de Francia?—Comenta el gran homenaje popular y oficial que va a ofrecerse en Francia al general Joffre al acordársele el primer título de mariscal que haya concedido la tercera República, y estima que es muy probable que venciendo la tradicional modestia del notable general, el pueblo lo obligue a aceptar la primera magistratura de Francia. Este país ha tenido antes de Joffre 324 mariscales, entre ellos casi todos los grandes generales de los siglos anteriores.

"La Unión".— Se ocupa editorialmente de la gravísima amenaza que importa la parálisis infantil hoy a las puertas de Chile. Recaba de los poderes públicos una acción inmediata en el sentido de establecer las medidas sanitarias que sólo una ley puede autorizar para hacer eficaz la defensa contra el flagelo.

La población de los carabineros.—Estudia la organización de una población para soldados y clases del cuerpo de Carabineros, que se ha obligado a formar a ese personal. Inicia una investigación sobre la materia y anticipa graves denuncios sobre lo que a su juicio es un negociado censurable por todos conceptos. Esa gente tenía una buena cantidad de dinero y se le obligó a pagar en forma violenta los sitios que se les ordenaba adquirir y que para la mayoría no tienen valor, pues una vez licenciados se van a las provincias lejanas de donde son originarios.

REMITIDO

EL PETROLEO BOLIVIANO Y LOS INTERESES CHILENOS

En "El Mercurio" del día 11 del presente aparece un extracto de la sesión celebrada por la "Comunidad Petrolífera Santa Cruz de Bolivia", en la cual se dá cuenta de los estudios realizados para desarrollar la industria petrolífera dentro de las propiedades adquiridas por esa Comunidad en territorio boliviano.

En ese extracto se habla de las grandes facilidades que dieron las autoridades de ese país; de los *títulos de propiedad* que son perfectos; de que el transporte de petróleo por cañería hasta Iquique será muy fácil; de la organización de un **Sindicato Explotador**, y de la **nacionalización de la industria petrolífera boliviana por los chilenos.**

Esas informaciones serán todo lo interesantes que se quiera, pero examinándolas con detención, se ve que nada dicen de los puntos más importantes del negocio que se desea desarrollar con capitales nacionales, hecho que nos mueve a hacer las siguientes observaciones:

1.a Que hasta la fecha se ignora si esos yacimientos podrán producir petróleo en cantidad comercial;

2.a Que es extraño que un geólogo rentado por el Gobierno de Chile dedique su tiempo a estudiar negocios en el extranjero y que este profesional no tiene experiencia en la explotación de campos petrolíferos;

3.a Que aún en el caso de haber producción comercial, queda por resolver si es negocio transportarla a 800 kilómetros de distancia, por cañerías que deben pasar varias cordilleras hasta de 3,800 metros de altura, gastándose gran parte del petróleo producido en accionar las poderosas bombas que serían necesarias;

4.a Que no hay estudio alguno de especialista competente sobre la cañería proyectada, de su costo, de los gastos de explotación y menos todavía de las instalaciones de recepción del combustible;

5.a Que ignorándose la producción de los yacimientos, cosa que sólo puede establecerse después de ejecutados numerosos pozos que demandan muchos años y muchos millones de pesos, no podrá tampoco hacerse un cálculo verdadero de la capacidad de la cañería que debe instalarse;

6.a Que ignorándose los puntos antes indicados no pueden hacerse cálculos sobre la rentabilidad de la empresa, ya que se ignora hasta el capital que será necesario para su desarrollo. Que suponiendo se organizara la sociedad y se hiciera la instalación de una cañería apropiada para cubrir las necesidades del futuro, durante los primeros cinco o más años habrá una fuerte pérdida de intereses, ya que se trabajaría con escasa producción y transporte, hecho que vendría a afectar seriamente los intereses de los capitalistas de la *empresa*;

7.a Que el desarrollo de un campo petrolífero demanda varios años y especialmente en un país donde no existen ferrocarriles y sólo podrá contarse con medios primitivos para el transporte de maquinarias tan pesadas como son las de sondaje;

8.a Que instalar una cañería de 800 kilómetros, es decir, una distancia de Santiago a Puerto Montt, es una tarea dificilísima, que encierra numerosos problemas por resolver;

9.a Que el Gobierno argentino se negó a permitir el paso de cañerías de transporte por su territorio y que no se ve cuál sería la razón para que Chile diera esas facilidades que vienen en perjuicio nacional;

10.a Que los yacimientos petrolíferos de Santa Cruz de Bolivia son conocidos desde hace **cincuenta años**, habiendo sido ofrecidos a todas las más poderosas asociaciones extranjeras, las cuales hicieron importantes estudios, declinando todas ellas, en definitiva, por no ser **negocio comercial su explotación en la actualidad.**

11.a Que pretender, como se dice, el nacionalizar una industria extranjera, parece un argumento extraño, y no vemos cuál sea la diferencia en que se traiga el petróleo del Perú, de los Estados Unidos o de Bolivia, siendo mientras tanto más ventajoso para Chile mantener la situación actual mientras no se produzca ese combustible en el país; y

12.a Que en vista de todas estas consideraciones, este negocio se presenta como una aventura en la cual se perderán muchos millones de pesos de capital chileno para llegarse al triste desengaño que se evitaron las empresas extranjeras a quienes se ofreció este negocio.

En verdad, parece que en Chile no hubiera cobre, fierro, ni ninguna industria nacional que desarrollar cuando algunas personas piensan en transportar los escasos capitales fuera del país; sin embargo, triste es decirlo, aquí se vende hasta la camisa si se presenta un extranjero que la pague con un plato de lentejas.

Parece una perturbación de criterio ese empeño en arrancar capitales al país cuando vemos que el interés es altísimo, que ninguna industria prospera por falta de capitales y de ese apoyo que se solicita para negocios en suelo extraño, que vendrán a perjudicar a los similares establecidos en el país y en los cuales se están gastando millones de pesos para desarrollarlos.

Creemos sinceramente que el interés del país está en no dar facilidades de ninguna especie para el desarrollo de negocios fuera del territorio nacional, que es una verdadera obra de patriotismo dejar el capital chileno para las empresas que tenemos el deber de desarrollar en nuestro suelo y que es un atentado contra la seguridad nacional el pretender surtir todo el norte del país con combustible que estaría al arbitrio de un país extranjero el permitir mandarlo o nó.

Seamos prácticos, no nos dejemos ilusionar con negocios que están muy lejos de presentar un interés para el país y sí, muchos e irremediables perjuicios.

Santiago, 17 de Enero de 1917.

UN CHILENO VERDADERO

LEYES URGENTES

Hay un grupo de leyes de alto interés público, que el Congreso debe despachar antes de clausurar sus sesiones. Ha sido costumbre que los miembros del Parlamento, se apresuren a tomar sus vacaciones apenas se despacha la ley anual de presupuestos, sin que haya medio de que formen quorum pasada esta fecha. Consideramos que el Gobierno debe ejercer este año todas sus influencias para obtener de los comitées parlamentarios el número suficiente para despachar algunos asuntos ya muy bien estudiados. Por ejemplo:

La Ley de Marina Mercante Nacional, que debe volver a la Cámara de Diputados, después de la votación de hoy en el Senado. Si éste acepta la idea propuesta por el honorable señor Claro Solar, para tender un puente entre los defensores del proyecto y sus impugnadores, es un hecho que la gran mayoría de la Cámara la despachará, pues ha manifestado ya su opinión en este sentido al aprobar dicho proyecto en su primer trámite.

* * *

La que aumenta los sueldos de los intendentes y gobernadores es asimismo muy urgente. Son éstos los únicos empleados públicos que no han obtenido un aumento de sueldos desde hace treinta años. No conviene al decoro de la administración pública ni a los intereses materiales del país que haya gobernadores con sueldo inferior al de un guardián primero de la policía de Santiago! A propósito de esta ley, bueno será observar que ella obliga a los secretarios de Intendencias a servir como abogados, bajo las órdenes de la Dirección del Tesoro en la defensa de los intereses fiscales dentro de sus respectivas provincias. Esta sería ocasión muy propicia para suprimir los cargos de promotores fiscales de departamentos, a medida que vayan quedando vacantes. Habría aquí una economía fiscal de ciento cincuenta mil pesos a lo menos.

* * *

Somos pesimistas respecto de la posibilidad de que el Código Sanitario pendiente del Senado, pueda quedar promulgado como ley de la República. Pero es imprescindible, el interés de la raza y de los hogares amenazados exige que se despache inmediatamente un proyecto de ley, corto, de duración transitoria, que conceda al Gobierno las facultades necesarias para completar la ley de Policía Sanitaria vigente y ya muy anticuada. Con ayuda de estas disposiciones se podría organizar inmediatamente la defensa contra la parálisis infantil que no tardará en hacer su entrada en nuestro territorio. Sería inconcebible que el Congreso llegara a cerrar el actual período extraordinario sin arbitrar estas medidas!

* * *

Muy necesario es finalmente, buscar alguna solución que permita a los dueños de almacenes de menestras abrir sus puertas los días Domingos y festivos. Las disposiciones de la actual ley de alcoholes se han hecho extensivas a los establecimientos citados, únicamente por tener en sus escaparates o bodegas no sólo vinos sino hasta cervezas embotelladas. De este modo ninguna persona culta tiene el derecho de pedir para su mesa los días Domingos alguna de estas bebidas. En cambio numerosos bares y cantinas, bajo el pretexto de tener restaurants anexos o con una ridícula plancha con el nombre de un club imaginario siguen embriagando a medio mundo y haciendo su agosto al amparo de la santa y buena intención del legislador.

La solución sería permitir la apertura hasta las doce del día de los Domingos, de todos los negocios que dieran garantía de seriedad y en los cuales la venta de bebidas alcohólicas envasadas sólo fuera uno de tantos ramos accesorios. Terminaríamos así con un atentado contra la libertad de comercio y civilizaríamos un poco una innovación legal verdaderamente draconiana.

Escalafón del Ejército

Escalafón del Ejército

Pende aún de la consideración del Congreso Nacional, el proyecto del Ejecutivo por el cual se modifica la ley de planta de oficiales del Ejército aumentando el número de mayores y tenientes-coroneles y disminuyendo el de capitanes.

Según los jefes del Ejército, hay que tomar en consideración, en apoyo de este proyecto, que de ningún modo se perjudica el servicio por un retardo transitorio en el ascenso de los tenientes, tomando en cuenta que éstos salen graduados de la Escuela Militar entre los 18 y 20 años para ascender a tenientes primeros a los 2 años de servicio y a capitán a los 5. Llegan a capitanes estos jóvenes a los 25 años, edad en que no han podido adquirir las condiciones de carácter necesarias para el desempeño de sus funciones.

Por otra parte, estos jóvenes vienen al servicio habituados al ascenso rápido, y, cuando de capitán empiezan a verse estagnados, 8, 10 y 13 años en el grado, por falta de movimiento en los grados superiores, les viene generalmente la laxitud en el desempeño de sus labores, lo que de ninguna manera puede ser conveniente para el servicio mismo.

El proyecto en referencia viene a normalizar este estado de cosas y a encauzar los ascensos en forma más equitativa y justiciera.

POLITICA

CAMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores ha sido citada a sesión para mañana Miércoles de 10 a 11 A. M., a fin de ocuparse de los proyectos sobre Marina Mercante Nacional.

ASAMBLEA RADICAL

Como se ha anunciado esta noche se reune extraordinariamente la Asamblea Radical con el objeto de pronunciarse sobre el voto formulado por el asambleísta señor Videla, en el incidente que sobre política municipal promovió en la última sesión.

Se nos informa que a esta reunión concurrirán los señores regidores a explicar su actuación dentro del Municipio.

CENTRO BALMACEDISTA CLAUDIO VICUÑA

Hoy celebrará sesión, a la hora de costumbre, esta institución política.

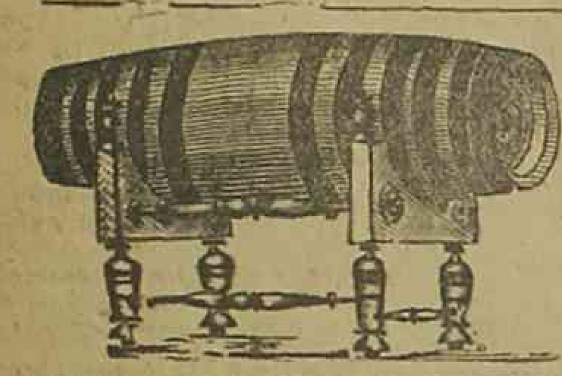
En esta sesión deben solucionarse los múltiples problemas pendientes, como también el Presidente dará lectura a su memoria.

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL LIBERAL DEMOCRATICA

El día 15 del presente se reunieron numerosos miembros del partido liberal-democrático y acordaron constituir la "Asamblea Departamental Liberal Democrática de Santiago", y nombraron la siguiente Mesa Directiva para que organice dicha Asamblea:

Presidente, don Ramón Segundo Jiménez; Vice-Presidentes, don Juan León Ibáñez y don Benjamín de la Barra Lastarria; Tesorero, don Eulogio Lorca P.; Secretario, don José Eugenio Allende, y Pro-secretario don Luis Gómez K.

Se acordó lo siguiente: 1.o, serán miembros de la Asamblea, los liberales-democráticos que estén domiciliados en el departamento de Santiago y esten inscritos en los Registros Electorales; y 2.o, reunirse en sesión de Asamblea cuando hayan firmado los Registros quinientos correligionarios como mínimum.



DEPORTES

LO QUE SERA NUESTRO ESTADIO NACIONAL

El Estadio será un recinto donde la juventud alegre y patriótica acudirá a recrear sus fuerzas y a templar su voluntad.

El Estadio será el recinto donde se reflejará la unidad del pueblo chileno. El hará recordar los antiguos juegos que practicaron nuestros antepasados y nos encaminará hacia nuevos horizontes, despertando en nuestro pueblo sus buenas cualidades. El será en una palabra, el que vendrá a regenerar la raza, haciéndola olvidar sus vicios y levantando sus energías físicas y morales, que se traducirán más tarde en una era de progreso para las industrias, para la ciencia y para el desenvolvimiento general de Chile.

Todos los juegos que se practiquen en el Estadio serán nacionales, como lo fueron en tiempo de la Grecia; y decimos nacionales, no porque ellos sean propios de nuestro país sino porque ellos unirán a la juventud chilena, contribuyendo a la solidaridad social.

En el Estadio se practicarán las olimpiadas nacionales y sud-americanas, internacionales si se pueden, en la misma forma como se realizaron en Grecia, es decir, se harán torneos para el mejoramiento del desarrollo físico, para el progreso de las artes y para el desenvolvimiento de la ciencia.

En aquellos días en que la patria haga descansar el arado y el martillo, en el Estadio se reunirán los representantes de los diversos grupos sociales llevando cada uno el distintivo de su club, que será por cierto, mucho más hermoso que la flamante levita o el colorido poncho campesino.

En el Estadio se juntarán los representantes de todas las clases sociales para disputarse los premios ofrecidos por el Gobierno Republicano de esta patria o por un filántropo generoso. Allí se recreará la juventud en presencia de sus abuelos, allí los padres aplaudirán a sus hijos, las novias a sus futuros esposos.

En el Estadio se plantará el gran árbol nacional, reflejo de las energías de esta juventud, que irá desarrollándose a la par que sus raíces hasta alzarse magestuosa, con la frente alta, capaz de desafiar las tempestades, porque ella será una juventud que no solo sabrá defender a su patria en las pistas de los campeonatos, sino que sabrá cumplir en todo momento con sus deberes.

El Estadio será construído por erogación popular de toda la República. Es deber de todo deportista, de todo padre de familia y de todo buen patriota, cooperar, a medida de sus fuerzas, a la construcción de esta gran obra nacional.

Y en lo que a nosotros se refiere, seremos incansables propagandistas de esta idea porque tenemos la íntima convicción de que toda labor pro-Estadio es hacer obra nacional

TIRO AL BLANCO

La labor en 1916 de la Federación Sportiva Nacional de Chile

El ejercicio del tiro fuera de las aptitudes especiales que da a los ciudadanos para la defensa de la patria es un útil pasatiempo que aleja a los jóvenes de los hipódromos y de todos aquellos otros centros que le exponen a perder el fruto de su trabajo, convirtiéndolo en un individuo vicioso incapaz de ganarse la vida en otra cosa que en el juego.

La F. S. N. ha querido despertar en los jóvenes el amor por este útil deporte y ha destinado a este objeto uno de sus más preciosos trofeos para ser jugado en un campeonato anual, entre los estudiantes de los colegios de instrucción secundaria y especial de todo el país.

El último domingo de octubre tuvo lugar el primer certamen de tiro que organizó la Federación. A él concurrieron tres colegios de la capital y un equipo de la Escuela Normal de Curicó, correspondiéndole el triunfo al Liceo Santiago que quedará con el premio hasta el concurso próximo que tendrá lugar este año en la misma fecha y al cual concurrirán muchos otros establecimientos de la República.

El directorio estudia actualmente la forma de llegar a interesar a las instituciones de su dependencia por la práctica del tiro al blanco y no omitirá sacrificios hasta alcanzar sus propósitos, porque está convencida que el desarrollo de las instituciones de tiro en el país no corresponden ni al patriotismo de nuestra juventud, ni a los propósitos que tuvo en vista el Supremo Gobierno al dictar la reorganización de los clubs de toda la República. Es necesario tener presente que nuestros vecinos conocen muy bien esta mala organización del tiro al blanco en Chile y que trabajan con todo interés en fomentarlo por todos los medios.

Los últimos datos que tenemos del Perú dicen que hay allí 189 sociedades de tiro y más de 20 colegios que practican con entusiasmo el tiro al blanco.

En la Argentina, el tiro es ya una institución nacional. Hay más de 150 sociedades bien organizadas que practican en 133 polígonos y más de 70 colegios que reciben instrucción.

Se destina al fomento de este deporte 25,000 nacionales mensuales fuera del impuesto que para fomentarlo pagan los ciudadanos que se eximen del servicio militar.

Chile destina hoy en su presupuesto 20,000 pesos para el tiro al blanco y existen solo 70 sociedades. Antes de 1911, cuando las sociedades conservaban su autonomía, había 150 y se gastaba 10,000 pesos en su sostenimiento.

En vista de esta situación tan poco halagadora al patriotismo nacional, La F. S. N. se ha comenzado a preocupar con interés del desarrollo que puede darse al tiro al blanco en los colegios secundarios, establecimientos especiales y principalmente en las sociedades de football. Actualmente se está estudiando la manera como pueden llegar a interesarse las instituciones afiliadas por la práctica del tiro al blanco.

La Federación Sportiva Nacional de Chile y el año 1916

El año 16 ha sido para la F. S. N. un año de mucho trabajo pues, desde los primeros días de Enero comenzaron las gestiones encaminadas a resolver el problema del Estadio Nacional.

Desde que se fundó la Federación había sido el tema que más preocupó al directorio: conseguir de los poderes públicos un terreno apropiado para construir el Estadio Nacional. Muchas promesas de parte del Supremo Gobierno, muchas buenas intenciones se estrellaron siempre con el estricto régimen de las economías o con necesidades de otra índole que obligaban al Gobierno a entregar los terrenos que ya tenía prometidos a la Federación a alguna otra repartición pública para establecer en ellos campos de aviación o potreros para la caballada de la policía.

Así pasaron siete años, en que el entusiasmo del activo presidente honorario, don Felipe Casas Espinola no decayó jamás, pues apenas se perdía una batalla se iniciaba otra. Nuevas promesas, nuevas solicitudes, informes y estudios de comisiones especiales parecían llegar a la solución de este interesante problema, cuando sobrevenía una crisis ministerial y todo se venía al suelo, para comenzar a trabajar de nuevo.

Perdidas ya las esperanzas de llegar a obtener alguna vez lo que tanto se había pedido y tomando en consideración el enorme desarrollo que tomaban los deportes en el país, la necesidad de poseer alguna vez un campo bastante amplio para construir en él un Estadio, la posibilidad de tener que recibir dignamente a los representantes de otros países en un concurso sud-americano, obligaron a la Federación a apresurar la resolución de este asunto nombrando una comisión especial de directores para que estudiasen las proposiciones de ventas de terrenos que se habían recibido de algunos particulares.

La comisión llamó por la prensa a todos los proponentes, estudió con detenimiento sus ofertas hasta llegar a obtener cien mil metros de terrenos sin ningún costo para la F. S. y cincuenta mil metros más, por cien mil pesos, que se pagarán con veinte mil pesos al año y sin intereses.

La compra de estos cincuenta mil metros y la ubicación que se dió a los terrenos fueron combatidas por algunos órganos de la prensa, dándole a este negocio el carácter de un peculado. Se acusó públicamente al técnico informante, se pretendió probar su parcialidad en el estudio de las propuestas, hasta inhabitarlo para continuar en el desempeño de su puesto de director de la Federación.

Esto dió origen a una querella criminal que sigue este director contra uno de sus acusadores, querella que está próxima a finiquitarse y que dejará bien establecida la forma cómo se procedió en este negocio, de ubicación de los terrenos del Estadio Nacional.

El 5 de Noviembre se llevó a efecto la fiesta de colocación de la primera piedra ante S. E. el Presidente de la República, de varios Ministros de Estado y de las Cortes de Justicia; ante representantes del Senado y de la Cámara de Diputados y ante más de seis mil espectadores; todos los cuales quedaron gratamente impresionados de la buena elección de los terrenos, de la belleza del paisaje y de su proximidad a la ciudad.

El acta de fundación e inauguración del Estadio Nacional fué firmada por numerosas personas, sirviendo de padrinos las siguientes: S. E. Juan Luis Sanfuentes, señora Elena Pinto de Matte, M. Ramón Angel Jara, Alberto Romero, Galvarino Gallardo, Luis Devoto, Justiniano Sotomayor, Pedro N. Montenegro, Rafael Urrejola, Augusto Vicuña, Felipe Casas Espinola, Pedro Bannen, Arístides Pinto Concha, M. Letelier y los directores de la F. S. N.

El directorio está hoy empeñado en iniciar cuanto antes las construcciones por medio de erogaciones recogidas en todo el país y evitando en lo posible tener que recurrir al Gobierno.

Aunque muchos creen que no se alcanzará a reunir los fondos necesarios para construir esta obra, el directorio está en situación de poder decir a los deportistas que el Estadio se construirá de todos modos porque es una necesidad nacional y porque está seguro que le sobran los medios para llegar a hacerlo.

Indudablemente que mucho se espera del patriotismo y de la generosidad de nuestros conciudadanos; los que ya han comenzado a contribuir con sumas de dinero que alcanzan a más de 10,000 pesos sin contar las listas de erogaciones que principian a recogerse.

Si cada deportista chileno contribuye con su óbolo, habrá de reunirse la suma necesaria para hacer las pistas del Estadio, que es lo que más apura por el momento; pues con la colecta pública se harán muy luego los cierros definitivos del terreno.

La inversión de los fondos recogidos hasta hoy, y la buena administración que de ellos se haga vendrán a demostrar al público los buenos propósitos de que está animado el directorio.

FOOT-BALL

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO

En la última sesión de directorio celebrada el 9 de enero, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Contestar la nota de la Revista Deportes en el sentido de que el directorio no tendrá inconveniente en dar las facilidades que sea posible para la verificación del beneficio que solicita.

2.o Agradecer al Morning Star su saludo de Año Nuevo y contestar su nota en que solicita autorización para jugar con el Baquedano F. C. de Melipilla.

3.o Citar a los señores tesoreros de los clubs Gimnástico, 5 de Abril, Instituto Nacional, Eleuterio Ramírez, Escuela Normal y Benjamín Dávila para el Sábado próximo, de 2 a 6 P. M., en Ahumada 31.

4.o Integrar la Comisión de Contabilidad con los señores Angel Quiroga y Arturo Besoaín Robles, en reemplazo de los señores C. Hormazábal y M. A. Vera.

5.o Citar a sesión de Consejo para el Martes 16 del presente, a las 9 de la noche, en los salones de la Sociedad Unión Comercial. Tabla: Memoria del presidente, balance, aprobación de reglamentos y Estatutos, Fijación de cuotas y elección de directorio.

7.o Proclamar ganadores en la temporada de 1916: Copa Unión, serie A: 1.o Magallanes, 2.o Instituto Nacional; Copa Unión, serie B: 1.o Internado, 2.o Unión Aconcagua; Copa Independencia, serie A: 1.o Arco Iris, 2.o Benjamín Dávila II; Copa Independencia, serie B: 1.o Internado II, 2.o Loma Verde II; Copa Excelsior: 1.o A. Menadier, 2.o Benjamín Dávila III. En la serie extraordinaria de la Copa Unión obtuvo 12 puntos el Eleuterio Ramírez. Según acuerdo del Consejo este club es acreedor a un segundo premio.

Copa "El Diario Ilustrado", Campeonato Atlético: 1.o Internado Atlético Barros Arana, 41 puntos; 2.o Magallanes, 40 puntos.

Campeonato comercial

El Domingo próximo se realizará el encuentro final por la competencia de este torneo. Se jugará igualmente un six-a-side entre equipos de todos los clubs inscritos.

Equipo reincorporado

El Carlos Walker F. C. ha ingresado nuevamente a la Asociación Atlética de Football de Chile, Liga de Santiago.

EXCURSIONISMO

La Legión de Voluntarios

El Comité de la Juventud Pro-Centenario Paso de Los Andes comisionó en su última reunión al secretario de "Los Pirineos" y delegado de "Los Peucos" señor Armando Mandujano, para que presentara el proyecto de la "Legión de Voluntarios" civiles.

La aprobación unánime que viene mereciendo la Legión en formación ha recibido el aplauso del Comité nombrado y la prestigia con su acuerdo ante toda la juventud chilena.

Como hemos anunciado anteriormente las adhesiones se reciben en el día en Santo Domingo 1225 y de 9 a 10 P. M. en Gálvez 735.

Cuerpo de Excursionistas "Los Pirineos"

Mañana a las 9 P. M. se celebra junta general ordinaria para seguir tratando de la reforma de Estatutos y Reglamentos sociales y militares.

Hay además numerosos otros asuntos pendientes que reclaman la asistencia de todos los socios.

—Se hace presente a los socios que en la junta general del Miércoles deben dar cuenta de las listas de la rifa.

—Próximamente se citará a la Comisión Revisora de Libros compuesta de los señores: Bernardo Revel, D. Espinosa y Pedro Sierra.

—Aplausos unánimes ha merecido el señor Gabriel Pastorelli por el obsequio hecho a la Sección Banda consistente en la guaripola para el tambor mayor.

—Los socios atrasados en sus pagos deben apresurarse a cumplir el acuerdo de la última junta general, que es, darles plazo hasta el 31 del presente, para que queden al día. La tesorería atiende de 8 a 10 P. M.

—La excursión a Las Condes que efectuará este cuerpo, el 20 del presente, será todo un éxito a notar por el entusiasmo que tiene la comandancia, la sección banda y la cruz roja, y la comisión encargada del programa deportivo, que publicaremos mañana.

Socios del Cuerpo de Excursionistas Elías Yáñez parten a la Argentina.

Los socios de este cuerpo señores F. Alorda, J. Beuvinetto, J. Vásquez, M. Reba, R. Rubio, C. Garmuri y R. Colonelli partieron el Domingo último en excursión a la República Argentina.

Les deseamos toda clase de éxitos.

La concentración del Domingo

Se realizó el Domingo al pie del San Cristóbal con el más franco éxito.

BOX

Encuentro Sánchez Klaus

Esperan nuestros aficionados el encuentro que ha de efectuarse por el campeonato de peso liviano entre los boxeadores Manuel Sánchez y el campeón de color norte-americano, Peter Klaus.

Klaus ha desafiado a Sánchez, aceptando las condiciones que éste le fijó y son: pelea a 10 rounds, guantes de 4 onzas, pegarse en clinch y 70% al vencedor y 30% al vencido. Ambos boxeadores se presentarán en buenas condiciones de training, por lo que la pelea promete resultar interesante. La Federación de Box controlará el match, nombrando oportunamente el jurado.

Tiene especial atractivo este desafío por tratarse del reto lanzado por un extranjero a nuestro campeón Sánchez, siendo la primera vez que un boxeador venga de fuera a disputarle sus títulos.

El encuentro se efectuará en la carpa del Circo Popular.

El centenario de Chacabuco

Con suma complacencia se ha tomado nota del entusiasmo con que los deportistas han acogido la "Legión de Voluntarios", organizada por "Los Pirineos", para dirigirse a la cuesta de Chacabuco a conmemorar el centenario de la batalla del mismo nombre (12 de Febrero de 1817) y del Paso de los Andes (8 de Febrero 1817).

Como es sabido, de Mendoza y Buenos Aires van a concurrir numerosas personas, y especialmente la juventud se prepara para emprender la jornada de esos puntos hasta la Cuesta.

Todos los centros sociales y deportivos de Valparaíso ya se encuentran reunidos en comité preparando una romería y diversas reuniones patrióticas y conmemorativas.

A todo esto, justo es que la juventud, especialmente la deportiva, concurra también y se haga representar debidamente en un acto que merece sacrificios.

Los centros que concurran a inscribirse en la Legión, nombrarán previamente un capitán y un ayudante y los civiles que se inscriban formarán grupos, nombrando, también de sus filas, dos jefes.

Próximamente daremos más detalles y determinaremos los días y horas de las reuniones y jornadas.

Curso de masaje deportivo

A mediados de la próxima semana se abrirá un curso de masaje deportivo en el Instituto de Masaje, Gimnástica y Electricidad, Huérfanos 1426.

Este curso se deberá a la iniciativa del incansable Cuerpo de Excursionistas "Los Pirineos", quien, como se recordará, solicitó de la Federación Sportiva Nacional de Chile que influyera ante su ex-director doctor Moraga Porras con tal objeto.

Dicho profesional contestó accediendo a lo solicitado y la Federación acordó autorizar al Cuerpo "Los Pirineos" para la organización del curso, institución que a su vez comisionó a su comandante señor Armando Reyes.

No hay duda que actualmente hace mucha falta un cuerpo de masajistas que preste sus servicios en las diversas entidades deportivas, no sólo en casos de accidentes sino muy especialmente en el entrenamiento de los deportistas.

Con la creación de este curso, dentro de corto plazo esta necesidad quedará satisfecha y se habrá dado un buen paso en el progreso de los deportes.

Las condiciones fijadas para ingresar a él son las siguientes:

1.o El curso será colectivo, teórico y práctico y durará tres meses.

2.o Las lecciones se darán dos veces por semana, de 4¼ a 5¼, en el Instituto de Masaje, Gimnástica y Electricidad, Huérfanos 1426.

3.o Comprenderá lecciones relativas al masaje deportivo en casos de ciclismo, natación, marcha, carrera, box, esgrima y lucha romana.

4.o Se otorgará diploma de masajista.

5.o El precio del curso es de 50 pesos mensuales, pagaderos por mensualidades anticipadas.

Las inscripciones se reciben por el señor Reyes en Santo Domingo 1223.

SOCIABILIDAD OBRERA

UNION DE LOS TIPOGRAFOS

Junta general ordinaria en 14 de Enero

Se abrió la sesión a las 3 de la tarde, presidida por el señor León Baillón y con asistencia del secretario señor Rojerio Rozas, el señor tesorero y numerosos consocios.

Cuenta.—El señor presidente da lectura a la memoria anual, en la cual detalla la labor realizada por el Cuerpo Directivo durante el año 1916. Hizo especial mención de los subidos gastos que hubieron y que debido a la excelente cotización pudieron sufragarse, quedando un buen superavit. Al terminar su lectura fué objeto de prolongados aplausos.

Balance.—Se dió lectura al balance del último semestre, el que fué aprobado por unanimidad.

Informe.—La Comisión Revisora de los Estatutos, compuesta de los señores Francisco Vargas T y Eleodoro Estay L., presentó su informe, en el cual manifiesta la conveniencia que existe que realicemos pronto una nueva reforma, con el objeto de corregir varios errores que contienen y que hay artículos que no están de acuerdo.

Sobre este informe se abrió debate, y a pedido del secretario señor Rozas Rojerio quedó para segunda discusión; y por último se acordó convocar a todos los asociados a junta general extraordinaria para el 4 de Marzo, para tratar si es conveniente efectuar una nueva reforma.

Orden del día.—Cerrada la votación conforme al reglamento respectivo, se procedió a hacer el escrutinio, resultando triunfante la siguiente lista, que obtuvo una gran mayoría:

Presidente, señor León Baillón.

Vice-presidente, señor José Tomás Díaz M.

Secretarios, señores Eliodoro Ulloa L. y Rojerio Rozas.

Bibliotecario, señor Luis A. Soza.

Directores, señores Juan de D. Pérez, José Barros, Eduardo Zorrilla, Eugenio Silva P., Marcial Barrera, Víctor Guerrero, Gumesindo Aravena, Santiago Campos Valdés, Juan A. Flores y Joaquín Leytón.

Efectuada la proclamación, el señor presidente dió los más sinceros agradecimientos a todos los consocios por el honor que hacían reeligiéndolo para que dirija los destinos de la Corporación durante el presente año. Prometió trabajar con el mismo entusiasmo como lo había hecho durante el año 1915.

No habiendo otra cosa que tratar, se levantó la sesión a las 6.20 P. M.

Centro de Tapiceros "Protección al Trabajo"

Para mañana Jueves, a las 8 P. M. están citados a reunión general los miembros de esta institución con el fin de acordar la mejor forma de llevar a efecto el paseo acordado para el Domingo 21 del presente al vecino puerto de San Antonio, como punto final a las fiestas con que el Centro ha celebrado su 31.o aniversario.

Sociedad de Socorros Mutuos Figueroa Alcorta

Se pone en conocimiento de los socios que, reunidos en comité los señores Moisés Hervias, Leonardo Figueroa, José Suárez, Manuel Madrid, Guillermo Peralta, Jorge Jofré, Ramón R. Reyes, Luis E. Palma y Daniel Alvarez, se acordó convocar a junta general extraordinaria para hoy Miércoles 17, a las 8.30 P. M., para reintegrar el directorio por haber presentado varios las renuncias en el carácter de indeclinables; por tanto, se ruega la asistencia: si no concurriera número reglamentario, se llevará a efecto el próximo Domingo, a las 10 A. M., con espera de media hora y con el número que asista.

La Juventud Homsiense, Siria

Para esta noche, a las 8½ P. M., está citado a sesión el directorio de esta sociedad

Se ruega a los posecdores de los números favorecidos en la última rifa, se sirvan retirar sus premios a la brevedad posible en Matucana 810.

Los números premiados son los siguientes: 227, con el primer premio; 376, con el 13.o premio; 141, con el 16.o premio, y el 228, con el 19.o premio.

Centro Demócrata "Francisco Bilbao"

Con bastante armonía y entusiasmo se efectuó el Domingo último la elección del nuevo directorio de este Centro político.

La votación estuvo abierta desde las 9 A. M. hasta las 3¾ P. M.; hora en que el vice-presidente señor Guerra, procedió a efectuar el escrutinio ante una numerosa asistencia de socios.

Por gran mayoría de votos resultó elegido el directorio que sigue: presidente, señor Clodomiro Serey V.; vice-presidente, señor Vicente Saldías S.; tesorero, señor Fabriciano Caroca Q.; secretario de actas, señor Francisco Godoy A.; secretario de correspondencia, señor Daniel Castro P.; directores, señores Manuel A. Guerra, Fortunato Frías, Alfredo Díaz Cornejo y Daniel 2.o Vega; bibliotecarios, señores Manuel A. Guerra, Guillermo Díaz Galdames.

Una vez proclamado este directorio, se acordó que la recepción oficial se efectuaría próximamente con una gran fiesta social e instructiva en su local de la calle Bandera 868.

Centro Social Cristal Palace

Por inconvenientes imposibles de subsanar no pudo llevarse a efecto el desafío de fos-tenp, one step y vals bostón que estaba anunciado para el Sábado 13 del presente.

La comisión de fiesta ha acordado se efectúe el próximo Sábado. Las parejas que representarán a esta institución serán para fox-tnep, señor Alfredo Vicuña y señorita Rebeca Jorquera; one-step, señor Manuel Jofré y señorita María Soza, y para vals boston, señor Luis Oyarzún y señorita Berta Pineda. Las personas interesadas pueden dirijirse personalmente a nuestra secretaría a Prat esquina Copiapó, todos los días de 9½ a 10½ P. M. Hoy a las 9½ P. M. habrá clase instructiva en la que se repartirán números para la rifa que mensualmente obsequiará este Centro a las señoritas asistentes.

Estudiantina Independencia

El cuadro de ejecutante de esta estudiantina está citado para mañana Jueves 18, a las 9 P. M., a fin de ensayar las partituras que se van a ejecutar en la fiesta que celebrará el Domingo 21 del presente en la Sociedad "Unión y Protección de Estucadores" con ocasión de su 17.o aniversario.

Estudiantina Iris

El Domingo 21 del presente se efectuará en el salón-teatro de esta sociedad, San Pablo número 1276, una velada a beneficio de los fondos sociales.

Para el mejor éxito de esta fiesta, se ha confeccionado un escogido programa literario y musical que se espera sea del agrado de las estimables familias del barrio que siempre han frecuentado el local de la institución.

Finalizará este acto con un gran baile familiar y batalla de serpentina y flores.

El valor de la entrada costará solamente veinte centavos.

Academia de Baile Luis A. Acevedo

El Sábado próximo, fecha memorable por la gran batalla de Yungay, esta academia dará una tertulia en combinación con un programa literario-musical que la entusiasta comisión de fiesta prepara.

El Domingo 21, a las 4 de la tarde, se dará comienzo a la segunda matinée libre pensamiento del año, que con tanto éxito efectúa esta academia.

Academia de Baile "La Chile"

El próximo Sábado se llevará a efecto en esta institución una gran fiesta y baile social.

El Jueves, como de costumbre, habrá clase instructiva a la que sólo se permitirá la entrada al salón a los socios que estén al día.

El Domingo se efectuará el paseo a San Antonio, lo que advertimos a los socios que deseen tomar parte, para que se inscriban a más tardar el Jueves.

MEMORANDUM

Instituto Central Meteorológico y Geofísico de Chile

Santiago

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

16 de Enero 1917.

Temperatura bajo abrigo—Máxima 32.2. Mínima 14.6.

Temperatura a cielo descubierto—Máxima 57.0. Máxima 13.6.

	7 A.M.	2 P.M.	9 P.M.
Temperatura bajo abrigo........	18.7	306	21.0
Barómetro a 0° mm...............	715.2	714.7	715.2
Humedad relativa %............	70	41	61
Tensión del vapor de agua...	112	13.4	11.8
Dirección del viento............	Calma	S. N.	Calma
Velocidad del viento por minuto............		275 mt	0
Nebulosidad (Décimos nublados)		4	0
Agua caída........	....	....	....

Evaporación en 24 horas mm., 28.

Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas, 154.8.

Hidrometeoros, rocío.

Agua caída en 24 horas mm....

SERVICIOS QUE PRESTA LA ASISTENCIA PÚBLICA

Primeros auxilios en los casos de accidentes, enfermedades súbitas etc., que ocurran en las vías o locales públicos. Servicio gratuito.

Traslado de enfermos a los hospitales.—Se presta especial atención al traslado a las maternidades. Servicio gratuito. Sólo se paga por los traslados especiales hechos en ambulancias reservadas.

Atención médica nocturna a domicilio, de 10 P. M. a 8 P. M., y en la zona que atiende la Casa Central: (Mapocho hasta Cueto, por el norte; Diez de Julio hasta Castro, Avenida Blanco Encalada, por el sur; Avenida Vicuña Mackena, por el oriente; Avenida Matucana y Exposición, por el poniente). Servicio gratuito para los indigentes. Tarifa de 10 a 200 pesos.

TURNO MÉDICO DESDE EL 14 AL 21 DE ENERO DE 1917

Servicio médico nocturno permanente

Doctor Guillermo Besoaín, Huérfanos 2940.

Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas de turno permanente

Botica Alemana, Catedral 1999 hasta las 12 de la noche.

Farmacia Moderna, San Diego 255, hasta las 12 P. M.

Botica Española, Ahumana 318 hasta las 12 P. M.

Boticas turno semanal

1.a Comisaría, Botica Bentjerodt, Compañía 1094.

2.a Comisaría, Botica Caupolicán, Carmen 617.

4.a Comisaría, Botica Timmermann, San Diego 1337.

5.a Comisaría, Botica Chile, Delicias 2093.

7.a Comisaría, Botica Trucin, San Pablo 2796.

Practicantes de cirujía menor

Eleodoro Aguilera, Independencia 1568.

Camilo Ortiz, Escanilla 576.

Pedro A. Silva, San Antonio 532.

B. Jofré, Bascuñán Guerrero 544.

Antonio Toro G., Domeyko 2708.

Geremías Aguilera, Girardi 55.

Rolando Toro, Avenida Manuel Montt 374.

Enfermeras

Laura Araos, Maestranza 579.

Laura Lagos, Alonso Ovalle 1320.

Urzula Tapia, Avenida del Rosario 1137.

Matilde Viveros, Baquedano 846.

Encarnación Pinto, Andrés Bello 278.

Ascención Rojas, Nataniel 359.

Rosa Valenzuela, Baquedano 770.

Brígida Farías, Rosas 1823.

Carlina Miño, Andes 2138.

Dominga Fuentes, Thompson 3660.

Laura Ramírez, Santa Rosa 460.

Laura Pizarro, Gálvez 538.

Belarmina Mena, López 677.

Isolina Díaz, San Francisco 450.

Ester Toro, Mapocho 1615.

Rosa A. Valenzuela, Eyzaguirre 658.

Clodomira Marín, Amunátegui 1052.

Trinidad Rodríguez, Maruri 273.

Ida Mercet v. de O., Bandera 590.

Laura Soto M., Riquelme 1022, casita 8.

Emelina Pérez A., Franklin 822-A.

Doralisa Plaza, O'Higgins 1259.

Matronas

Adelina Vicentino, Independencia 327.

Sabina Rojas v. de Leiva, Rosario 939.

Josefina Florax, San Isidro 530.

Beatriz Albornoz, Carrión 1244.

Ana Julia Salcedo V., Serrano 620.

Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658.

Laura Carreño, Brasil 506.

Carmen C. v. de Carbonell, Aldunate 1063.

Felicita Herrera, Arturo Prat 1353.

Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333.

Carmela Meneses, Huemul 2110.

Marta Durán, Maestranza 447.

Luisa Botarro de Alfaro, Avenida O'Higgins 1235.

Juana Rubio, Toesca 2150.

María M. Guajardo, Constitución 8.

Herminia Jiménez, Delicias 3680.

Laura Ortiz, San Francisco 1255.

Julia Cataldo, Gorbea 2595.

María Perrín de T., Molina 151.

Ana Ramírez, Sofía Concha 22.

Aurora Ramírez, Santa Rosa 1432.

Elisa Cáneppa, Moneda 2595.

Trinidad Rodríguez, Maruri 273.

Amelia Matus Fuentes, Sublo 1008.

Celia Jiménez M., Rosas 2374.

Eduvigis Valdés A., Maruri 777.

Sara Santander Q., San Miguel 53.

Elvira Delgado O., Almirante Barroso 753.

María Berta Díaz, Avenida Subercaseaux 20-A.

Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727.

María E. Justiniano v. de la Fuente San Pablo 1610.

Telesila Morán de F., Manuel Montt 2448.

Marta Lucka de Pinto, Santa Isabel 109, esquina Avenida Las Quintas.

Angela González H., Avenida Matta 963.

Juana Abales, San Francisco 8.

Margarita Abarca R., San Francisco 160.

Dispensario Municipal de Ojos

21 de Mayo 532. Atendido por el doctor García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Turno judicial

Juez del Crímen de turno, el suplente del 3er. Juzgado, don Isaac Givovich.

Promotor Fiscal, don Clodomiro Soto, Moneda 2288.

Médico de ciudad

Don Francisco Landá Z., Puente 682.

Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1243.

Médico del cuerpo

Don Carlos Molina, Chiloé 1835.

DEFUNCIONES

Enero 15.— Jorge Clavijo, un año; Olga Hinojosa, de 1; Teresa Astudillo, 1; Leandro Sepúlveda, 2; Manuel Astorga, 4; Violeta Donoso, 1; Aída Torres, 1; Glafira Rodríguez, 2; Ana Pino, 1; Orfelina Soto, 2; Clotilde Prieto, 46; Raimundo Palma, 71; Catalina Quinteros, 82; Raquel Zúñiga, 18; Medardo Vallejo, 26; Jacinta Aranda, 75; Agustina Mecira, 50; Rosalía Guerra, 76; Claudio Lorca, 40; Manuel Pizarro, 60; Carlos Scott, 40; Elvira Martínez, 47; Jorge Amigo, 32; María Tirado, 19; Enrique Donoso, 40; Mario López, 1; Ciriaco González, 82; Hortencia Jiménez, 18; Eugenio Olivares, 3, y 22 niños menores de un año.

16 de Enero.—Isolina Rivero, 2 años; Enrique Guajardo, 1; Luis A. Rojas, 1; Carlos Valdebenito, 1; Eduardo Moyano, 1; Carmen Romero, 3; Aníbal Cáceres, 2; Javier Pavez, 75; Luisa Delgado, 6; Amelia Astudillo, 23; Antonia Reyes, 50; Carolina Silva, 49; José Maranont; Luis Salís, 28; Celmira Céspedes, 28; Agustina Rodigán, 75; María Maturana, 46; Juan de D. Pinilla 1; y 24 menores de un año.

Guía Profesional

ABOGADOS

ENRIQUE MAC-IVER
ABOGADO
Merced 542 Teléfono 1013

J. Raimundo del Rio y J. Raimundo del Rio Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1088, Teléfono 1414.

Claro y Cia.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Atienden su clientela durante el feriado. Estudio: Catedral 1271.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Juan López R.
ABOGADO
Estudio: Compañía 1223. Casilla 2642. Santiago.

Maximiliano Ibañez
ABOGADO
Monjitas 325. Teléfono 881.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Oscar Villalobos R.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, Casilla 2029

Agustin Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
APELACIONES Y CASACIONES DE PROVINCIAS
Morandé 450. Casilla 2853, Santiago.

Ramon Gaete Valdés
ABOGADO
Santo Domingo 1175. Domicilio: Santo Domingo 1227.

Héctor Arancibia Laso
ABOGADO
Estudio y Domicilio: Santo Domingo 1225. Teléfono Inglés 2050.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 2343.

José Ignacio Escobar
ABOGADO
Morandé 251. Teléfono 363.

Manuel Antonio Maira G.
ABOGADO
Compañía 1213. Teléfono Inglés 608. Casilla 587.

Manuel Rodriguez Pérez
ABOGADO
Morandé 412.

L. Aurelio Pinochet
ABOGADO
Rosas 1593.

Roberto Honorato C.
ABOGADO
Merced 584. Teléfono 2391.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Lisandro Santelices E.
ABOGADO
Juicios sobre propiedades raíces y estudios de títulos
Estudio: Morandé 450. Of. 1.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Washington Bannen
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Atiende diariamente de 1 a 6.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Victor Pincheira Rivas
ABOGADO Y PROCURADOR FISCAL
Oficina: Teatinos 114. Teléfono Inglés 1489.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506 Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermudez
ABOGADO
Catedral 1907.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Estudio: Agustinas 1140. Casilla 53.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (Oficina 19). Casilla 1562.

Tomás Ramirez Frias y Francisco Garcés Gana
ABOGADOS
Huérfanos 1175. Teléfono 2633.

Pablo Ramirez y Gustavo Silva Campo
ALBERTO HIRIART C.
ABOGADOS
Morandé 440.

Franklin Otero E. y Benjamin Jimenez S.
ABOGADOS
Bandera 323. Santiago.

Arturo Matte Larrain
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1062, (2.° piso).

Carlos Alarcón
ABOGADO
Galería San Carlos 27.

Victor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615, Valparaíso.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, Informes, Arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Ramón Villalón Castillo
ABOGADO
Compañía 1037. Casilla 2802.

Jose Maza
ABOGADO
Compañía 1238 (Oficina 21). Casilla 1562.

Alcibiades Roldan
ABOGADO
Agustinas 1140.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Malquisedec Agüero
ABOGADO
Estudio: Bandera 236.

Blas A. Maira
ABOGADO Y PROCURADOR DEL NUMERO
Oficina: Compañía 1207.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales
Nataniel 265.

Héctor Salas Ibañez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 436. Casilla 2592.

Alfredo Urzúa U.
ABOGADO
Bandera 220. Teléfono 1522.

Alfredo Bonilla R.
ABOGADO
Morandé 432.

Viterbo Osorio
ABOGADO
Bandera 220. San Diego 1283.

Pedro Urzúa A.
ABOGADO
Carmen 127.

Enrique Oyarzún
ABOGADO
Casilla 732. Ahumada 140.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Domicilio: Ejército 542.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Agustin Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

L. Arturo Valenzuela
ABOGADO
Galería Alessandri 25. Teléfono Inglés 153. Casilla 2130.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Estudio: Compañía 1034. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

J. Leon Depassier
ABOGADO
Atiende su clientela durante feriado. Echaurren 384.

Rafael Lorca
ABOGADO
Estudio: Bandera 231. Casilla 1916.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6½ P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés N.° 1355. Domicilio particular: Vergara 261.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Jorge Andres Guerra
ABOGADO
Estudio: Merced 748. Casilla 1499. Teléfono 39.

Herman Echeverria Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

AGUSTIN CORREA BRAVO y AGUSTIN CORREA AVILA
ABOGADOS
Bandera 537. Teléfono 2909. Casilla 622.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
ABOGADO
Bandera 231. Oficinas: 8 y 9. Despacha: de 1 a 5 P. M.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
ABOGADO
Agustinas 1932.

PLÁCIDO BRIONES
ABOGADO
Compañía 1065, entre Plaza y Bandera. (Oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

CARLOS A. RUIZ B.
ABOGADO
Ahumada 351.

EXEQUEL FERNANDEZ H.
ABOGADO
Bulnes 37.

EDUARDO VALENZUELA MOZÓ
ABOGADO
Procurador del Número. Morandé 244. Casilla 1899.

OSVALDO HEVIA L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831. Ausente hasta el 1.o de Marzo.

ANTONIO TAVOLARI L.
ABOGADO
Valparaíso. Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

CARLOS BAÑADOS DAVILA
ABOGADO
Baquedano 540.

Daniel Feliú
Abogado
VALPARAISO.—Casilla 466.

Javier M. Silva M.
Abogado
Compañía No. 1213.

MÉDICOS

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirujía general especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Barrenechea
OCULISTA
Regresó. Nuevo consultorio: Estado 91.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades, riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559, de 3 a 6.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones cloroformicas. Delicias 1367.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868, (frente a Estado). Consultas: de 2-4.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Doctor César Sanhueza
PROFESOR CLINICA DE NIÑOS
Brasil 7.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Ausente hasta el 1.° de Marzo.

Dr. Lea Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. Joel Rodriguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Andres König
ESPECIALISTA EN HIDROTERAPIA
Ausente en Rio Bueno.

Doctor Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. C. Monckeberg B.
PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Ejército 349.

Doctor Corbalán Melgarejo
Moneda 1914.
(Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730. Consultas: de 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA, SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, genito urinarias. Prat 309.

Policlinica para Sifilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Aristides González Campos
PROFESOR EXTRAORDINARIO DE OBSTETRICIA
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía, Partos, 1 a 3. Alameda 239.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Prunes
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de Clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Paulino Diaz
AGUSTINAS 1732
Atenderá de lunes a jueves. Los otros días ausente.

ARTURO HERRERA G.
MEDICO
(2-4. Gálvez 610). Especialmente enfermedades nerviosas y electricidad médica.

Dr. ELGUETA
MEDICINA GENERAL
Consultas: 10, 11, 1-4. Prat 560.

Dr. JUAN B. MIRANDA
BASCUÑAN GUERRERO 145
Estudios en Europa. Medicina interna de Niños y Adultos. Atiende durante las vacaciones: lunes, miércoles y viernes en la mañana.

PROFESOR DÍAZ GASCOGNE
MEDICO-MASAGISTA
Notables resultados. Consultas y enseñanzas. Ahumada 47.

Dr. GERMAN VALENZUELA B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

INSTITUTO MEDICO DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad, Impotencias, Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto, Parálisis. Tumores del útero sin operación. Catedral 1443, de 2 a 4½ P. M.

DENTISTAS

Luis A. Azocar
DENTISTA
Galería Alessandri 30. (2.° piso).

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, Coronas, Puentes, Manuel Rodriguez 75.

Dr. Ruben Bustos
DENTISTA
Graduado en el "Philadelphia Dental College". Santa Rosa 247.

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ
DENTISTA
Especialidad extracciones difíciles. Arturo Prat 1548.

Galvarino Ponce
DENTISTA
Bandera 537.

Jorje Matte B.
DENTISTA
Oficina: Ahumada 351. (Oficina N.° 10).

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

Consultorio Dental
DOCTOR DE LA CARRERA
D. D. S. Penn. 1337 Agustinas. Reabrirá el 15 de marzo.

GONZALO MARIN
DENTISTA
Permanecerá ausente hasta el 15 de Marzo. Claras 491.

MATRONAS

ANA G. VARGAS BARRERA
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
SEÑORA REYES
Matrona ginecologista. Pensionado particular para señoras. Establecimiento moderno. Asistencia médica permanente. Recíbense pensionistas. Curaciones internas. Consultas gratis. Esmeralda 636.

DELFINA GONZALEZ
Matrona. Rosas 1811. Atiende enfermas cualquier época embarazo. Consultas reservadas permanentes. Pensionistas. Precios reducidos.

INGENIEROS

Jorge Cerveró
INGENIERO
Huérfanos 728.

Wenceslao Cordero Q.
INGENIERO CIVIL
San Diego 339.

Alberto Santelices Riveros
INGENIERO
Estudio y construcción de obras. Compañía 1223.

RICARDO GONZALEZ CORTES
ARQUITECTO
Maturana 517. Casilla 2425.

Domingo Matte Larrain
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elias Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Compro, vendo y arriendo fundos. Compañía 1065 (Oficina 17). Casilla 1422.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda N.° 1554.

Carlos Lanas
INGENIERO
Moneda 1490.

Alberto Larenas F.
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 420, Santiago.

VARIOS

Carlos Figueroa S.
Corredor de la Bolsa de Comercio. Santiago, Galería Alessandri N.° 24-A.

Farmaceutico Quevedo
"FARMACIA NACIONAL"
Recetas, Drogas, Específicos.
San Diego 318.

VÉNDESE OFICINA DENTAL
derecho local, por ausentarse su dueño.—Merced 778.

Vida Social

Fallecimientos.

Ha dejado de existir en esta ciudad Elena González Opazo, hija del señor Nicolás González Díaz y de la señora Mercedes Opazo de Díaz.

—En Constitución ha fallecido la señora Ignacia Ibar de Pinochet, relacionada con distinguidas familias de la localidad.

Matrimonios

En la Parroquia de San Lázaro fué bendecido privadamente, el día de ayer, el matrimonio del señor Agustín Castro con la señorita Teresa Varela T.

Viajero argentino

Se encuentra en Viña del Mar, procedente de Buenos Aires, el doctor Ignacio Córdoba (hijo), abogado del foro argentino y catedrático en las escuelas normales de dicha capital.

Nacimiento

Ha venido al mundo Regina Victoria Díaz Jaña hijita del señor David Díaz Gascogne y de la señora Victoria Jaña de Díaz Gascogne.

Viajeros

A Lo Aguila se han dirigido don Santiago de Toro Herrera y señora Ana Astaburuaga.

—En la presente semana se dirigirán a Viña del Mar el señor don Hernán Talavera Larraín y señora Valentina Balmaceda de Talavera.

—Hoy se dirige a Viña del Mar don Manuel Fabres acompañado de su familia.

—A Valparaíso ha partido don Enrique Cerda P.

—Hoy por el expreso de la mañana se dirigirán a Viña del Mar, la señora Blanca Echaurren de Prat y la señora Teresa Clark de Echáurren.

—Don Carlos E. de Laire se dirigirá al norte el 20 del presente, en jira comercial, como representante de fábricas nacionales.

—Ayer partió al balneario de Llolleo la señora Isolina Cañas de Villalobos acompañada de sus hijitas señoritas Aída y Olga Villalobos.

—De Viña del Mar ha llegado el señor Onofre Silva M. y señora Esmeralda Uribe de Silva.

—Mañana Jueves se dirige a Cartagena don Nicanor Venegas Castro, señora e hija Raquel.

—A Osorno partirán hoy don Pean Beas Hidalgo, rector del Instituto Andrés Bello y su esposa, señora María Valdivia de Beas.

—A Viña del Mar ha partido la familia Prieto Concha.

—A Pichilemu ha partido el señor don Welfred Page, acompañado de su esposa señora Elisa Guevara de Page y familia.

Enfermos

Algo delicado de salud se encuentra don Fernando Balmaceda Bello.

—Mejor de salud se encuentra don José Luis Irarrázaval Larraín.

—Se encuentra completamente restablecida de la operación de apendicitis a que fué sometida hace poco, la señorita Gabriela Yáñez Bianchi.

Concierto en Viña del Mar

Mañana Jueves se efectuará en Viña del Mar, en el Teatro Olimpo, el gran concierto que han organizado la señora Ana Laderchi y su hija la señorita María Righi Laderchi.

Rifa a favor del Asilo de la Misericordia.

Como estaba anunciado, anoche se llevó a cabo la rifa del pendentiff regalado para el Asilo de la Misericordia y de algunos otros objetos.

Los números premiados fueron los siguientes:

132 pendentif, señora Pastora Bustamante de Benavente: 122 cojín, señora Carmela Correa de Blanco: 364 cojín, señorita Luisa Collao Palma: 775 cajita bombonera, señorita Isabel Errázuriz Pérez: 301 cajita bombonera, señora Sara del Campo de Montt; 525 cajita bombonera, señora Artigas; 631 cajita bombonera, señora M. Domínguez: 423 pañuelo, señorita Luz Tagle Torres: 315 pañuelo, señora Sara del Campo de Montt; 682 pañuelo, señorita Amelia Tupper P.: 225 pañuelo, señora Adela Torres de Anguita; 93 pañuelo, señora María Tellez de G.; 164 pañuelo, señora Leonor López; 329 pañuelo, señora Elena Hunneus Lavín; 743 pañuelo, señora Rosa Gallerstein; 745 miniaturas, señora María Yoacham B.; 617 miniaturas, señora Carmela Edwards S.; 323 miniatura, señora Sara del Campo de Montt; 612 miniatura, señorita Lucía Edwards; 758 miniatura, señora Elvira Wilms de Chaigneau; 119 miniatura, señora Carmela Correa de Blanco; 408 miniatura, señor Roberto Hunneus; 707 miniatura, señorita Ema Sánchez Orrego; 764 miniatura, señora Elvira Wilms de Chaigneau; 573 miniatura, señora Elena Ahumada de Lavín.

Presenciaron la rifa las siguientes personas:

Teresa Boonen de Torres, Julia Silva de Boonen, Isolina Solar de Humeres, M. Luisa Romero de Varas, Matilde Pinto de Edwards, Clemencia Tagle de Marchant, Rosa Salinas de Vargas, Teresa Gómez de Chaigneau, Rita de la Cruz de Torres, María Humeres de Braden, Raquel Baltra de Díaz, Filomena Vergara de Díaz, Teresa Torres de Tagle, María Solar de Torres, Justina Aspillaga, Raquel, Laura y Ana Humeres Elena, Gabriela y Berta Hunneus, Victoria y Blanca Boonen, Ana Mira Morandé, Inés Marchant T., Olga Vargas S., Rosa Saavedra O., Zulema y Zenaida Maqueira, Carmela Varas R., Tránsito Silva, Teresa y Josefina Sepúlveda, Rosario Boonen, Luis Tagle Salinas, Vicente Edwards Sutil, Manuel Torres Boonen, Jorge Torres Boonen, Sprouille Braden, Miguel Barros, Luis Montes M., Eduardo Chaigneau Morel, Enrique Chaigneau Morel, Manuel Varas, Dr. Paulino Díaz, Adriana Torres, Luz Tagle, Jorge Huneeus Lavín y Sergio Huneeus.

En los baños del Inca y Cacheuta.

Por cartas de Mendoza hemos sabido que en el presente año ha aumentado considerablemente el número de veraneantes en los baños termales de Cacheuta y del Inca, que como se sabe se encuentran situados en los contrafuertes de la cordillera argentina y al lado del trazado del Ferrocarril Transandino.

Las principales familias argentinas, que no vienen a nuestro país en la temporada veraniega, se dirigen al Mar del Plata o a las termas en referencia, pues la temperatura de Buenos Aires, con sus 38 o 40 grados a la sombra, se hace insoportable.

En Cacheuta el hermoso hotel se encontraba totalmente ocupado.

Matrimonio concertado.

El 14 del presente ha quedado concertado, en Talca, el matrimonio de la señorita Dorila Grez Azócar con el señor José D. Silva S.

En Puerto Montt.

Con motivo de su ascenso y traslado al Banco de Chile de Temuco, el señor don David Miller D. fué festejado por sus amigos con una comida que fué servida en el comedor del Club Alemán de Puerto Montt.

"Modas y elegancia"

Daré a mis lectoras algunos datos que considero interesantes por refererirse a las últimas novedades de la inconstante moda.

Trajes de batista y trajes de velo

El velo de algodón vence a veces al linón de color por la caída suave de sus pliegues y su preciosa cualidad de "arrugarse" con mucha dificultad. Cuando es floreado es muy "chic" guarnecerlo de tela de un color, como un modelo de la Maison Chéruit: un traje de velo blanco de grandes "floreados" azules; vuelos de tela azul guarnecen los costados del vestido, como el "corsage" abierto sobre un chaleco de tul blanco.

Un traje de velo con cuadros "daniers" rosados y blancos, es también muy llamativo por sus manchas y su canesú de encajes, seguido de un bordado de perlas; en lo bajo del vestido se descosen grupos de plieguecillos, de parte en parte, para formar de "ligeras drapes".

Me ha gustado mucho el traje de velo fileteado "filete cáscara" muy claro de la casa Jeanne Lauvin, que termina en un ancho dobladillo negro, en tanto que una cinta de picos rojos pone en tela "damasco" con dobladillo blanco es extremadamente elegante. ¿Citaré aún un traje de crespón azul bordado de blanco en punto de cadeneta y terminado por un "ourlet" claro? Me quiero apurar para hablaros pronto de los trajes blancos, agradables de describir, y cuanto más agradable de ver!.

Los trajes blancos

El distintivo de los trajes de lencería parece ser, este año, la ausencia de adornos costosos, una aparente tendencia a la simplicidad—lo que por lo demás, es del mejor gusto. Sin embargo, no creáis que estos trajes son banales; su trabajo es delicado y refinado, y los detalles han sido cuidados hasta lo milagroso.

Quisiera hacer comprender el mosáico de pequeños pliegues que Maisón Chéruit ha hecho en un traje de muselina suiza: "rosaces" cuadrados, los angos se entremezclan en un verdadero dibujo de bordado. Ningún otro adorno lleva a no ser una cintura formada por dos cintas de terciopelo bosque y verde musgo que une a un lado, un bouquet de flores del campo. La alianza de estos tonos cálidos y raros con la transparencia de la muselina, es del efecto más delicado. Otro adorno consiste en dos franjas de cintas muy angosta "coussu" cosida haciendo hebilla en bouclettes, una es blanca y la otra negra y ámbar se colocan una al lado de otra en lo bajo de la túnica y de las mangas cortas de linón bordado.

Los trajes blancos no son nunca del todo blancos desde luego; un algo de color acentúa la apariencia de nieve. "Garden Party", una de las maravillas de Jeanne Lauvin es de linón blanco, abriéndose sobre un delantero de linón azulino y se acompaña de una deliciosa "gorra" blanca.

En otro traje Maison Janny ha puesto sobre el vestido de un traje de lencería, dos grandes vuelos bordados, separados por un vuelo de linón bordado con un dobladillo naranja. Lo mismo, tres vestidos de Doucet, pero bordados con largos festones muy finos.

Me gusta también, en algunos trajes de muselina el tono mate de las perlas de porcelana que forman "sembrados" de rosas.

Para los trajes sencillos, un borde de linón de color, azul, azufre, rosado vivo, rodea la "collerette" los vuelos y las mangas.

ANGEL BONFRATELLO.

TEATROS

Teatro Santiago. — Anoche se pusieron en escena "La Moza de Mulas" y "Cádiz". A ambas obras asistió una numerosa concurrencia.

Teatro Paraíso.—En este teatro al aire libre, que sigue siendo muy favorecido por el público, se han suprimido los números de variedades en los entreactos a fin de que las familias que deseen, puedan jugar con serpentinas.

Teatro La Comedia—Monseñor Guimpert, Obispo de Equinos, ha emitido la siguiente opinión sobre la película "Civilización":... "He visto "Civilización". Sin duda es una hermosa obra digna de ser recomendada, especialmente por el concepto que encierra en su fondo, que es de humanidad y amor para el prójimo.

Es una cinta que tocando superficialmente el momento actual, nos muestra los horrores de la guerra para hacernos desear y amar la paz.

Es una espléndida propaganda para que pronto vuelva a reinar, sobre el mundo, la tranquilidad y la armonía entre los pueblos, y es de desear que sea vista por todos, pues así será más fácil comprender la razón y la justicia que tienen aquellos que con tesón y perseverancia ruegan y trabajan para restablecer la paz.—(Firmado—Guimpert, Obispo de Equinos".

Un nuevo espectáculo.—Se nos informa que dentro de poco vendrán a Santiago los artistas norteamericanos Magdalena Palermo y Chofalo que acaban de estrenarse con éxito en Valparaíso.

Se nos dice que los trabajos de ilusionismo y prestidigitación de estos artistas son de primera clase.

Cine Alhambra—"El Instinto", el drama de Kistemaeckers, se repite esta tarde en sección especial por cuarta vez en la temporada.

En la nocturna se estrena una interesante novela Aquila, en 15 partes, titulada "La Inmaculada".

Mañana se proyecta por primera vez "Medusa velada", gran película de largo metraje interpretada por Mercedes Brignone.

Carnet de "La Nación"

—Durante la semana pasada embarcáronse 665.833 quintales métricos de salitre.

—En 1916 el Tribunal de Cuentas efectuó reparos por las sumas de $ 78.879.974.21 m|c. y 9.937.216 6 centavos oro de 18 d. en 3,725 cuentas fiscales, municipales y de beneficencia.

—Un decreto firmado por S. E. modifica los emolumentos de los inspectores de agua potable.

—Para que los firme S. E. se llevarán hoy a Camarico despachos de los Ministerios.

—Se ha concedido personalidad jurídica a la Sociedad de Ahorro y Protección Mutua del Liceo de Niñas de Copiapó, a la Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros de Petorca, a la Sociedad Protección Mutua de Empleados de Banco de Santiago y al Club Social Conservador de Copiapó.

—Ayer regresó de Valparaíso el jefe de la Sección Diplomática, señor Alvaro Baeza Y.

Los señores Briones y Guzmán denunciaron a la Sección Colonización del Ministerio de Relaciones Exteriores una propiedad fiscal de Osorno, que se halla en poder del señor Mohr.

—En comisión de Gobierno se dirigo mañana a Valdivia, el ingeniero Eduardo Lemaitre a efectuar reconocimientos carboníferos.

—Al director de Obras Públicas se le ha autorizado para pagar los gastos de la Inspección de Caza, Bosque y Pesca, relacionados con el mejoramiento de la finca agrícola de Temuco.

El 20 del presente se entregará al servicio público el puente sobre el Maule situado en el camino de Talca y San Javier, cuyas reparaciones han sido terminadas.

—Se está levantando el plano de los terrenos que regará el canal del Laja.

—El Ministerio de Ferrocarriles estudia la concesión del ferrocarril de Quintero, la cual entrará luego en discusión en la Cámara de Diputados.

—Ha llegado a Santiago el gerente del Ferrocarril Transandino con el objeto de conferenciar con el Ministro del ramo, respecto a asuntos pendientes.

—La Sociedad de Veteranos del 79 ha hecho una presentación a S. E., solicitando una pensión mensual de $ 30.00 para una ciega de San Bernardo que prestó servicios en las campañas de la guerra del Pacífico.

—El Ministerio de Industria y Obras Públicas confecciona la Memoria anual, correspondiente a la sección Puentes y Caminos.

—Las personas que asistieron a la exhibición privada de la película "Civilización", manifiestan que es el film más importante que ha llegado al país.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales, exclusivo en Sud-América para "La Nación" de Santiago y "La Nación" de Buenos Aires

LA GUERRA EUROPEA

Los rusos y rumanos están atacando en el frente de los ejércitos del Archiduque José y de Von Mackensen.—En la región de Kasino se libra una gran batalla.—Las informaciones alemanas dicen que las fuerzas ruso-rumanas han sido rechazadas.—Los aliados se prepararían para enviar grandes refuerzos a Salónica.—Grecia continúa trasladando sus tropas al Peloponeso.—Un despacho de Roma dice que los aliados acordaron la destitución del Rey Constantino.—El vapor japonés "Houson-Maru" llega a Pernambuco con los tripulantes de numerosos buques hundidos por un buque armado alemán cerca de las costas del Brasil.

En el frente Occidental

Comunicado francés

París, 16.—(Oficial).— A ambos lados del Somme, en la orilal derecha del Mosa y en la Lorena hubo bombardeos recíprocos.

Entre el Aisne y el Argonne los alemanes atacaron nuestras avanzadas, pero fueron rechazados después de un reñido combate con granadas de mano.

Mediante algunos ataques sorpresivos nuestros destacamentos se apoderaron de algún material bélico e hicieron varios prisioneros.

Comunicado alemán

Berlín, 16.—En el teatro occidental, los destacamentos franceses han realizado varias tentativas para penetrar en nuestras posiciones cercanas a Bouvraignes y al sur de Roye. Todos estos intentos han fracasado merced a la enérgica resistencia de los defensores.

Fuera de estos encuentros, la actividad de la lucha se ha mantenido por ambas partes poco violenta, con excepción de algunos duelos de artillería librados con intermitencias en algunos puntos del frente.

Importantes conferencias de ministros británicos con los generales Nivelle y Haig

Londres 16.—El jefe del gabinete Mr. Lloyd George, el Ministro de la Guerra y los ministros del Comité de Guerra celebraron en los días Lunes y Martes de la presente semana varias conferencias con los generalísimos de los ejércitos del frente occidental generales Nivelle y Haig.

Se atribuye gran importancia a estas conferencias en las cuales se habrían adoptado acuerdos de trascendencias para el desarrollo futuro de las operaciones.

Comunicado francés

París, 16. — (Oficial).— En el frente del Somme, al noreste de Verdun y en la Lorena se han librado acciones de artillería.

Al este de Vie-sur-Aisne realizamos con éxito un ataque de sorpresa contra una trinchera enemiga.

En el frente Oriental

Comunicado alemán

Berlín, 16.—(Oficial). En el frente de los ejércitos del príncipe Leopoldo no se ha producido en las últimas horas ningún hecho de importancia.

Comunicado francés

París, 16.—(Oficial). En el Somme, en la región de Vasily, los alemanes intentaron anoche realizar una incursión hacia nuestras líneas, protegiéndose en su avance con bombas asfixiantes. Fueron rechazados con grandes pérdidas y sin haber logrado realizar su objeto.

En el resto del frente ha habido poca actividad, con excepción del cañoneo recíproco que continúa con algunas intermitencias, y uno que otro encuentro entre patrullas avanzadas.

En el frente austro-italiano

Comunicado italiano

Roma, 16.—(Oficial). En la falda sur del Piccolo Lagazuol, el enemigo logró hacer estallar una gran mina debajo de nuestras posiciones. Afortunadamente, la explosión, que fué tremenda, no causó daños en nuestras líneas, y en [illegible] bio, al destruir la galería ene[illegible] aplastó a numerosos soldados [illegible] ticos.

[illegible] la región montañosa en que [illegible] combate, han caído grandes nevadas y persistentes lluvias. Además, reina casi constantemente una espesa niebla en las zonas más bajas, todo lo cual ha limitado considerablemente la actividad en todo el frente. Sólo hay de cuando en cuando cañoneos aislados.

A ENTREGAR A D'ANNUNZIO LA CRUZ DE GUERRA DE FRANCIA

Carta del general Lyautey al poeta

Roma 16.—El coronel de Gondrecourt, comisionado por el Gobierno francés, se ha dirigido a las líneas del tercer ejército italiano, con el objeto de hacerle entrega a Gabriel D'Annunzio de la Cruz de Guerra con que le ha agraciado el Gobierno de la República.

El coronel Gondrecourt entregará además al ilustre escritor una carta del Ministro de la Guerra, general Lyautey, fechada en Roma, y que dice:

"Querido capitán: sería una dicha para mí colocaros en el pecho la cruz que el Gobierno ha decretado para el gran italiano que predicó la guerra desde el Capitolio e incitó con su gesto y su entusiasmo el alzamiento de los escudos italianos contra los enemigos de la civilización.

"El ejército francés se siente dichoso de ofrecer su suprema recompensa al combatiente herido que eligió el arma más audaz y arriesgada. Os abrazo."

El Emperador Carlos abrigaría el propósito de una nueva ofensiva en el Trentino

Roma 16.—"Il Messaggero" recibió un despacho de Zurich que dice que desde hace algún tiempo se ha notado la presencia de abundantes tropas austro-húngaras en la región de Innsbruck, tropas que practican continuos ejercicios y maniobras para adiestrarse en la guerra de las montañas.

Agrega este despacho que existe la creencia de que el Emperador Carlos se propone realizar en breve una nueva ofensiva contra Italia por el Trentino atacando en primer término a las poderosas posiciones italianas en el Monte Pasubio.

Oficiales

Roma 16.—El Ministerio de la Guerra ha dado a la publicidad hoy una lista de bajas que contiene los siguientes nombres:

Mayores Juan Bautista Rodellone y Pedro Paulo Vernetta; capitanes Michel Dedillon, Pelegrino Gravina, José Foglia, Adeodato Vallieni, Ricardo Bemzon, Pablo Sertorio, Pánfilo Comello, Antonio Cremona, Calozeno Plicato y Juan Liosso; y tenientes Domingo Catanzaro, Octavio Narazzi, Juan Desocio, Eduardo Korner, Arturo Frizoli, Luis Avento y Eugenio Dionesi.

Coronel y capitán sepultados por un rodado

Roma 16.—Se anuncia que al regresar de un viaje de exploración por el frente del Cadore, un rodado sepultó al coronel Giordano y al capitán Valentini.

En los Balkanes

LA VIDA EN BUCKAREST BAJO LA OCUPACION ALEMANA

Del corresponsal de la "United Press"

Buckarest, 16.—En los dos últimos días he recorrido la ciudad de Buckarest, qeu desde su ocupación por los alemanes ofrece un espectáculo de animación y vida inusitadas.

Jamás, en las ciudades ocupadas por tropas beligerantes que he visitado durante la guerra, había visto una mayor indiferencia del público por la derrota. Antes bien, paréceme observar en todas partes una general satisfacción.

La calle de la Victoria, que es la arteria principal de la ciudad, se ve invadida a todas horas por grandes grupos de ociosos de ambos sexos.

Por otra parte, el paso frecuente de columnas de tropas alemanas le da mayor animación a esta vía.

En casi todas las vitrinas de las tiendas se exhiben retratos del Emperador Guilelrmo, de los mariscales von Hindenburg y von Mackensen, del general Falkenhayn y otros jefes alemanes. Todos estos grabados tienen una gran venta.

Entre el gentío se destacan a cada paso los trajes del personal de la Cruz Roja y los variados uniformes de los distintos cuerpos de ejércitos.

Las damas de la Cruz Roja usaron hasta hace poco, aún cuando se encontraban entregdas a su piadosa labor, trajes de última moda y tan poco adecuados a su misión, que ante las protestas del público escandalizado las autoridades se vieron en la necesidad de tomar medidas y ordenar el empleo de indumentaría más severa.

En el Hotél Moderno y en el Trocadero estuve gran parte de la noche de ayer contemplando un animado baile. Se bailaba, principalmente, el tango argentino, con un entusiasmo extraordinario.

He hablado con varios rumanos de cierta representación social, todos los cuales me han manifestado que el público rumano considera la invasión germánica como el más fausto de los acontecimientos, entre otras razones porque ella significará la caída del Gobierno de Bratiano y su camarilla. Agregan que el pueblo rumano, aún cuando la nación estaba en guerra contra los Imperios Centrales, no abandonaba sus sueños contra Rusia.

Otros me han manifestado que el ejército rumano estaba sumamente desorganizado al iniciarse la guerra, tanto que el general francés Berthelot, que lo tiene actualmente bajo su mando, declaró en una oportunidad, con toda razón, "que el Ejército rumano estaba amablemente desorganizado".

Un diplomático neutral con quien tuve ocasión de conversar ayer, me aseguró que cuando los alemanes hacían su entrada en la capital, numerosas familias distinguidas de la sociedad les habían arrojado flores desde los balcones.—El corresponsal de la "United Press".

LOS ALIADOS HABRIAN RESUELTO DEPONER AL REY CONSTANTINO.

El sucesor sería un príncipe italiano.

Roma, 16.—Se asegura que el rey Constantino será depuesto y que se designará a un príncipe italiano para sucederle.

Este acuerdo habría sido adoptado en la reciente conferencia de los aliados celebrada en esta capital.

Se asegura que la corona ha sido ofrecida ya al Duque de Aosta, pero que este príncipe aún no ha contestado si la acepta o no.

Comunicado alemán

Berlín, 16.—(Oficial). En las líneas del archiduque José, el enemigo emprendió ayer varios ataques entre los valles de Kasino y de Susita, pero con resultado enteramente infructuoso.

Los rumanos lograron penetrar en un pequeño sector de nuestras posiciones, pero luego fueron expulsados por nuestros contra-ataques. Al retirarse dejaron en poder de los nuestros dos oficiales y doscientos soldados prisioneros.

El frente del mariscal Von Mackensen ha sido objeto de impetuosos ataques. Ayer después de un violento bombardeo, grandes masas de tropas rusas avanzaron en dirección de nuestras posiciones; cien metros antes de llegar a nuestra primera línea fueron detenidas por la cortina de fuego de la artillería alemana, que las obligó a retroceder, infligiéndoles pérdidas enormes.

El enemigo repitió sus ataques durante la noche. Algunos grupos de soldados lograron penetrar a nuestras trincheras, pero fueron expulsados inmediatamente con grandes pérdidas.

En el frente de la Macedonia no ha ocurrido nada de importancia.

Informaciones sobre la presencia de Von Falkenhayn en Grecia

Nueva York 16.—Un despacho de Salónica dice que ahí se ha anunciado que el general Von Falkenhayn ha llegado a Larisas en viaje a Atenas.

Agrega que, según las versiones corrientes, el general Von Falkenhayn se habría embarcado en un submarino en Kavala y desembarcado en el Pireo.

Artículo de M. Clemenceau sobre la política del Rey Constantino

París 16.—M. Clemenceau protesta enérgicamente en "L'Homme Encahiné" de que la Entente todavía no haya arreglado sus asuntos con el Rey Constantino.

Cree que no es posible permitir que tal situación continúe a menos que se quiera que cuando los austro-alemanes que quedaron libres con el acortamiento del frente de Rumania ataquen en la Macedonia aparezcan misteriosamente ochenta mil soldados del Rey Constantino en la Thesalia.

Comunicado alemán

Berlín 16. (Oficial).—En Rumania, entre los valles de Cazinu y Susita, cerca de Fundeni, nuestras tropas rechazaron fuertes ataques de los rusos.

Comunicado ruso

Petrograd, 16.—(Oficial). — La batalla continúa librándose con éxitos alternados en la región al sudoeste de Pralea, a diecinueve verstas de la confluencia del Kasino y el Trotus.

Las tropas ruso-rumanas están atacando con gran vigor las posiciones alemanas a siete verstas al sur de Pralea, y han logrado ya quitar al enemigo sus trincheras en una extensión de dos verstas.

Los rumanos han rechazado dos ataques nocturnos a dos verstas al sur de Resoka, sobre el río Sussita.

En la región de Vadani continúa la lucha con gran encarnizamiento. Nuestros aviadores han bombardeado las localidades de Bargeni y Sudani, sobre el Danubio, en la región de Braola, e incendiaron varias embarcaciones.

En los frentes de Galicia y el Cáucaso la situación permanece igual que los días anteriores.

ENTREVISTA CON UN MINISTRO VENIZELISTA

Lo que significa el desarme del ejército del Rey Constantino

París 16.—"Le Petit Parisien" publica un despacho de su corresponsal en Salónica que dice:

"Entrevistado el Ministro del Gobierno nacional venizelista señor Sinn, hizo las siguientes declaraciones:

"El desarme de las tropas realistas es un gran desahogo para nosotros.

"Ahora que el enemigo interior queda impotente concretaremos nuestros esfuerzos para la destrucción del enemigo exterior.

"La bancarrota del Rey Constantino es cuestión que tendrá que ventilarse entre los griegos después de esta guerra. Este es un asunto exclusivamente doméstico, que arreglaremos sin intervención externa.

"La victoria de los aliados nos colocará a nosotros en situación de realizar en Grecia los proyectos que acariciamos".

LA ACTITUD DEL REY CONSTANTINO

Cómo la juzgan los venizelistas

Atenas 16.—Los venizelistas estiman que la respuesta del Rey Constantino aceptando las exigencias del ultimátum de la Entente, es más una manifestación de la impotencia de los Imperios Centrales para dar un gran golpe en los Balkanes que una victoria de los aliados.

"No debemos apresurarnos, ha dicho un personaje venizelista, a dar gritos de victoria. El sometimiento del Rey Constantino puede ser un recurso para ganar tiempo. Sólo dentro de unos quince días o más se podrá saber si efectivamente obró de buena fe.

"Si obró de buena fe, nunca el Rey Constantino olvidará la humillación sufrida especialmente si se le obliga a presenciar el acto de reparación a las banderas de los países aliados ofendidas por los sucesos de comienzos de Diciembre.

"Si obró de mala fe sabremos un día que la Alemania informó en un momento al Rey Constantino de que era llegada la oportunidad de dar a los aliados la puñalada por la espalda.

"Tal vez algún día se sabrá que el jefe del gabinete señor Lambros renunció por que no deseaba mezclarse en una comedia sangrienta".

Juicio de "Le Figaro" sobre el Rey Constantino

París 16.—"Le Figaro" se ocupa de la política del Rey Constantino en los siguientes términos:

"El odio que el Rey Constantino nos profesa aumenta continuamente.

"Parece que fuera el destino de este monarca trabajar para dar acceso al Mediterráneo a las tribus germánicas, suprema ambición de veinte generaciones alemanas.

En Salónica se esperarían poderosos refuerzos

Londres 16.—Un despacho de Salónica dice que el ejército aliado será reforzado poderosamente en breve y que entonces se dará comienzo a la gran campaña, cuyo objetivo será cortar las comunicaciones entre Berlín y Constantinopla.

Las opiniones autorizadas concuerdan aquí en que es de la mayor urgencia emprender dicha campaña a fin de impedir que la Alemania reciba nuevos contingentes de hombres reclutados en el Asia Menor.

Estación radiotelegráfica para comunicarse con Berlín

París 16.—Telegramas de Salónica dan cuenta de que el gobierno griego construyó apresuradamente en Larissa una poderosa estación radiotelegráfica para ponerse en comunicación con Berlín.

La traslación de tropas al Peloponeso.

Atenas, 16.—Continúa realizándose, aunque con gran lentitud, el traslado de tropas al Peloponeso, ofrecido por el Gobierno griego en su nota-respuesta al ultimátum de la Entente.

Los reservistas que habían sido alejados de la capital han vuelto a ella a título de resguardar el orden.

Atenas, 16.—El comandante Callaris, que estaba a cargo del primer puesto de tropas que atacó a los aliados el 1.o de Diciembre, dando origen a los incidentes diplomáticos a que se ha dado t[illegible] mino con el reciente ultimátum ha sido exonerado de su mando y se ha nombrado en su reemplazo al general Yannakitsas

La guerra en el Mar

Vapor hundido por un submarino aliado

Berlín, 16.—(Radiograma. Vía Nauen-Sayville). — Comunican de Viena que el día 14 de Enero fué torpedeado y hundido, sin aviso, por un submarino enemigo el vapor de pasajeros "Zagrew", de 500 toneladas, que navegaba en aguas de la Dalmacia.

Agrega que 13 de los pasajeros que viajaban a bordo del "Zagrew" perecieron ahogados.

Comunicado turco

CONSTANTINOPLA, 16.— (Oficial).—El crucero británico cuya destrucción cerca de las costas turcas fué anunciada algunos días atrás, conducía hidroaeroplanos.

El buque de las patrullas navales enemigas que fué dañado por nuestras baterías era un cañonero aparentemente italiano.

Ecos de la captura del vapor "Thyra"

Copenhague, 16.—El diario "Tidende", de Estocolmo, anuncia que los pilotos y marinos declaran que es indudable que el vapor "Thyra" ha sido capturado dentro de las aguas territoriales.

En los círculos marítimos se cree que se acerca la fecha de una nueva gran actividad de los submarinos alemanes.

Comunicado ruso

Petrograd, 16.—(Oficial).— En el Mar Negro uno de nuestros submarinos hundió a dos barcos enemigos cerca del Bósforo.

Vapores hundidos

Londres, 16.—La Asociación de Aseguradores anuncia que han sido hundidos el vapor británico "Brookwood", 13 de cuyos tripulantes desaparecieron; el vapor noruego "Greafjeld", del que faltan ocho marineros; el vapor "Toima" y el vapor sueco "Norma".

SE ESTABLECE LA PRESENCIA DE UN BUQUE ARMADO ALEMAN EN EL ATLANTICO.

Llegan a Recife los tripulantes de varios buques que ha hundido.

Río de Janeiro, 16.—Se ha recibido de Recife un nuevo despacho, que anuncia:

"Ha llegado a este puerto el vapor japonés "Houson Maru", conduciendo a su bordo a los tripulantes de cinco transportes hundidos por el corsario alemán "Vineta", a 35 millas de la costa de Pernambuco.

"Entre los barcos hundidos se cuenta el "Radnershire", que salió de Bahía el 5 de Enero con un cargamento de 105,000 sacos de café destinados al Havre y Londres. El comandante de este buque ha dado cuenta del desastre a la Mala Real Inglesa.

Los buques hundidos llevaban bandera inglesa, francesa y de otras nacionalidades"

Otro despacho expresa que el buque japonés ha traído 237 tripulantes, pertenecientes a siete navíos hundidos y a siete capturados por el corsario.

La guerra en Asia y Africa

Comunicado turco

Constantinopla, 16.— El Estado Mayor dió a la publicidad, con fecha 13 de Enero, una información que dice:

"El 11 de Enero el enemigo emprendió una serie de ataques contra nuestras posiciones al este de Kut-el-Amara, pero fué rechazado. Por nuestra parte emprendimos algunos contra-ataques que nos permitieron penetrar en las posiciones enemigas. Hicimos algunos prisioneros y nos apoderamos de tres ametralladoras."

Desmintiendo los triunfos británicos en la Mesopotamia

Constantinopla, 16.—Se anuncia oficialmente que las informaciones británicas sobre triunfos obtenidos en Shar-el-Hays, al sur de Kut-el-Amara, son fantasías.

Las gestiones de paz

A FAVOR DE LAS FAMILIAS DE LOS SOLDADOS GALENSES

Discurso de Mr. Lloyd George

Londres 16.—Hoy en la Mansión House el Lord Mayor, los alcaldes de la Metrópoli y sus esposas escucharon el discurso que pronunció la señora del jefe del Gabinete, Mr. Lloyd George. Mrs. Lloyd George abogó para que el primero del próximo mes de Marzo sea proclamado el día de la bandera, con el objeto de reunir fondos para las familias de los soldados galenses que se encuentran en el frente de batalla.

ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE RELACIONES DE ALEMANIA

La Alemania no hará nuevos ofrecimientos de paz

Berlín 16.—(Radiograma. Vía Nauen-Sayville).—El Ministro de Relaciones Exteriores, Herr Zimmermann concedió ayer una entrevista al corresponsal de la Prensa Asociada en esta capital, y respondiendo a la pregunta de si Alemania, en el caso de que los aliados le ofrecieran condiciones de paz accedería a presentar las suyas, hizo las siguientes declaraciones:

"No podemos hacer nada más, aunque nuestro deseo sería celebrar la paz a toda costa. Después de que la entente ha declarado su ambicioso programa, el firme y moderado programa alemán podría ser interpretado como un signo de debilidad del cual ellos se aprovecharían para alentar a sus pueblos a proseguir la lucha.

"Nuestro pueblo no comprendería que se hicieran nuevas gestiones de paz por nuestra parte.

Tenemos que respetar la opinión pública. Pero creo que después de algún tiempo habrá oportunidad para una mediación que sea aceptada por ambas partes.

"El deseo de paz en todos los pueblos (en los pueblos, no en los Gobiernos) es tan grande que después de que los aliados sufran otro fracaso militar habrá posibilidades de negociar la paz en forma satisfactoria y razonable".

Interrogado acerca de si Alemania declararía cuáles son sus pretensiones si fuese consultada al respecto por algún país neutral poderoso, como los Estados Unidos, respondió:

"Nadie hará a Alemania tal pregunta después de ver la respuesta dirigida por los aliados al Presidente Wilson, documento que es insultante para los Imperios Centrales.

"Si la Entente persiste en ejecutar su programa de guerra, lucharemos hasta el fin. No hay alemán que no prefiera morir antes que ver cumplidos los deseos de los aliados. El plan de los aliados significa la sumisión de Alemania a una gran potencia rival; y con respecto al Austria, las condiciones de los aliados son aún peores."

SOBRE UN DESMENTIDO DEL VATICANO

La política de la Santa Sede en las gestiones de paz

Roma 16.—El desmentido opuesto por el Vaticano a la información relativa a una nota enviada por el Pontífice en respuesta a las proposiciones de paz de los Imperios Centrales y al Presidente Wilson, parece indicar que el Vaticano no desea acentuar la política que ha llevado hasta ahora, elevando la neutralidad de la Santa Sede por encima de las discusiones provocadas por la nota de Alemania.

Se cree que el Pontífice está resuelto a mantener reserva alrededor de su actuación en este asunto. En los círculos diplomáticos se comenta con extrañeza que el Vaticano no anuncie aún haber contestado las notas mencionadas, después de las declaraciones hechas hace días sobre este particular por el canciller alemán, y hay quienes suponen que la comunicación de Alemania no ha llegado al Vaticano, pues en caso contrario, resultaría inconcebible que la Santa Sede la dejara sin respuesta.

Algunos estiman que entre la declaración hecha por el canciller von Bethmann Hollweg y el desmentido del Vaticano se ha producido algún suceso no conocido hasta este momento, por cuanto es sabido que el Papa no ha renunciado a su tarea pacifista.

En los círculos más autorizados se cree que la Santa Sede ha acentuado su acción en favor de la paz, y especialmente de parte de la Nunciatura en Viena.

Respuesta oficiosa alemana a las acusaciones de la Entente

Londres, 16. Comunican de Amsterdam que, en respuesta a las declaraciones hechas por las autoridades de los Gobiernos aliados y que han sido publicadas el Sábado, un telegrama semi-oficial de Berlín dice:

"Las acusaciones hechas con el objeto de mostrar a la Alemania como la única responsable del estallido del actual conflicto, son una simple repetición de frases que desde hace largo tiempo han sido desmentidas."

A continuación añade:

"Alemania se vió obligada a ordenar la movilización de su ejército debido a la actitud que asumió Rusia."

Luego, refiriéndose a la insinuación que se hizo de acudir al Tribunal de La Haya, dice:

"Rusia sugirió resolver la cuestión ante los tribunales de La Haya en los momentos mismos en que ordenaba la movilización de su Ejército contra Austria-Hungría."

En seguida, el telegrama aludido, llama la atención sobre los campos de concentración establecidos en Sud-Africa por los ingleses y los debate habidos en la Duma relativos al tratamiento dado a los extranjeros y nativos y al maltrato a que son víctimas los judíos en Rusia y los mahometanos en el Cáucaso.

Refiriéndose al respeto de las leyes internacionales llama la atención sobre la actitud asumida por los aliados contra Grecia.

Informaciones generales

Von Hindenburg estaría indispuesto

Berlín, 16.—En los círculos de la Bolsa se aseguraba hoy que el mariscal Hindenburg se encontraba ligeramente indispuesto.

Probable adquisición del Palacio Chighi por el Estado

Roma, 16.—Se asegura que el Gobierno ha resuelto comprar el palacio Chighi, perteneciente a la Embajada austriaca ante el Quirinal, y anexarlo al nuevo Parlamento.

El palacio en cuestión costará 10 millones de liras.

LOS DENUNCIOS SOBRE ESPECULACIONES FUNDADAS EN LA NOTA DEL PRESIDENTE WILSON

Acusaciones de Mr. Thomas Lanson

Nueva York, 16.— Mr. Thomas Lanson, personaje de situación en el mundo de las finanzas, compareció hoy a declarar ante la comisión que investiga los denuncios sobre participación de algunos funcionarios públicos en especulaciones bursátiles que tuvieron por base el conocimiento anticipado que ellos tuvieron del envío de la nota del Presidente Wilson a los beligerantes.

Mr. Lanson afirmó que el banquero Mr. Fiske le había dicho que el Ministro del Tesoro, Mr. Meadoo, y el secretario de la Presidencia de la República, M. Tumulty, le habían asegurado que hicieron pingües negocios con el conocimiento anticipado de la nota en referencia.

Agregó Mr. Lanson que Mr. Henry, miembro de la Cámara de Representantes, le había asegurado que el Embajador de Alemania, conde Bernstorff, se había ganado más de dos millones de dollars en especulaciones realizadas merced al conocimiento anticipado que él tuvo de la nota del Presidente Wilson.

Admitió Mr. Lanson que carecía de informaciones directas sobre estas afirmaciones.

Entrevistado el diputado Mr. Henry desmintió categóricamente cuanto dijo Mr. Lanson.

Mr. Henry se ha puesto a disposición del comité investigador para prestar las declaraciones que se juzgue necesarias.

Están citados a declarar la señora Visconti, Mr. Fiske, Mr. Walburg, Mr. Malcolm Macadoo, el director de la edición dominical del "World" y varios otros periodistas.

HABLA MR. MC. ADOO

Rechaza indignado las acusaciones formuladas contra él.

Nueva York, 16.—Entrevistado por un periodista el Ministro de Hacienda Mr. Mc. Adoo, declaró que no pensaba distraer su atención sobre las detestables murmuraciones hechas circular respecto a él. Pero, habiéndose tratado el asunto ante la comisión investigadora, agregó:

"Deseo manifestar que no se podía decir una mentira más vergonzosa, cual el rumor de que estoy interesado en especulaciones bursátiles en Nueva York, con otros políticos corrompidos y jugadores de la Bolsa.

Nueva York y Boston dan al país el espectáculo de procedimientos despreciables, esforzándose por calumniar la actual administración

"Si un hombre de responsabilidad, congresal o no, asume la responsabilidad de estas difamaciones, trataré de obtener una prueba le[illegible] culpabilidad, y entonces lo [illegible] poner en la cárcel.

"Ha llegado el momento de castigar de una manera que corresponde a los bribones profesionales que se entretienen en levantar calumnias contra los hombres de Estado".

Diario que deja de ser oficial

Roma, 16.—Se anuncia que el diario de Trento "Il Riveglio Austriaco", suprimió de su título la leyenda que decía "Organo Imperial", y en un editorial que publicó, dijo que había dejado de ser un órgano oficial.

A la espera de una nueva crisis ministerial en Rusia

Petrograd, 16. — Aún no se ha producido la crisis ministerial esperada, la cual se cree necesaria para evitar el conflicto en perspectiva entre la Duma y el Gabinete.

El jefe del Gabinete, príncipe Golitzene, ha autorizado al d[illegible]io "Novoie Vremya" para declarar que se estaba en vísperas del establecimiento de un Gobierno responsable.

Por violar el arreglo comercial anglo-danés.

Conpenhague, 16.—Cuatro personas han sido multadas por haber violado el arreglo comercial anglo-danés.

Un comerciante vendedor de petróleo llamado Wagner ha sido multado con la suma de 235 mil coronas.

LA PRIMERA SESION DEL CONSEJO DE ESTADO DE POLONIA.

Los discursos

Berlín, 16.—Vía Nauen-Sayville). —Comunicaciones de Varsovia dan nuevos detalles acerca de la primera reunión del Consejo de Estado de Polonia, celebrada recientemente en esa ciudad.

Al abrirse la sesión hizo uso de la palabra en nombre del Gobierno alemán el gobernador general de la Polonia, general Von Besseler, a quien contestó en nombre del Consejo el señor Niemoyobsky, miembro de dicha corporación y que es nieto del último Presidente del Gobierno nacional polaco.

"Expresamos, dijo el señor Niemoyobsky, nuestra sincera gratitud por las samistosas palabras que acabamos de escuchar.

"Formaremos un ejército dispuesto a servir al país y organizaremos el Estado polaco. Tenemos plena conciencia de nuestra misión histórica".

LA PROHIBICION BRITANICA DE EXPORTAR CARBON A NORUEGA.

La amenaza de represalias sería infundada.

Copenhague, 16.—El "Berlingske Zidende" publica un despacho de Christianía que dice:

Las declaraciones hechas por parte de la prensa escandinava afirmando que Noruega intentaba realizar represalias contra Gran Bretaña, son absolutamente falsas.

Lo que esa prensa ha dicho se debe a que hay ciertas noticias de carácter oficial que afirman que si el gobierno británico mantiene su prohibición de exportar carbón a Noruega, ésta se verá obligada a salvar las dificultades que le ocasiona esta medida, exportando sus productos a otros países a fin de obtener carbón en retorno.

Muerte de un oficial alemán internado

Londres 16.—El teniente de infantería bávara, Hans Schindibeck, que se encontraba internado en Donisgton Hall, murió de apendicitis en Leicester.

Sus restos fueron inhumados con honores militares y a su entierro asistieron veinte oficiales alemanes.

Congratulaciones del Sumo Pontífice al Presidente Wilson

Washington 16.— El Embajador de España en esta capital hizo entrega hoy al Presidente Wilson, de las congratulaciones enviadas por el Sumo Pontífice, por los esfuerzos hechos por él Presidente para conseguir una declaración de las naciones beligerantes sobre las condiciones a que estaban dispuestas a celebrar la paz.

GRANDES PROYECTOS FERROVIARIOS DE RUSIA

Preparándose para la competencia en la paz

París 13.—El diario "Le Petit Parisien" recibió un telegrama de Petrograd, enviado por M. Claude Anet, en que dice que el Gobierno ruso está elaborando un proyecto para extender el ferrocarril Transiberiano en otras 70 mil verstas.

Agrega que este nuevo proyecto incluye también la construcción de otras 60.000 verstas de líneas férreas en un período de 10 años a razón de 6.000 verstas anuales, y que además se construirán nuevos caminos, puentes y canales y que se espera que las fundiciones del Gobierno y otros establecimientos especiales, permitirán la construcción de estas obras inmediatamente

El telegrama concluye diciendo que cuando se celebre la paz, esta encontrará a Rusia completamente transformada y capaz de competir con las principales potencias occidentales.

Dificultades que presenta la autonomía de la Galitzia

La Haya 16.— Comunican de Viena que el nuevo jefe del Gabinete austriaco en vista de las di-

ficultades que se le presentan para arreglar el problema de la autonomía de la Golitzia, ha resuelto postergarlo y que mientras tanto está haciendo esfuerzos para arreglar primero a lo que se refiere la independencia de la Polonia.

Se cree que esta decisión ha sido causada por el temor de que se le obligara a renunciar, si procedía a establecer desde luego el nuevo régimen en Galitzia.

PETICION DEL PAPA AL EMPERADOR GUILLERMO EN FAVOR DE LA CATEDRAL DE REIMS

La respuesta del Monarca

Berlín 16. (Radiograma. Vía Nauen Sayville).—Según informaciones publicadas hoy por la prensa, el cardenal Hartmann le ha entregado al Emperador Guillermo una carta de S. S. Benedicto XV en que se pide al gobierno alemán que proteja en cuanto se lo permitan las necesidades de la guerra a la Catedral de Reims contra las inclemencias del tiempo o sea absteniéndose de impedir la ejecución de las obras emprendidas por los franceses para reparar los daños ocasionados a dicha construcción por el bombardeo.

El Kaiser dió a esta carta la siguiente respuesta:

"Mis deseos son preservar de los horrores de la guerra los sitios venerables de adoración religiosa y los monumentos artísticos, a los cuales considero de propiedad común de la humanidad".

A continuación manifestó que de parte de Alemania había la mejor disposición para permitir que la catedral fuese protegida contra el mal tiempo, y que la artillería alemana permitiría la ejecución de las reparaciones necesarias siempre que ellas no diesen pretexto al enemigo para favorecer sus propósitos bélicos.

APERTURA DEL PARLAMENTO SUECO

Importante discurso del Rey Gustavo

Estokolmo 16.—Hoy se verificó con el ceremonial de costumbre la apertura del Reichstag.

El Rey Gustavo pronunció el tradicional discurso del trono el cual tuvo más relieve que en otras ocasiones.

El Rey hizo un llamado a los políticos para que cesaran en sus luchas intestinas y declaró que confiaba en que con la ayuda de Dios lograría evitar que Suecia fuera arrastrada a la guerra.

Declaró que las dificultades aumentaban y que a la entrada del tercer año de la guerra Suecia necesitaba como nunca de la unión estrecha de sus hijos para dar fuerza a la acción del gobierno.

Contra los acaparadores de víveres

Roma 16.—Con el objeto de combatir a los acaparadores de víveres y contraventores de las disposiciones dictadas sobre este particular, el gobierno acaba de promulgar un decreto en que se ordena dar a la publicidad los nombres y la pena dictada contra cada uno de los infractores de esas leyes.

Auxilio aportado a las familias de los combatientes milaneses

Milán 16.—El Boletín Municipal anuncia que desde los comienzos de la guerra hasta fines de Septiembre último, el Comité Municipal de Asistencia, invirtió en auxilios para las familias de los combatientes milaneses, la suma de 18 millones de liras.

La Municipalidad de Milán destinó recientemente dos millones de liras más para el mismo objeto.

Las dos emisiones del empréstito

Londres, 16.—Reina gran interés por saber cuál de las dos emisiones del nuevo empréstito será más popular; si la del cinco o la del cuatro por ciento. Los pesimistas prefieren la del cuatro.

Obispo que estaría perseguido por el Gobierno austriaco.

Roma, 16.—"Il Secolo" de Milán recibió un despacho de su corresponsal en Zurich, en el cual le anuncia que el Obispo de Trento, monseñor Endrichi, es perseguido por el Gobierno de Austria y se halla internado en un convento de las cercanías de Viena, estrechamente vigilado por la policía.

Donativo a la Municipalidad de Génova

Génova, 16.—Los industriales de esta localidad, hermanos Perroni, donaron a la Municipalidad el archivo de los hermanos Ruffini, que contiene grandes documentos referente a la historia del resurgimiento italiano.

LA DEPORTACION DE CIVILES BELGAS

Protesta de sesenta personajes suecos

Estocolmo, 16 — Ciento sesenta personajes eminentes, inclusive artistas, sabios, médicos y políticos, publicarán una enérgica protesta contra la deportación de civiles belgas, calificándola como el más mortal y aplastador golpe caído sobre un desgraciado pueblo.

Uno de los párafos de la protesta dice textualmente:

"Ninguna nación, ni en la peor necesidad, debe colocarse por encima de los deberes consagrados por la civilización."

A continuación expresa una simpatía profunda hacia el pueblo belga y la esperanza de que los mejores elementos del pueblo alemán se interesen para mejorar la precaria situación actual de Bélgica.

El quinto empréstito de guera húngaro

Berlín, 16.— (Radiograma. Vía Nauen Sayville).—Las subcripciones del quinto empréstito de guerra húngaro alcanzan a dos mil trescientos millones de coronas.

Las subscripciones del primer empréstito alcanzaron 1,175 millones, las del segundo a 1,960 y las del tercero a 2,000 millones.

Agradecimientos por la proclama del Emperador

Berlín, 16.—El Rey de Sajonia telegrafió al Emperador Guillermo expresándole sus agradecimientos por la proclama al pueblo alemán.

LOS PROCEDIMIENTOS DE LA JUNTA DE RESERVA FEDERAL

Se pide una investigación

Washington 16.—El diputado Mr. Lindbergh sometió a la consideración de la Cámara de Representantes una moción por la cual pide una nueva investigación sobre el trust del dinero por estilo de la efectuada en 1912.

Fundando su moción Mr. Lindberg ha dicho:

"El sistema monetario de los Estados Unidos se está empleando para servir a jugadores de mala fe.

"La Junta de Reserva Federal se está comprometiendo en confusas alianzas con naciones europeas en bancarrota."

Cree Mr. Lindbergh que el hecho sólo de que la Junta Federal haya designado al Banco de Inglaterra como representante, es motivo sobrado para una investigación y asegura que con los procedimientos de dicha Junta se han entregado 25.000,000 de dólares de valores norte-americanos a los especuladores de la Bolsa.

SOBRE LOS BARCOS ALEMANES.

Declaración del conde de Romanones.

Madrid, 16.—El conde de Romanones se ha negado a hacer declaración alguna respecto de la oferta que se dice hecha por España a Alemania acerca de los barcos alemanes inmovilizados en puertos españoles.

"Este asunto, ha dicho el conde de Romanones, es en extremo delicado, y me veo en la necesidad de guardar absoluto silencio al respecto".

Dijo además que ignoraba aún si él acompañaría a la familia real en su próximo viaje a Sevilla.

ITALIA

A FAVOR DE LOS HUERFANOS DE LA GUERRA

La donación de las damas de Valparaíso

Roma 15.—Hoy se inauguró en el Capitolio el Congreso de Representantes del Patronato de la Infancia de diversas regiones de Italia para la protección de los huérfanos de la actual guerra.

El jefe del Gabinete, señor Beselli, quien pronunció el discurso inaugural dijo que el Estado cuidaría del porvenir de los huérfanos de la guerra, y declaró que se habían destinado a ese fin la ayuda de 100,000 francos remitidos recientemente por la Asociación de Damas Italianas de Valparaíso.

ESTADOS UNIDOS

Fallecimiento del Almirante Dewey

Nueva York, 16.—Falleció el almirante Dewey.

ARGENTINA

LA CUESTION DE LIMITES CON BOLIVIA

Apreciaciones de la prensa bonaerense

Buenos Aires 16.—Los diarios dicen que el Gobierno nacional ha considerado propicia la estadía en esta capital del Ministro de Bolivia, señor Villazón, para reanudar las negociaciones diplomáticas relativas a la demarcación de límites argentino-bolivianos, que desde hace tiempo se encuentran interrumpidas a causa de una serie de incidencias que se produjeron en el momento en que las comisiones demarcadoras de ambos países debían proceder a su labor en el terreno.

"El actual Gobierno, afirma uno de dichos diarios, no puede propongar por más tiempo un asunto que a medida que demora va tomando peor cariz, si bien dentro de una armonía de relaciones que no habría para qué alterar, aunque tampoco es conveniente para los intereses argentinos mantener este estado de cosas.

"El pleito, agrega, dura ya demasiado. Hay que tener presente que las dificultades que se presentan para llevar a la práctica el laudo arbitral no proceden del Gobierno argentino, que en todos los casos ha estado dispuesto a acatar el fallo y proceder a la demarcación definitiva sobre el terreno. No puede decirse igual cosa por lo que respecta a la actitud observada por el Gobierno de Bolivia, puesto que ha pretendido desvirtuar lo pactado pretextando fútiles motivos".

URUGUAY

SANGRIENTA REYERTA ENTRE DOS ALTOS FUNCIONARIOS

Uno de ellos queda gravemente herido

Montevideo 16.—En la Tesorería General de la Nación se desarrolló hoy un suceso sangriento que ha causado enorme sensación en esta ciudad, a causa de la situación de los que en él actuaron, y que son el Tesorero Nacional don Eduardo Casanova y el sub-tesorero don Celedonio Islas.

En la mañana de hoy, se produjo entre ambos un serio incidente. De las palabras insultantes, no tardaron en pasar a los hechos y por último el señor Casanova, echando mano a un banco, le dió un fuerte golpe en la cabeza al señor Islas, causándole una herida. Entonces el señor Islas sacó su revólver y le disparó a su contendor un balazo casi a boca de jarro. El proyectil hirió al señor Casanova en la frente.

En la tarde el estado del señor Casanova era bastante delicado.

Según parece, el incidente se originó de las observaciones que el señor Casanova le hizo al señor Islas por haber llegado con algún retraso a la oficina.

BRASIL

La futura Presidencia

Río de Janeiro, 15.—Los diarios de Bahía auspician la candidatura del señor Ruy Barbosa a la futura Presidencia de la República.

La competencia de los productores de yerba-mate

Río de Janeiro, 15.—Los diarios del Estado de Paraná acompañan resueltamente a los productores de yerba-mate de este Estado en la agitación producida por los esfuerzos que realizan los productores argentinos para contrarrestar su competencia en los mercados.

Los productores paranenses celebraron ayer, en Curitiba, una reunión, en la que acordaron diversas medidas tendientes a neutralizar la acción que quieren desarrollar sus competidores argentinos.

En la frontera argentino-brasileña

Río de Janeiro, 13.—El general Batafogo, jefe de la comisión demarcadora de límites argentino-brasileños, ha llegado a Paso de los Libres, donde espera la llegada del comisario argentino para proceder a la colocación del hito limítrofe de la isla de Bringi.

El general Botafogo ha informado telegráficamente al Gobierno que aún no ha tenido noticias de la próxima llegada del enviado argentino.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

Sesión 56 extraordinaria en 16 de Enero 1917.

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don José Pedro, Correa Ovalle, Echenique, Figueroa, Gatica, Lazcano, Letelier Silva, Ochagavía, Ovalle, Tocornal, Urrutia, Urrejola, Varas, Walker Martínez y Yañez, y los señores Ministros del Interior, de Hacienda, de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de seis oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero devuelve aprobado con modificaciones, el proyecto que autoriza la inversión de $ 34,000 en atender al mayor gasto ocasionado en 1916 por alimentación de los cadetes de la Escuela Militar;

Y con los cinco últimos remite los proyecios;

El sobre autorización para erigir por suscripción popular, en Santiago, un monumento a la memoria de don José Victorino Lastarria;

El que concede un abono de tres años de servicios al director y profesor del Instituto Comercial de Coquimbo, don Bernardo Ossandon;

El que concede, asimismo, un abono de ocho años y tres días al capitán de Ejército don Luis Aro;

El que concede el derecho de jubilar, con una pensión de 3.750 pesos al ex-intendente de Valdivia don Manuel Jesús Ramírez Arellano;

Y el que autoriza la inversión de 1.962,842 pesos 8 centavos, en adquirir de la Municipalidad de Valparaíso los derechos que ésta conserva sobre la Empresa de Agua Potable de esa ciudad.

Gratificación a los empleados del Congreso

Se aprueba el proyecto remitido por la Cámara de Diputados, que concede una gratificación a los empleados del Congreso.

Patentes profesionales ó industriales

Se pone en discusión un proyecto de ley remitido por la Cámara de Diputados, por el que se fija el plazo en que las Municipalidades cobrarán las patentes, y después de algunas observaciones del señor Zañartu (Ministro del Interior), fué aprobado.

Vestuario para el ejército

Se aprueba un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para invertir un millón doscientos mil pesos, para el pago del vestuario contratado para el ejército en el año 1916.

Cuartel de Puerto Montt

Se aprueba un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para invertir doscientos sesenta mil pesos en la reconstrucción del Cuartel del Regimiento Llanquihue en Puerto Montt.

Alcantarillado y reparaciones de cuarteles

Se aprueba un proyecto que autoriza al Presidente de la República, para invertir hasta la suma de doscientos sesenta mil pesos oro, en obras de alcantarillado, construcciones y reparaciones de cuarteles de diversas unidades del Ejército.

Material de herraje para el Ejército

Se aprueba un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para invertir setenta mil pesos en pagar el material de herraje adquirido para el Ejército en 1916.

Cambio de nombre al departamento y ciudad de Putaendo

Se puso en discusión el proyecto propuesto por los señores Claro Solar y Alessandri (don José Pedro) que dispone que el departamento de Putaendo y la ciudad que le sirve de capital cambiarán su nombre por el de "General San Martín", desde el 12 de Febrero de 1917.

El señor OCHAGAVÍA.— Podría llamarse "San Martín" solamente.

El señor ECHEÑIQUE. — Votaré en contra porque no acepto por regla general estos cambios de nombres.

Votado el proyecto no se obtuvo la mayoría reglamentaria. Repetida la votación, resultó aprobado por 9 votos contra 8.

El señor WALKER MARTÍNEZ, (al votar).—Aunque en la primera votación me abstuve de votar, voto que sí no por las razones que se dan en el preámbulo del proyecto sino para evitar que se sonrojen las doncellas que tienen su domicilio en ese departamento. (Risas generales).

Tabla de fácil despacho

Se proponen para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los siguientes proyectos:

El que se refiere a adquisición por parte del Fisco de los derechos de la Municipalidad de Valparaíso a las obras de agua potable de esa ciudad;

El que autoriza la erección de un monumento a don Jose Victorino Lastarria; y

El que concede un auxilio para la construcción del edificio del Círculo Naval de Valparaíso.

Licenciamiento de conscriptos

El señor ALESSSANDRI (don J. Pedro).—Desearía saber si el señor Ministro de la Guerra ha recibido los datos [illegible] por el que habla en el [illegible]ciembre, para ver cuales eran [illegible] y descargos sobre las observaciones que se hizo en aquella fecha.

[illegible] URZUA (Ministro de la [illegible]).— Como el General Comandante de la 4.ª división ha estado ocupado en las visitas de cuerpos y el General Comandante de la 3.ª división ha tenido que salir también por asuntos del servicio; no he podido obtener aún informe sobre la materia tratada por el señor senador.

Parálisis infantil

El señor YANEZ.—Aunque los diarios dicen que el señor Ministro del Interior se ocupa con interés de la amenaza que hoy se cierne sobre el país, que está amagado por la parálisis infantil, quiero proporcionar a Su Señoría una oportunidad para tranquilizar un poco la opinión pública y a la vez manifestar algunas ideas sobre la necesidad de proceder con rapidez y energía.

La epidemia a que me refiero es una de las amenazas más graves que puede tener nuestro país, talvez mucho más grave que muchas epidemias que han asolado otros países, pues se desarrolla en forma que no tenemos medios de defensa contra ella.

Ha hecho estragos en Nueva York, pasó de allí a Panamá, y luego al Perú, de donde ha saltado a Uruguay, de manera que estamos amenazados por norte y sur.

El Gobierno se ha ocupado de tomar medidas preventivas, pero es menester que ellas sean eficaces y me permito con este objeto indicar las siguientes:

Establecer una Inspección Sanitaria en Punta Arenas, puerto actualmente abandonado. Basta decir que los vapores vienen por la vía del Estrecho; solo en Valparaíso son visitados por la Inspección Sanitaria, después de haber tocado en todos los puertos del sur del país.

Aumentar el personal de la Inspección Sanitaria de Arica, que aunque está atendida por un jefe muy digno y celoso del cumplimiento de sus deberes, necesita ayuda de un buen personal.

Sería también muy eficaz que tanto en Montevideo como en el Callao se embarcaran médicos chilenos que hicieran a bordo una inspección sanitaria más eficaz que la que se puede hacer en el momento del arribo de un barco, debido a la inquietud de los pasajeros por llegar a tierra.

Para esta enfermedad se hace necesaria esta medida, pues bien puede traerla una persona latente, y no ser conocida en el momento del desembarco. Para el caso de que los vapores se negaran a traer médicos chilenos a bordo y de que el Ministro no tuviera autorización legal alguna que le permitiera adoptar este temperamento, se podría votar rápidamente una ley que estableciera que no podía tocar en ningún puerto de la República ningún barco que se negara a esta medida sanitaria.

Sobre los intereses comerciales están los intereses de la nación, el derecho de defensa de la vida humana.

El señor ZAÑARTU (Ministro del Interior).—Me felicito de las observaciones del señor Senador por Valdivia, que me ofrecen una oportunidad de llevar a los ánimos, no diré la tranquilidad, pero sí la seguridad que el Gobierno ha adoptado todas las medidas posibles dentro de nuestra deficiente legislación sanitaria, para evitar la entrada al país de esta epidemia, que me atrevo a calificar de pavorosa.

He impartido órdenes al inspector sanitario de Arica para que trate de evitar la entrada al país de toda persona contaminada, aunque, como lo ha dicho el señor senador, es difícil establecerlo, pues algunos llevan durante largo tiempo la enfermedad latente.

He mandado telegramas a los Cónsules en Estados Unidos, Uruguay y Perú, pidiéndoles me tengan al corriente del desarrollo en esos países de esta epidemia, y también he pedido al Ministro de Chile en Buenos Aires que en caso de aparecer allí esta epidemia, me lo comunique inmediatamente. Se ha nombrado una comisión de médicos para que redacte una cartilla popular con el objeto de divulgar las medidas necesarias para precaverse del mal, en el caso que llegue esta epidemia al país.

En una palabra, el Gobierno ha tomado todas las medidas que ha podido, en ésta materia. Respecto a establecer una estación sanitaria en Punta Arenas, ya ha sido acordada esta medida por el Gobierno.

En cuanto a la idea de embarcar médicos a bordo, veré modo de llevarla a la práctica, pero en los buques de pasajeros, solamente. Hay urgencia en despachar pronto el Código Sanitario y debido al entusiasmo con que lo está estudiando la Comisión, abrigo la esperanza de que sea despachado en el actual período.

El señor YÁÑEZ.— Agradezco al señor Ministro las declaraciones que ha hecho.

La Comisión se ha ocupado del Código Sanitario y el estudio ha quedado bastante avanzado y es probable que mañana quede terminado.

Camiones para el Ejército

El señor WALKER MARTINEZ.

No he querido dejar pasar esta ocasión en que al señor Ministro se le han concedido todos los suplementos que ha solicitado, sin manifestar que la comisión permanente de Presupuestos ha informado todos los suplementos que ha pedido el señor Ministro de Guerra, a quien se le negó un suplemento anterior, manifestando así que no guía a esa comisión, como lo ha dicho la prensa, odios personales, sino el deseo de regularizar los gastos públicos.

La comisión permanente tiene una de las tareas más ingratas, cuál es la estudiar todas las leyes de gastos suplementarios bajo su aspecto legal, lo que a veces la obliga a contrariar a quienes al pasar por el Gobierno no cuidaron mucho ni poco de cumplir con la ley.

El informe de dicha comisión ha sido objeto de observaciones dentro y fuera de esta Cámara. He visto con sentimiento que rompiéndose las tradiciones de nuestros hombres públicos, que siempre han respondido de sus actos, el señor Ministro de la Guerra, cuyos actos aparecían en un relieve inconveniente en este informe, en vez de justificarse, ha ido a los diarios a dar un aspecto personal a una cuestión que afecta su responsabilidad de Ministro.

No había para qué llevar la persona del Presidente de la República para increpar a dos miembros de la comisión de Presupuestos y colocarse en situación que lo hace objetos de odios de medio Senado.

En este país donde todos vivimos tan cerca, nadie puede creer que son materia de odios los informes de una comisión del Senado.

Tiene ese informe 3 capítulos, por cuanto se refiere a 3 considerandos del decreto presidencial.

Dice el decreto:

1.o que "al fijar la cantidad del item 25 no se consultaron los fondos necesarios para el pago de talajes".

2.o que debido "al alto precio que tenían los artículos de forraje, no fué posible contratar el total de pasto y avena para la II División y 7,000 quintales métricos para la IV; y

3.o que, "de acuerdo con la glosa de la partida, se tomó la suma necesaria para la adquisición de 3 camiones automóviles para el transporte de forraje".

La comisión establece que los camiones automóviles no caben dentro de la glosa del ítem, pues la palabra "carros para el transporto del forraje" se refiere a ciertos carros de 2 mil kilos de peso que se construyen en la maestranza militar, y entretanto los automóviles adquiridos no son aptos paar este servicio.

Según lo ha expresado el actual Ministro de la Guerra, esos automóviles son para pasajeros y por consiguiente no sirven para el objeto de acarrear fardos de pasto.

Estos autos se adquirieron de la seguiente manera: se solicitaron propuestas, por medio de avisos para camiones del ejército y luego aparece entre los antecedentes un informe de un piloto aviador, que declara que el camión de la marca "Delahaye" está en muy buen estado. Que la recepción fué hecha con 3 mil kilos y no con 4 mil, por no encontrarse carga y que debido a su poca potencia cree que la máquina se sentiría muy fatigada al salir fuera de los límites urbanos.

A pesar de este informe, se aceptó la propuesta.

Después se acepta otra propuesta de dos carros automóviles, con capacidad de transporte de 2 mil kilos cada uno, a pesar de que las propuestas eran para camiones de 4 mil kilos de arrastre, cada uno.

Estos camiones se pagaron por simple orden ministerial del señor don Cornelio Saavedra, sin que se dictara decreto presidencial.

Cuando se trató de la adquisición de los coches para pasajeros, denominados coches para forraje, se mandó la cuenta respectiva de los cuatro primeros, pero no la del quinto. La comisión hizo notar esta irregularidad y ello ha dado motivo para que se lleve la persona del Presidente de la República a los debates de la prensa, cuando la Constitución establece que los Ministros son los responsables y no es propio escudarse con la persona del Presidente de la República en vez de producir los documentos.

En Diciembre, estando pendientes de la comisión permanente de Presupuestos unos suplementos, se giró por la cantidad que en ellos se solicitaba, pasando sobre el Tribunal de Cuentas, que protestó. En esos suplementos figuraba el rancho de la I División con 260,000 pesos. En Abril de 1916 se declara por decreto que esa suma no se necesitaba para rancho sino que para atender al gasto de forraje y después de hecha esta operación, con una simple orden ministerial, se sacaron de allí 42 mil pesos para pagar estos cuatro automóviles para pasajeros.

¿Es posible que en 1913 se gire sobre el resupuesto de 1917?

Llamo la atención del señor Ministro a que el Tribunal de Cuentas no va a poder aceptar la rendición de cuentas de la recepción de los automóviles, pues se trata de camiones de carga y no de automóviles de pasajeros.

Encuentro razón al señor senador por Aconcagua en que no es posible paralizar la instrucción del Ejército y por eso aplaudo al señor Ministro la entereza con que ha querido remediar los males del pasado, solicitando suplementos que le han sido concedidos.

El señor URZUA (Ministro de Guerra).—Comprenderá el Senado que por consideración de precedencia, espero la resolución del Tribunal de Cuentas para hacer la investigación administrativa que insinúa el señor senador por Santiago.

El señor WALKER MARTINEZ. —Tendrá que esperar entonces el señor Ministro.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Contribución de haberes

Se entra a tratar del proyecto remitido por la Cámara de Diputados por el que se prorroga hasta el 30 de Junio de 1917 la vigencia de las leyes sobre esta materia.

El señor YAÑEZ.—En sesión anterior manifesté la conveniencia de tratar la materia con detención, pues deseaba oir las explicaciones del señor Ministro de Hacienda.

Ahora que es el caso de tratarlo con detenimiento, pues figura en la tabla ordinaria, haré algunas observaciones.

Reconozco la necesidad de dictar alguna disposición con el objeto de que la contribución de haberes, que es de índole municipal, sea cobrada en el 1er. semestre del año, pero no estoy de acuerdo con el proyecto de la Cámara de Diputados en lo que se refiere al impuesto adicional fiscal.

Creo que debe cobrarse el impuesto de haberes municipal, pero no acepto que se grave la propiedad territorial con el impuesto adicional fiscal y paso a dar las razones que me mueven a pensar así.

La ley de Abril del año pasado estableció un sistema nuevo para el cobro de esta contribución y ordenó la tasación por la declaración de los contribuyentes sometida a ciertos trámites a fin de de que sirviera después de base para establecer la percepción del impuesto.

En el art. 1.o de los transitorios, dispuso que el Presidente de la República debía dictar las medidas necesarias para preparar en el año 16 la tasación de los bienes sujetos al impuesto territorial, sin sujeción a las fechas y plazos establecidos en la ley.

De modo que ordenó una tasación provisoria, con el objeto de que sirviera para el cobro del impuesto en 1917 y que en ese año se corrieran los trámites para la tasación definitiva de las propiedades.

¿Qué hizo el Gobierno? Violó la ley.

No dió cumplimiento al art. 1.o de los transitorios y esta situación es la que nos coloca en el caso de tener que dictar una ley para salvar esta omisión del Gobierno.

La consecuencia de esto es grave.

La ley había establecido como base para el desarrollo de sus disposiciones una tasación provisoria que debía hacerse en 1916 y servir de base para la tasación definitiva que debía hacerse en 1917.

El Gobierno ha suprimido la tasación definitiva y este avalúo provisorio se ha convertido en definitivo, durante cinco años. El Gobierno ha nombrado los tasadores que han hecho el avalúo en condiciones deficientes. Se ha procedido en muchos casos con una apreciación no justa.

Esto no había tenido importancia tratándose de un avalúo provisional, pero la tiene tratándose de un avalúo definitivo, y sobre todo cuando, según parece, el señor Ministro no tiene el propósito de cumplir la ley en 1917 y por consiguiente no vamos a tener la declaración del contribuyente, acerca del valor de su propiedad.

Esto es profundamente irregular e inaceptable.

El señor PRAT (Ministro de Marina).—El Gobierno estima que esta primera tasación debe regir por cinco años y ha aumentado el plazo para los procedimientos de tasación a fin de que sean correctos, y en lo posible, exactos.

El Gobierno, procediendo en conformidad a lo establecido en uno de los artículos transitorios, prorrogó el plazo hasta el 30 de Junio en el concepto de que las tasaciones iban a durar cinco años y que después se seguirían renovando en la forma establecida por la ley.

El señor YAÑEZ.—Pero no es eso lo que la ley ha querido. La ley es clara y terminante en el sentido que la he explicado.

Aparte de esto, y refiriéndome a la contribución fiscal, el Gobierno ha prescindido en absoluto del propósito de la ley. Es verdad que esta no es una ley simpática, pero en todo caso es necesario cumplirla.

¿Qué fué lo que establece esta ley respecto al impuesto adicional? Ante todo debo recordar que esta contribución es contribución municipal por haberlo así establecido la ley.

Fué para proporcionar rentas a los municipios.

Poco después de estallada la guerra, ante el peligro de una disminución de las rentas públicas, el Gobierno recurrió al arbitrio de solicitar este impuesto adicional fiscal sobre la propiedad raíz, gravándola con una contribución del 2 por mil en aquellas ciudades con pavimentación y de 4 por mil en los demás casos.

Era una ley de carácter transitorio. Más tarde se prorrogó por 1 año más. Vino después este proyecto de contribución de haberes con carácter de definitivo y se creyó conveniente tomar alguna medida para no alterar la situación existente en 1916.

Se estableció entonces que en 1916 regirían las disposiciones de las leyes respectivas rebajándose a la mitad el impuesto adicional fiscal.

Ahora se trata de prorrogar nuevamente este impuesto adicional fiscal, lo que se aparta del espíritu y de los términos de la ley que lo estableció, pues fue establecido a virtud del tenor de que las entradas del salitre se redujeran a extremos inesperados y en cambio durante estos años esas rentas han alcanzado al máximum que el país ha visto.

Ante este peligro de hacer el impuesto transitorio definitivo, la ley quiso salvarlo y dijo que podría exigirse el pago de este impuesto adicional fiscal, siempre que fuere necesario para los servicios públicos, y así lo estableciera el Congreso a proposición del Presidente de la República al aprobarse en general la ley de presupuestos.

Hoy se prescinde de todo esto y se toma el camino más fácil de pedir la prórroga de dicha ley.

Voy a entrar en dos órdenes de consideraciones que justifican, si es posible decirlo, por pasiva y por activa la verdad de lo que sostengo.

Digo por activa y por pasiva porque me voy a referir a la situación fiscal, es decir, a los recursos con que el Estado cuenta para atender a los gastos públicos y me voy a referir también a la situación de la propiedad territorial y al estado en que se encuentra con los gravámenes que soporta.

El señor CHARME. — Podrá quedar el señor senador con la palabra para la próxima sesión.

Sesión secreta

Constituída la sala en sesión secreta prestó su aprobación al siguiente proyecto de ley:

"Art. único.—Se concede al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Francia, don Federico Puga Borne, el derecho de jubilar con una pensión igual al sueldo actual de un Ministro de la Corte Suprema de Justicia".

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Por falta de número no celebró sesión ni a las 10 1|2 ni a las 2 3|4.

Sesión de 4 a 7

Se leyeron y aprobaron las tres actas de las sesiones anteriores.

Departamento de San Antonio

Continuó la discusión particular del proyecto que crea el departamento de San Antonio. Después de breve debate aprobóse el artículo 1.o que autoriza la creación del departamento, el artículo 3.o que fija sueldo al gobernador, mismo monto que gobernador de San Bernardo; y artículo 4.o que determina que San Antonio elegirá diputados junto con Victoria, y Melipilla. Quedó pendiente el artículo 2.o que fija deslindes, quedando de redactarlo el señor Silva Cortés.

Departamento de Río Bueno

A petición del señor Muñoz se entró a tratar del proyecto que crea el departamento de Río Bueno. Después de usar de la palabra los señores Marchant y Pereira, pidiendo la opinión del señor Ministro del Interior, el señor Muñoz hace ver la necesidad de crear este departamento y el señor de Castro pide que se deje para mañana el proyecto a fin de estudiar su alcance. Quedó pendiente y anunciado para la sesión próxima.

Departamento de San Antonio

El señor SILVA CORTES.— Cumpliendo el encargo que se le ha dado, propone él la redacción del artículo 2.o del proyecto sobre el departamento de San Antonio que fija los deslindes del nuevo departamento.

El señor CORBALAN.— Pide segunda discusión para el artículo.

—Quedó para segunda discusión el artículo.

Represión de la embriaguez

El señor SALAS EDWARDS.— Propone que se trate sobre tabla el proyecto que pena la embriaguez con trabajos forzados.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Se opone.

—Quedó sin efecto la indicación.

Ferrocarril de Paniahue a Nilahue

A petición del señor Vidal Garcés, vice-presidente, se despachó, después de un breve debate, el proyecto que prorroga por 18 meses el plazo concedido a los señores Eduardo Valdivieso y Errázuriz para presentar los planos del ferrocarril de Paniahue a Nilahue.

Cerro de San Cristóbal y proyecto sobre los Redobloneros

Por proposición de los señores Lezaeta, Espinosa Jara y Corbalán, respectivamente no se trataron los proyectos sobre expropiación del cerro de San Cristóbal, que prohibe y pena el establecimiento de oficinas encargadas de comprar boletos de apuestas de caballos, y que crea el departamento de San Vicente.

Tabla de primera hora

El señor VIEL (presidente).— Anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los proyectos que no alcanzaron a tratarse en la sesión de hoy y además el que consulta 70,000 pesos para la construcción del Sanatorio de San José de Maipo.

Presupuesto de Hacienda

Se paso en discusión el presupuesto de Hacienda devuelto por el H. Senado y fué despachado, insistiendo la H. Cámara sólo en el ítem de 6,000 pesos para mantener como abogado encargado de defender los intereses fiscales en Talcahuano, al que antes era asesor del Ministerio de Marina.

Caja Central

Continuó el debate sobre el proyecto de Caja Central.

El señor MATTE (don Jorge). —Da extensa lectura a un discurso de don Carlos Pellegrini sobre la Caja de Conversión Argentina, que estima que calza exactamente con la actual situación de Chile. Pide a los señores diputados que mediten y deduzcan lecciones de las palabras que acaba de leer. Allá para hacer la Caja de Conversión en condiciones semejantes a las que ahora atraviesa Chile, se atendió a los intereses generales afectos a un cambio determinado en el momento de hacer la operación, como están actualmente en Chile afectos los intereses al cambio de 10 o 12 peniques.

Estima que no podemos seguir viviendo en una situación de zozobras en que no hay cálculo, ni negocio a plazo seguro. La industria y el comercio necesita que esta situación se resuelva; lo necesita la mayoría del país.

Queremos moneda fija, y un estado de cosas en donde encuentre amparo todo aquel que quiera consagrar sus energías al desenvolvimiento económico de la República!

El señor IBAÑEZ.—Antes de entrar al fondo de la cuestión quiere dar respuesta a una protesta que formuló el señor Matte al comenzar su discurso.

Dijo su señoría que protestaba que hubiera diputados que, tratándose de un proyecto como éste, no dieran número para sesionar, ni facilidades para su despacho.

No está de acuerdo con la lógica del señor diputado.

Quienes sinceramente creen que este proyecto será fatal para el país, quienes en conciencia piensan que su deber es detenerlo, es evitar que sea ley de la República ¿qué obligación pueden tener, ni moral ni de otro orden, para dar facilidades a fin de que se despache? Por el contrario, su obligación es combatirlo en toda forma; así entiende él su deber!..

Entrando a considerar los argumentos del señor Matte, recuerda que todo su esfuerzo lo gasta en hacer ver el peligro de un empapelamiento del país, si el cambio llega a 12 peniques y nos sorprende en el régimen actual.

Quiere examinar los tres orígenes de emisiones a que aludió el señor Matte: el de las leyes anteriores que autorizan la emisión fiscal, el de la ley del año 12 que autoriza las emisiones bancarias y el de las otras leyes dictadas últimamente que autorizaban emisión de vales, como las salitreras.

Sobre la emisión fiscal nada tiene que decir: el señor Matte pensará de acuerdo con él que no hay más que dejarla.

Pero sobre las emisiones bancarias que autorizó la ley del año 12 hay algo extenso que decir.

La ley del año 12 tuvo impugnadores que le pronosticaron mal éxito. Sin embargo, la ley ha funcionado perfectamente, constituyendo una válvula que ha permitido equilibrar las necesidades del país con las necesidades del circulante.

El señor Matte, no pudiendo impugnar esta ley en el pasado, ha dicho: "pero en el futuro no será lo mismo".

Pues quiere demostrar que esa ley funcionará sin peligros ni inconvenientes, aún cuando el cambio suba sobre 12 peniques.

—Quedó la sala sin número y se levantó la sesión a las 6.40 P. M.

SAN ANTONIO 142-146

CASA RIDER

TELÉFONO ING. No. 2382

OFRECE:

Escusados blancos y amarillos, Urinarios, Lavatorios, Bidets, Lluvias importadas, Lavaplatos enlozados, id de fierro fundido estañado, Fittings para agua, gas y de fierro fundido para desagües.

Cocinas Importadas, varias marcas.

A. VILLOUTA V.

Por llegar, pocos dias más, cañeria fierro fundido grueso y delgado para desague y ventilación.

TE DURBAR

El mejor de los Tées

SCRIVEN Hnos. (Chile) Ltd.,

Huérfanos 1160 -- Teléfono Inglés 1840.

La Mundial

Bandera 239-SANTIAGO-Casilla 12-D.

SEGUROS

VIDA-INCENDIOS-LUCRO CESANTE

Accidentes -- Riesgos Marítimos

Visite Ud.

nuestro establecimiento y se convencerá que esta casa es la única que atiende al público con esmero y puntualidad en sus trabajos.

Especialidad en obras de talle

ESTILO INGLÉS Y AMERICANO

SASTRERIA R. VALLEJOS

SAN ANTONIO 289 esq. HUÉRFANOS

Caja de Ahorros de Santiago

Establecida en 1884 por la

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Administracion y Oficina Central: Agustinas esq. Morandé

CASILLA 394—TELÉFONO 889

Además de las horas reglamentarias de Oficina, de 10 A. M. a 12 M. y de 2 P. M. a 5 P. M., y los Sábados de 9 A. M. a 12, a solicitud del público se abrirá esta Caja los Sábados de 12 M. a 5 P. M. y los Domingos de 10 A. M. a 12 M. **solamente para recibir depósitos.**

Recibe depósitos:

A la vista.............. con 3 % de interés
Condicional........... con 5% de "
Plazo fijo (seis meses).... 6 % de "
Plazo mayor, interés convencional

Bonos de Ahorro

Se encuentran a disposición del público los Bonos de Ahorro y Renta, los cuales permiten formar un capital en la forma más práctica y conveniente, haciendo pequeños abonos con base del 7½ %.

Prospectos explicativos e informaciones podrán obtenerse en la **CAJA DE AHORROS DE SANTIAGO.**

Alcancías de Ahorro

La CAJA proporciona al público **Alcancías de metal** y cuando en éstas se haya reunido alguna suma, deben traerse a la Oficina para abrirlas y depositar su contenido en una libreta de depósitos. Las llaves son conservadas por la Oficina.

Sección de propiedades

Todo imponente de la Caja de Ahorros de Santiago que tenga cuenta **más de tres años** puede solicitar la compra de un **Bien Raiz** por intermedio de la Oficina, en conformidad al Reglamento especial que rige estas operaciones.

Advertencias generales

Las personas residentes fuera de la capital, que deseen hacerse imponentes de la Caja de Ahorros de Santiago para obtener los beneficios de la compra de propiedades, pueden hacerlo remitiendo los fondos por Giros Postales o por conducto de las Oficinas de la Caja Nacional de Ahorros.

Toda persona que desee retirar sus fondos de cualquiera Caja de Ahorros de la República, puede hacerlo, presentando sus comprobantes en esta Oficina, la cual se encarga de su cobro.

EL ADMINISTRADOR.

Valdés & Holzmann

SUCESORES DE VALDES y Cia.

IQUIQUE

BANQUEROS: BANCO ESPAÑOL DE CHILE
y BANCO ALEMÁN TRANSATLÁNTICO

Dirección Telegráfica "Valhol"

Ajente en Valparaiso: Sr. RICARDO PELATI

Dirección Telegráfica "Pelati"

Compradores de bueyes y novillos gordos y vacas paridas únicamente, muy lecheras, para proveer las salitreras y poblaciones.

Reciben frutos del país y mercaderías en general a consignación, contando con espléndidas bodegas y pescantes.

Lotería Nacional Argentina

Compre sus billetes ala AGENCIA RIZZO la más antigua e importante.

Pídase prospectos con los próximos sorteos a efectuarse.

Giros y órdenes a

Constantino Rizzo
Cangallo esquina Esmeralda
BUENOS AIRES

Termas de Tolhuaca

A 30 KILÓMETROS DE CURACAUTIN

(Provincia de Malleco)

Las mejores aguas termales de Sud-América, 95° de temperatura y muy ricas en productos minerales.

Especiales para reumatismo, estómago, obesidad, parálisis, sífilis, piel, etc. Establecimiento de primer órden, con toda clase de servicios y entretenimientos.

Telégrafo Comercial y Teléfono

Tren a Curacautín en combinación con el nocturno de Santiago a Talcahuano, en Victoria; los Miércoles, en Púa para llegar el mismo dia a las Termas, en coches y automóviles.

Pídase prospectos.

Rivera y Aravena

BANCO ESPAÑOL DE CHILE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos del Banco, cítase a Junta General ordinaria de Accionistas para el 22 de los corrientes, a las 2.30 P. M.

Valparaiso, 11 de Enero de 1917.

FERNANDO RIOJA,
Presidente.

BANCO de CHILE

Para los efectos del artículo 52 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 15 hasta el 24 inclusive del presente mes.

Santiago, 12 de Enero de 1917.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

ALGARROBILLA

de primera clase, para curtir cueros y para fabricación de tintas y tintes para teñir lanas, sedas, algodones, cáñamos etc., ofrece en venta por grandes y pequeñas partidas.

CORNELIO 2.° ARAVENA

Casilla 653. - Compañía 1041

Santiago

VIÑA EDWARDS

DE GUILLERMO EDWARDS

Av. Irarrázaval 1605 — Teléfono Inglés 47, Ñuñoa

Precios de los vinos embotellados (sin envase):

Corriente, tinto,	1/1.......	$ 6.00 docena	$ 50.00 Por ciento
Especial	1/1.......	,, 7.20 ,,	,, 60.00 ,, ,,
Semillón blanco	1/1.......	,, 7.20 ,,	,, 60.00 ,, ,,

Descuentos por más de 100 botellas, y por compras en bodega.

L. ALFREDO GABARROCHE D., Administrador.

TANINOS

para vinos blancos y tintos, la mejor clase existente en el país, por kilos, a precios fuera de toda competencia, ofrece en venta

CORNELIO 2.° ARAVENA

Casilla 653. - Compañía 1041

Santiago

BANCO ESPAÑOL DE CHILE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Banco, queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones desde el 12 hasta el 22 del corriente, ambos inclusive.

Santiago, 11 de Enero de 1917.

JOSÉ URETA,
Gerente.

BANCO de CHILE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General ordinaria para el Miércoles 24 del presente, a las 3 P. M.

Santiago, 12 de Enero de 1917

LEONIDAS VIAL,
Presidente.

CUERPO DE CARABINEROS

Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos de forraje:

15,000 quintales metricos de pasto
6,500 quintales métricos de cebada o avena
2,000 quintales métricos de paja larga.

Bases y antecedentes, los interesados pueden consultar en las oficinas de la dirección, Delicias N.° 238, donde se abrirán el Jueves 1.° de Febrero, a las 3 P. M.

"La Nación" y la prensa del país

La dirección de nuestro diario, con motivo de la salida del primer número de éste, ha recibido entre otros, los siguientes telegramas:

"Linares, 15 de Enero de 1917. —"La Nación".— Santiago.— El diario retribuye saludo, deseándole colega éxito completo.—J. Manuel Cobo".

"Valparaíso, 14 de Enero de 1917.—"La Nación".— Santiago.— "El Mercurio" agradece el saludo del nuevo colega, y deséale larga y próspera vida."

"Curicó, Enero 14 de 1917.—"La Nación".— Santiago.— "El Heraldo" de Curicó, al aparecer en la capital el gran diario liberal "La Nación" lo saluda como el genuino representante del liberalismo y formula sinceros votos por la felicidad personal de cada uno de sus redactores y de su director en particular.—Octavio Osorio."

"Curicó, Enero 14 de 1917.— Diario "La Nación".— Santiago.— "La Prensa" de Curicó hace sinceros votos por el feliz éxito para el nuevo colega y le agradece y corresponde las congratulaciones y servicios.—La Dirección".

"Puerto Montt, Enero 14 de 1917. —"La Nación".— Santiago.— "La Alianza Liberal" retribuye cordialmente el gentil saludo de "La Nación". Manifiesta a sus directores y redactores que el liberalismo de Llanquihue y Chiloé confía en que la acción firme y vigilante del gran diario, que será en la metrópolis su esforzado paladín, producirá los resultados más eficaces en el mantenimiento, consolidación y extensión de la Alianza Liberal, base única del engrandecimiento y de la buena administración de nuestro país. Le augura a "La Nación" larga y próspera vida. Al ponerse a sus órdenes desea a sus directores y redactores toda felicidad personal.—La Dirección."

"Puerto Montt, Enero 14 de 1917. —"La Nación".— Santiago.— "El Correo del Sur" recibe alborozado la noticia de la aparición del gran diario liberal que viene a fortalecer en una más que apartada y olvidada región liberal a favor de comunes y grandes ideas y contra las corrupciones administrativas que avergüenzan al país.

Hace votos porque los mejores éxitos acompañen a la empresa en bien de la felicidad del país y la prosperidad del liberalismo.— Arturo Márquez, Arturo Obensperger, directores."

"Temuco, Enero 14 de 1917.— "La Nación".— Santiago.— Bien venido diario liberal será columna oro principios democráticos y republicanos país, bamboleantes por desorganización política administrativa República. Retribuímos saludos.—"La Mañana".

Iquique, 15 de Enero de 1917. —"La Nación".— Santiago.—Agradecemos cuanto vale gentileza nuevo colega saludarnos, cumpliremos encargo ante sociedad iquiqueña, rogámosle aceptar sinceros votos su prosperidad, larga vida colega honra prensa chilena, encontrará nosotros servidores amigos. Saludamos afectuosos.— "El Nacional".

"Osorno, 15 de Enero de 1917.— "La Nación".— Santiago.— "El Progreso" se hace partícipe del regocijo con que el liberalismo del país recibe el nacimiento a la luz pública del nuevo gran órgano de opinión y agradeciendo su saludo, formulo votos por la prosperidad de la nación y porque su acción en la cual se cifran tan fundadas esperanzas sea fecunda en bienes para la patria y el liberalismo.—La Dirección".

"Iquique, 15 de Enero de 1917. —"La Nación".— Santiago.— "Patria" agradece atento saludo colega "Nación", deseándole próspera vida, engrandecimiento causa liberal".

"Copiapó, 15 de Enero de 1917.— Director "Nación".— Santiago.— "El Atacameño" agradece profundamente mensaje dirigido grandes pro hombres radicales esta tierra y saludo entusiastamente redentor aparecimiento adalid liberalismo, saludásmosle hoy columna editorial ofreciendo incondicional concurso.—José D. Cordero, Director."

"Punta Arenas, 16 de Enero de 1917.—"La Nación".— Santiago.—. Augurando próspera vida al nuevo campeón liberal en la prensa chilena que detendrá avance reaccionario, retribuímos atentos saludos respetable colega.— "El Magallanes."

"Iquique, 16 de Enero de 1915. —Dirección "La Nación".— Santiago.—Felicitaciones sinceras. "La Provincia" editorial saludó ayer aparición ilustre colega, tanto habrá hacer por engrandecimiento nación chilena progreso liberalismo, saludos afectuosos.— Director "Provincia" Alberto Brandán".

"Iquique, 15 de Enero de 1917. —"La Nación".— Santiago.—"El Tarapacá" agradece saludo colega y hace votos porque cumpla ampliamente su bello programa que encierra el engrandecimiento de la causa liberal y el progreso de la patria."

La cátedra de Anatomía Patológica

A propósito de la renovación del contrato al Profesor Traina.—Exposición de la Facultad de Medicina.

Las incidencias suscitadas con motivo de la renovación del contrato del profesor extranjero señor don Rosario Traina, ha motivado la siguiente exposición de la Facultad de Medicina:

El Supremo Gobierno, haciendo uso de atribuciones que nos apresuramos a reconocer, acaba de renovar el contrato del profesor de Anatomía Patológica y de Patología General, señor Rosario Traina.

La decisión gubernativa ha movido a los miembros de la Facultad de Medicina y Farmacia a cambiar ideas y a fijar los rumbos de su futura conducta. Ha quedado designada una comisión compuesta del ex-Decano doctor Roberto del Río y de los doctores Daniel García Guerrero y Lucio Córdova, para que haga las gestiones conducentes a buscar una solución decorosa para todos.

Pero, debemos, además, una exposición de lo sucedido para que se aprecie la justicia y altura de miras con que ha procedido la Facultad en cada incidente relacionado con el cumplimiento del contrato del profesor de Anatomía Patológica. Satisfacemos así, también, el encargo que nos han dejado numerosos colegas de la Facultad que, al salir de Santiago en esta época de vacaciones, nos recomendaron no retardar esta explicación.

Persiguiendo la Facultad el propósito de dar a la enseñanza a su cargo un rumbo francamente científico pidió a las autoridades universitarias, y, por su intermedio, al Supremo Gobierno que se sirviera contratar en el extranjero un profesor para las asignaturas de Patología General y de Anatomía Patológica, aún cuando este esfuerzo en favor del adelanto científico de nuestra Escuela de Medicina impusiera un pesado tributo al país. Recomendaba esta solución no porque faltaran entre nosotros profesionales preparados, sino tomando en cuenta que para que el profesor dedicara toda su actividad a la enseñanza y a las investigaciones científicas era preciso asignarle una remuneración suficiente que la ley no permite dar a un profesor chileno. Así se podría separar en absoluto al profesor de las responsabilidades que acarrea el ejercicio de la medicina y que impiden toda producción científica pura.

En una palabra, se quería tener un profesor, verdadero hombre de ciencia, sin otros deberes y preocupaciones que los inherentes a la enseñanza práctica y a las investigaciones de laboratorio.

El Supremo Gobierno comprendió todo el alcance que envolvía para el adelanto y el prestigio de la Escuela la medida propuesta por la Facultad y permitió su realización. Así pudo venir a Chile el señor Westenhoffer, primer profesor contratado para servir las clases de Anatomía Patológica y Patología General. Desgraciadamente, a poco de llegar pretendió ejercer la profesión, y solicitó del Consejo de Instrucción Pública que se le admitiera a examen para obtener el título de médico-cirujano, que las leyes nacionales exigen para el ejercicio honrado de la medicina.

El Consejo denegó la solicitud y le advirtió en términos firmes, que su contrato le prohibía el cuidado de enfermos. Poco después el profesor Westenhoffer, censurado por la Facultad con motivo de una desgraciada publicación hecha en el extranjero, renunció a las ventajas de su contrato, y con un gesto de altiva dignidad presentó su dimisión, sin solicitar indemnización de ninguna especie.

Quedaba así la Facultad en situación de cumplir su programa; y, aprovechando la lección de la experiencia, se redactó en el nuevo contrato que nos trajo a Chile al señor Rosario Traina una nueva cláusula clara y precisa, que prohibía terminantemente al profesor el ejercicio de la medicina. Nada muestra mejor la importancia primordial que se atribuía a esta cláusula para el éxito de la enseñanza de los términos mismos de la prohibición. Dice el artículo 4.o del contrato con el profesor Traina: "El señor Traina deberá dedicar, exclusivamente su tiempo a los servicios anteriormente enumerados y no podrá por consiguiente ejercer la profesión de médico en ninguna de sus formas".

No fué esto suficiente.

El profesor comenzó desde los primeros tiempos a mirar sin respeto alguno ese compromiso, y se le vió ejercer obligado, según decía, por exigencias que no podía eludir a pesar de sus deseos. Unos cuantos médicos de Santiago, que dedicaban buena parte de su tiempo a la enseñanza universitaria, se alarmaron con esta nueva actividad del profesor de Anatomía Patológica que lo iba alejando poco a poco del Laboratorio, y se presentaron a la Facultad, encargada de la vigilancia inmediata de la enseñanza, para pedirle que no permitiera se desnaturalizaran los propósitos que había inspirado la contratación del profesor.

En este primer incidente que amenazaba el cumplimiento de un programa de adelanto científico tan pacientemente proseguido, la Facultad obró con la mayor prudencia; y encargó a su Decano llamara la atención del profesor a la conveniencia de cumplir las cláusulas del contrato. Lo prometió así el señor Traina; y el señor Decano pudo declararlo a la Facultad, que lo oyó complacida al saber que quedaba eliminada toda causa de desinteligencia.

A la declaración verbal siguió otra escrita, igualmente explícita, leída en una de las sesiones de la Facultad. Para que se vea cuán justificada estuvo la confianza que manifestó la Facultad en las promesas que le hiciera el profesor Traina, copiamos a continuación su carta, tomada del Acta de la sesión del 20 de Junio de 1914. Dice así:

"Señor Decano:

"Por diversos conductos me he impuesto con desagrado de que se me hacen cargos por falta de cumplimiento de la cláusula de mi contrato con el Supremo Gobierno, que me impide el ejercicio de la profesión de médico. Deseoso de evitar cualquiera crítica sobre este asunto y sobre la manera como he dado y seguiré dando cumplimiento a mi contrato, quiero anticiparme a poner en conocimiento de Ud. mi resolución de abstenerme en absoluto en adelante de ver enfermos.

"Como Ud. lo sabe, en los pocos casos en que estuvo antes de ahora se han reclamado insistentemente mis servicios, en algunos casos he debido ceder al pedido de mis superiores gerárquicos, de muchos colegas y a las lágrimas de algunos enfermos; y así haciendo tenía la perfecta convicción de no faltar a mi deber del contrato, no teniendo nunca ni hora de consulta, ni siendo médico de cabecera. Ud. mismo ha podido imponerse personalmente de la efectividad de estas solicitaciones por los documentos que le he mostrado.

"En el propósito de poder contar con toda la estimación y el apoyo de mis colegas de la Facultad, vuelvo a repetirle que estoy decidido a no acceder a ninguna solicitación que se me pudiera hacer en adelante de visitar enfermos.

"He creído que la mejor manera de llevar esta resolución mía a conocimiento de mis colegas, era hacerlo saber a Ud. y autorizarlo para que haga de esta carta el uso que Ud. estime conveniente.

"Mientras pueda contar con la confianza de Ud. y de los colegas del profesorado, será para mí muy grato aportar a la enseñanza de las asignaturas que tengo a mi cargo todo mi modesto concurso.

"Aprovecho esta oportunidad para ofrecerme de Ud., señor Decano, muy atento S. S.

(Firmado).—R. Traina.

Santiago, 4 Junio 1914".

A poco, pudo saberse que la carta quedaba en la categoría de promesa no cumplida. El profesor continuó el ejercicio de la medicina, y llegó un momento en que, moviendo influencias sociales ajenas a las autoridades universitarias responsables, obtuvo del señor Absalón Valencia, Ministro de Instrucción Pública en aquellos días, una modificación de su contrato, que substituía la cláusula que hemos trascrito anteriormente, por otra que lo autorizaba para ejercer en determinadas condiciones; pero que en la práctica iba a permitir, como ha sucedido, el más amplio ejercicio profesional.

Se suprimía, por inspiración del propio profesor, la razón única de su venida al país; y se destruían por completo las aspiraciones de la Facultad que él mismo, verbalmente y por escrito, había prometido respetar, "en el propósito de poder contar con toda la estimación y el apoyo de sus colegas", según sus propias palabras.

La Facultad se ocupó detenidamente de la situación que le creaba el decreto de modificación del contrato existente, y acordó representar al Supremo Gobierno la conveniencia de dejarlo sin efecto. No era posible que la Facultad mirara con indiferencia esta ruina total de sus más caros anhelos, promovida por el mismo a quien confiadamente, había entregado su realización; y, además que por un simple decreto del Gobierno se autorizaba el ejercicio profesional de una persona que no cumplía con los requisitos universitarios que las leyes del país exigen en tales casos.

Envió, con este motivo, una nota al señor Ministro de Instrucción Pública con fecha 2 de Enero de 1915, que es una exposición tranquila y mesurada de las aspiraciones de progreso que habían decidido la contratación del profesor de Anatomía Patológica y de Patología General, así como de las graves consecuencias que el decreto recién dictado iba a acarrear a la enseñanza científica de esas asignaturas.

Lo que ha sucedido después del decreto que autoriza el ejercicio profesional del profesor, está en la conciencia de todos.

El señor Traina ha hecho del cuidado de enfermos su actividad preferente, no dejando a la enseñanza sino el tiempo escasamente necesario para las clases orales. La Facultad ha podido afirmarlo en estos días con perfecta exactitud. "Como resultado de esto, ha dicho en un documento que acaba de ser publicado, se ha podido ver que el Laboratorio de la clase de Anatomía Patológica no ha producido en los cuatro años y medio que lo ha tenido a su cargo el actual profesor, ninguna Memoria, nota u observación impresa o leída en algún Instituto del país, que revele que existe la actividad científica que se deseaba crear".

Aleccionada por tan dura experiencia, la Facultad creyó conveniente ponerle honroso término a una situación depriment para el país y para el profesorado nacional. Si los términos claros de un contrato, que es un compromiso que había derecho a creer que se cumpliera, no habían sido suficientes para mantener a un profesor dentro del marco fijado a su actividad por las autoridades universitarias y por la Corporación que lo contaba en su seno; si la aspiración de fomentar entre nosotros la ciencia pura, resultaba una ilusión imposible de alcanzar en el estado actual de nuestras costumbres sociales, llegaba el momento de proveer esas clases con profesores nacionales, que pueden servirla con igual competencia que cualquier profesor extranjero.

Acordó, entonces, la Facultad solicitar del Honorable Consejo de Instrucción Pública que a la expiración del contrato con el profesor Traina, en Julio próximo, las asignaturas que iban a quedar vacantes se proveyeran con profesionales chilenos. Esta petición está sobradamente justificada con la experiencia dejada por los dos profesores contratados; no hay, por consiguiente, necesidad de decir que en ningún momento ha podido ser inspirado por desconsideración hacia los profesores extranjeros.

Nosotros mismos los hemos solicitado con verdadero interés cuando los hemos estimado necesarios; y los que pedimos el alejamiento del profesor Traina cumplimos con el deber de dicarar los sentimientos de estimación y respeto que nos merece otro profesor contratado en Italia, el profesor Noé, que desempeña a satisfacción de todos las cátedras de Zoología y de Histología y que por su desinteresado amor a la enseñanza científica y por sus distinguidas dotes personales ejerce sus funciones rodeado del aprecio y del cariño de sus colegas. Nos honraremos igualmente de contar entre nuestros colegas al distinguido profesor Johow.

La petición de la Facultad debía ir, ante todo, al Consejo de Instrucción Pública, actualmente en receso hasta Marzo próximo. Las mismas influencias sociales movidas con éxito por el profesor Traina hace un año, han obtenido ya que que se renueve el contrato que expira dentro de cinco o seis meses más. Las autoridades públicas han sido seguramente sorprendidas en su buena fe, y se les ha mantenido en la ignorancia de hechos que no era conveniente que supiera.

Al amparo del silencio cuidadosamente mantenido ha podido obtener el profesor Traina un decreto que lo renueva su contrato y que, estamos ciertos, no habría sido firmado si nuestras autoridades hubieran conocido a tiempo y en detalle los hechos que hoy entregamos a la consideración pública. Es cierto que la renovación del contrato se ha hecho en los mismos términos que el primitivo, es decir, manteniendo la primera cláusula de prohibición absoluta del ejercicio profesional, pero nadie que haya conocido la actuación del profesor desde el comienzo de su permanencia en el país, desde mucho antes de la modificación Valencia podrá acusarnos de suspicaces porque no creemos en la eficacia de esa restricción que sólo tiene sanción moral.

Ahora surge naturalmente de los hechos expuestos, la causa del divorcio profundo que separa definitivamente a la Facultad de Medicina del profesor Traina. De un lado la Facultad, que prosigue un hermoso programa de adelanto científico, que lo entrega confiadamente para su realización a un hombre elegido especialmente para este objeto, que cree en él a despecho de las primeras incidencias, que le hace honor a sus promesas verbales y escritas, y que sólo reconoce el error de haber confiado cuando la evidencia es absoluta; de otro lado el profesor Traina que recibe un encargo honroso para todo hombre de ciencia, y que desde los primeros instantes trabaja silenciosamente por anularlo aún cuando necesite no armonizar sus actos con sus afirmaciones escritas.

Llegamos al fin de esta larga pero necesaria explicación. Dedicados con entusiasmo y desinterés a la enseñanza universitaria, formando no sólo hombres de ciencia sino también ciudadanos respetuosos de las leyes nacionales y de los principios de moral que rigen la profesión médica, necesitábamos entregar al juicio público la apreciación que hemos hecho de acontecimientos en que nos ha correspondido actuar por el cargo que desempeñamos.

V. Izquierdo S.—Roberto del Río. —Mamerto Cádiz.—Daniel García Guerrero. — C. Ibar. — Caupolicán Pardo C.—E. Aldunate Bascuñán. —Roberto Aguirre.—Lucas Sierra. —Alejandro del Río.—E. Petit.— V. Korner.—Lucio Córdova.—Teodoro Muhm. — Francisco Navarro. —E. Moore.—Mauricio Brockmann. —Luis Montero.—Germán Valenzuela B.—Adolfo Hirth.—José Ducci.—Julio Valdés B.

Santiago, 13 de Enero de 1917.

Cuestiones locales

LA MUNICIPALIDAD Y LA TRACCION ELECTRICA

La composición del Tribunal Arbitral.—Incidente producido por la renuncia del señor Llona.

Como se sabe, las dificultades producidas entre la Municipalidad de Santiago y la Empresa de Tracción Eléctrica deben, por el contrato a que ambas entidades están sometidas, ser solucionadas por un Tribunal Arbitral compuesto de tres miembros: uno nombrado por la Municipalidad, otro por la Tracción, y un tercero en discordia.

Dicho tribunal está formado a la fecha por don Emiliano Llona, por parte de la Tracción, don Antonio Varas por la Municipalidad y don Abel Saavedra como tercero en discordia.

En el último tiempo se han producido diversas incidencias con respecto a la composición de este tribunal, incidencias que han dado motivo a una activa labor de parte de las entidades representadas.

En efecto, con fecha 16 de Noviembre del año próximo pasado, el señor Llona envió a la gerencia de la Empresa de Tracción, la renuncia de su cargo, fundándose en que ha tenido conocimiento de que la Iltma. Corte ha dictado una sentencia que puede obligar a reunirse a los Arbitros del Tribunal que ha permanecido largamente en receso. El señor Llona expone que se anticipa a presentar su renuncia, antes de ser citado, pues está encargado de diligencias que pueden imponerle la necesidad de ausentarse, lo cual le acarrearía algunas dificultades y podría acarrear perjuicios a la Compañía con la demora de las posibles reuniones del Tribunal.

En conocimiento de este documento, la gerencia de la Empresa elevó al 4.o juzgado civil, servido por don Ricardo Dueñas un escrito por el cual dice que la Empresa ha aceptado la renuncia formulada por el señor Llona y ha designado como su reemplazante al abogado don Miguel Luis Valdés. Se termina solicitando del juzgado que se notifique al señor Valdés su designación para que preste el juramento de estilo y pueda así entrar en posesión de su cargo y que se notifique de estas incidencias a los miembros del Tribunal.

El juzgado el 16 del mismo mes proveyó aceptando lo dicho por la Empresa de Tracción.

Se practicaron las diligencias mencionadas, de las cuales dió fe el notario don Abraham del Río.

La I. Municipalidad careció de todo conocimiento al respecto hasta el 29 de Diciembre próximo pasado, fecha en que llegaron a la Defensa Municipal noticias oficiosas de lo ocurrido.

Acto seguido y después de comprobar la veracidad de lo que se le informó, el tesorero municipal, representante legal de la Municipalidad presentó al juzgado un largo escrito en el cual reclama de lo hecho y pide su anulación fundándose en que el cargo de árbitro es irrenunciable según lo dispone el artículo 188 del Título XI de la ley de 15 de Octubre de 1875 y que es una obligación que contrae respecto de todas las partes comprometidas ante él y pueden exigirle y hacer efectivo su cumplimiento cualquiera de las partes, y no únicamente aquella de quien procediera originariamente su nombramiento.

Agrega el escrito del tesorero don Bolívar Salvo que si a un árbitro le ocurriera alguna imposibilidad cierta, no probable, para desempeñar el arbitraje, debe pedir, no a una sola de las partes, sino a ambas, presentándose al tribunal colegiado de que es miembro, que se declare que ha cesado su obligación legal al respecto.

Termina el señor Salvo diciendo que, considerando ilegal e incorrecta la situación producida alrededor de este asunto, debe el juzgado dejar sin efecto lo hecho y declarar que el señor Llona continúa en su cargo de árbitro.

A este escrito respondió el gerente de la Empresa de Tracción diciendo que siendo el señor Llona árbitro nombrado y remunerado por la Empresa, estimaba que esta podía aceptar, sin mayor consulta, su renuncia. Pide en consecuencia que no se de lugar a lo pedido por la Tesorería Municipal.

El juez señor Dueñas pidió, para mejor resolver, informe al Promot... ...scal.

E... ...ncionario, que es el señor ...ai Solar, declaró que debía accederse a lo pedido por la gerencia de la Empresa. No obstante, con fecha 13 del presente, el juez señor Dueñas declaró en un decreto, que había lugar a lo pedido por la Defensa Municipal y que en consecuencia quedaba sin aceptación la renuncia del árbitro señor Llona.

Y con esto ha quedado terminado este incidente que ha merecido vivos comentarios en los círculos judiciales y en otros ligados a las dos partes litigantes.

CON EL INTENDENTE

Cinco minutos de conversación

Hemos celebrado una entrevista de cinco minutos con el Intendente de la provincia, señor don Pablo A. Urzúa. En ella hablamos sobre varias cuestiones de interés local, que han sido materias de un estudio especial de parte del señor Intendente.

"La Nación"—nos dijo—haría obra patriótica y de alto interés nacional llamando la atención de las autoridades hacia el aumento de las diversiones públicas, pues es este medio, a mi juicio, el único sistema para alejar al obrero de la taberna, y eso se puede comprobar fácilmente con datos estadísticos. Mientras más biógrafos, circos y teatros se abren al público, menor es el número de ebrios que van a las comisarías. Por ejemplo, al acaso, citaré este dato: en 1912, con 70 espectáculos de diverso género, ingresaron a las comisarías veintisiete mil y tantos delincuentes; y, en 1916, diecinueve mil. Esta diferencia que se advierte anualmente puede ser originada por efectos de la ley, del curso natural educativo del pueblo, etc., o por el ciento y tanto de espectáculos que funcionan noche a noche en la población. Estoy seguro que este último es un factor poderoso para la moralidad del pueblo. He aquí un tema hermoso para efectuar a este respecto un estudio especial.

Otra obra importante de la que deben ocuparse ustedes es de la necesidad de obtener medios prácticos para fiscalizar los procedimientos de los Receptores de menor cuantía. Urge una ley especial que aclare las dudas que existen sobre el particular. Es preciso que los pobres; esos desgraciados que no pueden defenderse de las garras de los usureros y demás individuos que con ellos especulan, obtengan facilidades del gobernador para defenderlos, y eliminar a los malos funcionarios.

La atmósfera en que viven estos agentes judiciales, es de tal manera corrosiva, que los buenos se perturban fácilmente notando que el pobre es una mina fácil y expedita de especulación. Hay, sin embargo, honrosas excepciones.

La pobre muchacha que no tiene otro mueble que su máquina de coser, para mantener a su anciana madre y hermanos menores, necesita amparo. El modesto carpintero que sólo posee unas cuantas herramientas para ganar el sustento de su numerosa familia, debe también ser protegido en el embargo de ese capital y ante otros que lo asedian para arrancarle sus medios de trabajo, pues la mejor de las herramientas llega al despacho inmediato en canjeo de una jarra de vino o de aguardiente...

EN LA AVENIDA DE LAS QUINTAS

El Alcalde, señor Martínez, practicó anteayer, una visita a la Avenida de Las Quintas, a solicitud de una comisión de vecinos de ese barrio.

El Alcalde, en esta visita, pudo imponerse de las grandes deficiencias que se advierte en el servicio de alumbrado, pavimentación y tráfico.

El señor Martínez prometió a los vecinos prestar todo su concurso a fin de satisfacer en absoluto su justa petición, adoptando, por de pronto, medidas especiales para evitar el congestionamiento del tráfico que, en la Avenida de las Quintas, es numeroso.

El 20 de Enero

Programa de festejos

En la sala de la Alcaldía se reunió ayer la Comisión encargada de organizar el programa de festejos con que se celebrará el 20 de Enero en la Plaza de Yungay.

Asistieron el Alcalde, Sr. Martínez, el regidor Urzúa y los Srs. Talimann y Santelices, y el Comisario de la 3.a Comisaría de Aseo, Sr. Enrique Pizarro, quien actuó de secretario.

Después de algunas consideraciones se confeccionó el siguiente programa, de cuyo desarrollo ha quedado encargada la misma Comisión de Festejos:

8 A. M.—Embanderamiento general de la Plaza de Yungay.

3½ P. M.—Matinée en el Teatro Yungay para los niños de las escuelas públicas del barrio, a quienes se les repartirá dulces durante la función.

4½ P. M.—Circo al aire libre, en la calle de Maipú, entre las de Santo Domingo y Rosas. A los niños de las escuelas se les repartirá dulces y otras golosinas.

8½ P. M.—Festival de bandas. Tomarán parte las de Coraceros, Cazadores y de los Salesianos.

Biógrafo al aire libre.

9 P. M.—Fuegos artificiales con las siguientes piezas:

Anuncio: dos granadas de doble detonación, dos bombas con ramilletes de estrellas, doce voladores surtidos.

1.° Estrella de Colombia.

2.° El canastillo encantado.

3.° Alas de molino doble.

4.° El ciclista, pieza de gran efecto.

5.° Escudo chileno con la inscripción ¡Viva Chile!

6.° Bouquet final. Diez voladores con estrellas de colores.

En los intermedios se quemarán 40 voladores surtidos, 8 bombas, 4 marrones y 6 torbellinos brillantes.

El programa de la función de circo es el que sigue:

1.° Colegio de perros sabios.

2.° Bailes: garrotín, etc.

3.° Columpio por la señorita Leiva.

4.° Entrada cómica: corrida de toros.

5.° Couplets: Los apaches, etc., por la señorita Etelvina.

6.° Aero doble, por la señorita Lara y Paco Lara.

7.° Pantomima El Barbero de Sevilla, Cantos populares y cuecas por los clowns y tonys.

El espectáculo será amenizado por una banda de competentes profesores.

AMAGO DE INCENDIO

Anoche, minutos después de las 10 la campana del Cuartel General de Bombas dió la alarma de incendio para el barrio de la 1.a Comisaría. Pronto se difundió la noticia que el lugar amagado era la Galería Alessandri lo que atrajo a sus alrededores numeroso público.

Efectivamente, se había declarado un principio de incendio en la casa signada con el número 1163 de la calle de Huérfanos que forma dentro del grupo de los almacenes u oficinas de la Galería citada.

Ocupa dicha casa un almacén de artículos importados de propiedad de los señores Scriven Hnos, quienes tienen seguros sobre las existencias por valor 60.000 pesos en la Compañía Alliance y de 10,000 en la Internacional.

El fuego que fué sofocado en los primeros momentos, y que apareció en los subterráneos, tuvo un origen casual Algún transeunte tiró al pasar contra la acera y de allí rodó a los subterráneos una colilla ancendida de cigarro la que, cayendo sobre virutas y otras sustancias de fácil combustión, les dió fuego.

El edificio que tiene seguros subidos en diversas compañías, pertenecen al senador señor José Pedro Alessandri.

Acudieron al lugar amagado compañía del cuerpo de bomberos, el prefecto de la policía señor Toledo Tagle, el sub-prefecto señor Bustamante y el comisario, oficialidad y tropas de la 3.a Comisaría.

Congreso Social Obrero

Hoy Miércoles, a las 9 P. M., corresponde celebrar junta general ordinaria de delegados de este Congreso.

Para esta sesión hay en tabla importantes asuntos que resolver, para lo cual se recomienda especialmente la asistencia a todos los señores delegados, como asimismo la puntualidad en la hora.

Como de costumbre, en todas estas sesiones se da preferencia a la admisión de nuevos delegados que acrediten las distintas sociedades del país. Los formularios para estas presentaciones pueden solicitarse del secretario, casilla 248.

Ejército y Armada

DE LA IV DIVISION

De Ancud se nos comunica que el general jefe de la IV División don Manuel Moore, acompañado del comandante de la Brigada de Infantería, teniente-coronel don Maximiliano Benavente, del cirujano de la División don Raimundo Ortiz Vega y del ayudante, capitán don Enrique Simms y del capitán don Pablo Cabezón, llegaron en visita de inspección reglamentaria al cuartel del regimiento Chiloé.

Constató el general Moore y acompañantes que el edificio vetusto y ruinoso no reune condición alguna higiénica ni semi-adecuada siquiera para el personal.

Después de revisar el cuartel, el general interrogó detenidamente y con paternal afabilidad a la tropa acerca de los reclamos que tuviera que hacer y no encontró nada de consideración; la moralidad y disciplina del cuerpo son irreprochables; encontró muy buena la tenida general del cuartel.

Al día siguiente de la llegada, se verificó en Pudeto la revista de compañía, la que fué presentada por el capitán don Guillermo Falcón, ante el jefe interino del regimiento, mayor don Albino del Fierro. Hizo la crítica el comandante Benavente, y ante ella el general Moore manifestó que le eran muy satisfactorios sus resultados, pues correspondían ampliamente a las directivas dadas por la superioridad, lo que dá a entender que la oficialidad se consagra entusiastamente al trabajo.

Las revistas sanitarias y de esgrima no merecieron observaciones, distinguiéndose en esta última, el cuerpo de clases y sub-oficiales.

En la noche, en el Casino de Oficiales se dió una comida en honor de los jefes y acompañantes, en la cual se cambiaron expresivos discursos.

El general Moore y su comitiva quedaron muy complacidos de su inspección al Chiloé.

Batalla de Chacabuco.—En virtud de una disposición del Ministerio de Guerra, se han empezado a preparar las unidades de la guarnición para el desarrollo de un simulacro de la batalla de Chacabuco, del 12 de Febrero de 1817, en la cuesta de este nombre.

Ese día, todas las fuerzas disponibles de la División se encontrarán en aquel campo y tomarán, previamente divididas, en dos bandos, las mismas colocaciones que tuvieron realistas y patriotas en aquella histórica jornada.

Oportunamente se designarán los jefes que deben comandar los respectivos ejércitos.

Agregados.—Empieza a llamar la atención de los altos círculos militares, la frecuencia y el uso que se está haciendo de la colocación de agregados, para jefes, a quienes no se lo encuentra cargos adecuados.

Actualmente hay un coronel agregado al Departamento del Personal un coronel agregado a la Inspección de Caballería y otro coronel agregado a la II División.

Mientras tanto hay algunos cargos que, según el Reglamento de Dotación de Paz número 4, deben ser desempeñados por coroneles y están interinamente servidos por tenientes coroneles.

Obras Públicas

OBRAS DE REGADIO

Las obras de regadío, cuyos estudios definitivos tienen especial importancia, por estar relacionados con el progreso agrícola del país, terminados en el año que acaba de vencer, son las siguientes:

Canal del Maule, con 200 kilómetros de longitud y un presupuesto de $ 8.943,942. Se regarán 40.000 hectáreas.

Canal del Melado, con una longitud de 70 kilómetros, incluso ramales. Regará 27,000 hectáreas.

Embalse de la laguna sobre ... río Turbio (Coquimbo) para a... macenar 40.000,000 de m.3 y r... gularizar el riego en aquella zon...

Estudio especial del régimen ... río Loa.

Reconocimiento y estudio defin... tivo de la Laguna Mondaca.

Se ha iniciado, además, el ... tudio definitivo del canal de ... lena, para regar ese fundo fis...

TRABAJOS DE LA SECCI... MINAS

La Sección Minas del Minister... de Industrias, en el año 1916, ... hecho estudios para la monograf... minera del departamento de C... piapó, visitando los minerales ... Puquios, Caletones, Llampos, C... chiyuyo, de oro; Chimbero, Tr... Puntas, El Desierto, Salitroso, R... molinos, El Combo, Jesús Mar... Infante, El Paraíso, Rinconada ... Bodega, Patacones, Pedernal, ... Cantera, etc. En resúmen, un... mil pertenencias mineras.

El geólogo de la Inspección ... hecho iguales estudios en la Pr... vincia de Antofagasta, región ... Calama.

Visitó también el mineral ... Chuquicamata a fin de imponer... de las reformas introducidas ... su explotación y procedimient... que se emplean.

Se han estudiado otras region... mineras, como Caimanes, Docam... vida y Melón, haciendo en la pr... mera reconocimientos por medi... de sondajes.

Ultimamente se visitaron los m... nerales de Lota y Coronel, a fin ... estudiar los accidentes producid... por el grisú, que ocasionaron l... pérdida de varias vidas.

Crónica policial

Las incidencias de ayer

Como de costumbre, a las ... del día se constituyó en su sal... de despacho en el 1er. Juzga... del Crimen el Ministro sumaria... te, señor Figueroa Lagos. Tom... conocimiento de dos escritos pr... sentados por don Agustín Góm... García, en los que pide el nom... bramiento de un tercer perito c... ligrafo, por su cuenta y que se ... tome declaración a don Felipe 2. Montiel. Esta última petición ... hace por considerar que el jue... de Castro, señor Cuevas Luco, h... adulterado la declaración presta... lla en aquella localidad, por dich... testigo.

El señor Ministro negó lugar a ambas solicitudes.

Los señores Juan de Dios Dina... ter y Joaquín Flores, citados de... de hace días concurrieron a decla... rar, recién ayer.

Prestaron el juramento de est... lo los peritos señores Federic... Thumm y Tomás Thayer Ojed... los que, según el auto en que se ... les nombra debían informar al Tribunal sobre la autenticidad de los documentos presentados como títulos originales de Rabudos por el señor Gómez García, y practi... car un análisis químico y micros... cópico de las tintas usadas en ellos y hacer un estudio históric... y geográfico de los mismos.

La cartera del Ministro Molina

El señor Ministro Figueroa La... gos, que como se sabe tiene a s... cargo la instrucción del sumari... iniciado con motivo del robo d... una cartera al señor Ministro d... la Corte de Talca, don Luis A. Molina, se ocupó ayer activamen... te en este asunto.

Dirigió un oficio al señor Moli... na para que se sirva declarar po... medio de informe.

Se dictaron además cinco cita... ciones.

Se espera que pronto se har... luz en este proceso; actualment... se encuentra detenido, por creé... rele culpable, un sujeto de nom... bre Gregorio Aguilera.

CRIMEN

Los vecinos del barrio de la 10.a Comisaría fueron sorprendi... dos antenoche por la perpetració... de un crimen, cuya causa direct... fué el funesto vicio del alcohol tan difundido en nuestro baj... pueblo.

Después de haber bebido hast... embriagarse, los sujetos Albert... Cabezas Guzmán, Juan Guerrero Liberona y Manuel Montero Gon... zález, caminaban discutiendo aca... loradamente por la calle de Pas... tor Ovalle. El motivo de la discu... sión, cualquier futileza.

Al enfrentar a la calle de Rive... ra los ánimos se habían agriad... en forma tal que Guerrero Libe... rona, puñal en mano, se avalanz... contra Cabezas Guzmán, a quien asestó una puñalada en la gar... ganta, ocasionándole una muert... casi instantáneamente, pues le seccionó una carótida.

Producido el asesinato, Guerre... ro y Montero se dieron a la fuga seguidos de cerca por algunos ve... cinos, quienes los entregaron a la policía. Se aprehendió también a un muchacho que presenció la es... cena de la muerte, siendo lo... tres puestos ayer a disposición de ... juez del crimen de turno, señor Givovich.

En el Juzgado Guerrero nieg... toda participación en el crimen por lo que se le ha incomunicado como también a Montero y al mu... chacho a que nos referimos má... arriba, ordenándose a la Sección de Seguridad que practique las in... dagaciones del caso.

El cadáver de Cabezas fué en... viado a la Morgue para que se le practique la autopsia médico-le... gal.

POR CELOS

A la Asistencia Pública fué con... ducida anteanoche Dorila Torres, recogida en una de las piezas de uno de los conventillos de la calle Pastor Ovalle.

La Torres presenta tres graves heridas en la cabeza que le infrió con cuchillo Honorio Cabezas Guzmán, sujeto con quien ella mantenía relaciones.

Según confesión de la herida, Cabezas la agredió en un arran... que de celos.

La policía avisada oportuna... mente de lo ocurrido logró apre... hender a Cabezas, el que fué lla... mado ayer a la presencia del juez del crimen de turno, ante quien se confesó culpable.

OCUPACION DE LIMA

El aniversario de hoy

Conmemora hoy el Ejército de Chile una de sus más trascendentales jornadas de gloria en la árdua campaña de 1879: la victoriosa entrada de las tropas tras los sangrientos combates de Chorrillos y Miraflores en la altiva capital de los incas y virreyes, poniendo término con su ocupación a la larga y sangrienta campaña, a que nuestra patria había sido arrastrada.

Totalmente aniquilado el poder militar peruano, después de las citadas jornadas, los foragidos sin ley ni patria, habían aprovechado el pánico de la derrota para saquear varios barrios de Lima, el día 16, y esto impulsó a las autoridades locales y al Cuerpo Diplomático a solicitar inmediatamente del jefe de las fuerzas chilenas general Baquedano, que apresurara la ocupación de la ciudad, confiados todos en la magnanimidad de los victoriosos.

Baquedano, correspondió ampliamente a la confianza que en él se abrigaba, y en el acto se puso en camino a la cabeza de tres mil soldados, que eran los únicos que estaban en disposición de emprender marcha inmediata, a fin de evitarles a Lima y al Callao los horrores del pillaje.

Y así fué como con el sol del 17 de Enero de 1881 vió Lima el desfile marcial y sereno a banderas desplegadas y al son de las marchas marciales de Chile de las huestes triunfadoras que guiaba el tricolor de la estrella solitaria.

Ni un sólo grito de júbilo, ni un sólo alarde de jactancia salía de aquellos fogueados soldados que con la frente serena y el pecho levantado más que tropas triunfantes parecían soldados que regresaban tranquilas a sus cuarteles después de un ejercicio en un campo de maniobras.

El resto del Ejército entraba al día siguiente con su jefe a la cabeza, sin pompa alguna y con la modesta seriedad que siempre ha caracterizado al militar chileno.

El mismo día Baquedano, instalado en el palacio de Gobierno, dirigía una proclama a su Ejército felicitándolo por sus jornadas, su conducta y su valor, declarando que todos habían merecido bien de la patria.

EL TRACOMA EN SANTIAGO

Un grave denuncio

En la reunión celebrada ayer en la sala del despacho del Ministro del Interior por los miembros del Consejo Superior de Higiene, el señor Zañartu dió cuenta de un denuncio hecho por el diputado señor Barrenechea, relativo a la existencia de varios casos de tracoma en Santiago, constatados por el mismo señor Barrenechea en un conventillo de esta capital.

Después de cambiadas algunas ideas al respecto se comisionó al Presidente del Consejo Superior de Higiene a fin de que investigue este denuncio.

COLONIA DE MAESTROS A CONSTITUCION

Se ha fijado definitivamente para el Sábado 20, como fecha de la partida de la Colonia de Maestros que va a Constitución.

Las personas inscriptas deberán pasar hoy a las 5 de la tarde a la calle Vergara 737, a recoger las fundas de colchón que llevarán en su equipaje

Quedan dos o tres vacantes que los maestros pueden aprovechar, inscribiéndose hoy todavía, en el lugar que se indica más arriba.

El viaje se hará en el tren ordinario de las ocho y media. Los interesados deberán encontrarse el Sábado a las 8 en la Estación Central.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo:

Premio Drogheda.—3,600 mts.

	Kilos
Royal Sovereing	75
Almendrina	73
Nielol	62
Huique	60
Peleco	60
Lisboa	59
Canciller	56
Nacarado	56

Premio Donován.—1,600 mts.

Pastelito	57
Millaray	54
Donneta	51
Glengarry	50
Pichunga	50
Viajero	50
Almagro	49
Edwards Last	48
Germán	48
Romanoff	47
Alison	46
La Galera	46
Almendrito	45
Reine d'Or	44
Achievement	43

Premio Doncaster.—1.a serie. — 1,000 mts.

Titita	62
Mayoral	61
Red	56
Floripa	55
Carril	54
Recompensa	53
Puntete	52
Cachucha	52
Púa	50
California	50
Viraje	50
Our Lassie	48
Piadoso	48
Plaid	45
Bonnet Rouge	43
Mrs. Yoe	42

Premio Diamond Jubilee.—2,400 mts.

Angulema	61
Sidney	56
Marconi	53
Calabrés	53
Tablilla	51
Heather	43
Tommy	40

Premio Desmond.—800 mts.

Bonaparte	54
Bramapan	54
Bussaco	54
Embajador	54
Estafador	54
Dije	54
Tramonto	54
Bufonada	52
Bullanguera	52
Couturiere	52
Finkabelle	52
Leffe Malguen	52
Catentoa	52
Ratisbona	52
Serrana	52
Turpinita	52
Viena	52

Premio "Valparaíso Sporting Club".—Clásico.—3,200 mts.

Braconnier	59½
Marcosol	59½
Haparanda	57½
Duty	57
Morny	57
Captain	50
Normandía	48
Polonia	48

Premio Doncaster.—2.a serie. — 1,000 mts.

Isigny	58
Picaresca	58
La Nonita	58
Colliguay	56
Astucia	55
Piragua	54
Fraisy	53
Raposa	48
Vinay	47
Jerez	47
Moraima	46
Le Marois	43
Blue Botle	42
Divino	41
Achievement	40
Humo	40
Alojita	40

HIPODROMO CHILE

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo:

Premio Diamante.—600 mts.

	Kilos
Calamón	54
Whisky Sower	54
Septiembre	52
Chilca	52
Massie	52
Von Spee	52
Tabernera	51
Sissie	51

Premio Doñihue.—800 mts.

Casse tete	60
Tucapel	56
Rata	55
Siete Pelusas	55
Splin	51
Don José	50
Casadera	49
Hildia	48
Trayectoria	46
Cabrito	42
Finish	40
Galiano	40

Premio Dineley.—1,100 mts.

Scout	62
Batignolles	60
Punch	56
Oncón	55
Jipi Japa	53
Estrella Polar	52
Chupete	51
Gloire de Dijon	50
Mesopotamia	50
Pascal	48
Bombón	47
Ivy White	45
Vitela	42
Piece d'Or	40

Premio Duqueco.—1,200 metros.

Pascal	53
Muchacho	52
Diestra	50
Compromiso	47
Año Nuevo	46
Kainita	45
Diáfana	41
Pagano	41
Dichosa	40

Premio Dongull.—1,500 mts.

Fioma	62
Captious	61½
Mago	60
Ragusa	57
Punch	54
Pasquín	54
Don Floro	51
Macom	50
Platón	48
Pluviose	47
Quaintness	46
Bombón	45
Ivy White	43
Piece d'Or	41
Pelentauro	40
Picquet	40

Premio Damasco.—1,100 mts.

Casse tete	62
San Carlos	56
Floriser	53
Copihue	52
Polo	48
King George	45
Finish	42

Informaciones del País

Servicio especial de provincias

ARICA

Viajeros.—Antes de seguir viaje a bordo del vapor "Aysen" el Almirante Gómez Carreño, fué invitado a almorzar en tierra por el administrador del ferrocarril de Arica a La Paz.

Venían también en el "Aysen" el abogado señor Freire Gallo y el Cónsul de Centro América señor Avello.

VALPARAISO

El accidente al transporte "Casma".—Nuevas noticias se han recibido del accidente ocurrido al transporte nacional "Casma" en el Canal Picton.

La nave chocó con una roca desconocida a las 2 de la tarde del 2 del actual produciéndose con el golpe la abertura de las planchas del costado estribor, en una extensión de más o menos 12 metros.

Se logró vararlo en buenas condiciones, en un fondo de arena, lo que ha permitido efectuar reparaciones de carácter provisional.

El segundo comandante del "Casma", capitán de corbeta don Luis Solari, sufrió el día del accidente la fractura de la clavícula izquierda, por lo que se ha visto obligado a trasladarse a Talcahuano a bordo del vapor "Chiloé".

A él se debe la presente información. Ha agregado que el "Casma" se halla varado en condiciones que permiten asegurar su fácil reflotamiento.

El "niño fenómeno".—Desde hace varios días se encuentra en Valparaíso el niño Pedro Mauro Marino García, natural del Ecuador, que tiene la cabeza extraordinariamente desarrollada, al extremo de alcanzar una circunferencia de 71 centímetros por 38 de altura. Este "niño fenómeno" fué traído a Valparaíso con el objeto de ser exhibido, pero las autoridades, con muy buen acuerdo, han prohibido la presentación de tal espectáculo.

Consumo de petróleo en Chile.—Los agentes en Chile de la Unión Oil Company, señores Duncan Fox y Cía., anuncian que, con motivo de la creciente demanda de petróleo solicitada por industriales de este país, esa importante firma ha resuelto instalar en Los Angeles (California) una refinería de petróleo destinada exclusivamente a atender los pedidos de Chile. Esta instalación podrá refinar 40,000 barriles o sea 7,000 toneladas de petróleo diariamente. El vapor petrolero "La Habra" partió del puerto de Los Angeles el 3 de Enero con destino a Valparaíso, donde es esperado el 25 del actual. Trae a su bordo un importante cargamento de petróleo.

Salitre embarcado durante la última semana.—El salitre embarcado durante la semana próxima pasada alcanza a 665,833 quintales métricos, correspondiendo a Pisagua, 24,231 quintales; Iquique, 266,334 quintales; Tocopilla, 25,805 quintales; Antofagasta, 276,882 quintales y Taltal, 72,581 quintales.

A popósito de una concesión en Talcahuano.—Los señores W. R. Grace y Cía. han solicitado del Gobierno que se amplíe la concesión otorgada el año 1906 para la construcción de un muelle y uso de dos extensiones de terrenos en la playa de Talcahuano.

Piden que por el muelle se les permita embarcar toda clase de productos, tanto de exportación como de cabotaje, que autorice desembarcar por él, mercaderías de procedencia extranjera y que en las extensiones de playa concedidas se les deje depositar aquellos productos que se movilicen por el citado muelle. Se nos informa que se concederá el permiso solicitado en la parte que se refiere al embarque y desembarque de mercaderías destinadas al cabotaje, pero se dejará al árbitro del administrador de la Aduana de Talcahuano el permiso para descargar mercaderías extranjeras. En cuanto a la concesión de playa que solicitan, para obtenerla, tendrán que cumplir con ciertos requisitos que vendrán a mejorar la situación actual del tránsito público en la parte de la playa que se trata de obtener.

Informaciones de Viña del Mar.—Entre las noticias que diariamente nos enviará desde Valparaíso nuestro correspnosal en ese puerto, vendrá un número de informaciones referentes a Viña del Mar. Sabido es que este balneario ha llegado a transformarse, en un corto lapso de tiempo, en una de las ciudades más importantes de la República, tanto por su índole de lugar de residencia de las familias más pudientes de Valparaíso, como por su carácter de principal centro veraniego del país y su rápido progreso industrial.

Hay, además, en Viña del Mar radicados valiosos intereses santiaguinos de modo que una información diaria acerca de los sucesos que ahí ocurran y de los trabajos que se realicen en beneficio de la ciudad, tiene forzosamente que interesar a nuestro público.

Tales razones nos han inducido a recomendar especialmente a nuestro corresponsal en Valparaíso su atención a las informaciones de Viña del Mar, estimando así interpretar la conveniencia y deseos de nuestros lectores.

Derechos al zinc-blenda.—El Ministerio de Hacienda ha recibido últimamente una comunicación de nuestro Ministro en Bolivia por la cual anuncia que por un decreto reciente del Ministerio de Hacienda de esa nación, se ha dispuesto que los exportadores de zinc-blenda deberán entregar en letras al Tesoro Nacional sólo el 5 por ciento del valor de sus exportaciones en vez del 10 por ciento que fija la ley vigente.

Viajeros.—Llegó el Intendente de Tacna, don Eduardo Orrego Ovalle y el capitán de navío don Carlos Fuenzalida, comandante del dreadnoght "Cochrane". Viene a hacerse cargo de la Inspección General de Máquinas.

De Estados Unidos ha llegado don Oliverio Synceny y don Egidio Poblete, director de "La Unión" de Valparaíso.

—En el "Huasco" legaron 50,000 libras esterlinas para el National City Bank.

—Hoy zarpa con rumbo a Talcahuano el acorazado "Capitán Prat".

LIMACHE

"La Nación".—El gran interés manifestado por el público por conocer este nuevo gran diario, fué satisfecho, y en la mejor forma. El diario ha causado la mejor impresión en el ánimo de todos, tanto por su excelente servicio informativo, como por su espléndida presentación gráfica. Los números que llegaron al agente, para ser repartidos gratis, se hicieron pocos, y mucha gente se quedó sin ver el diario a pesar de no desear gozar de la gentileza del diario que lo repartió gratis.

Inscripciones militares. — Ha puesto término a sus tareas, la Comisión enviada por el "Grupo de Artillería Escala N.o 2", para proceder a la inscripción de los ciudadanos en los registros electorales. El jefe de la Comisión, teniente señor Luis Vásquez se manifiesta ampliamente satisfecho del resultado obtenido, pues se consiguió la inscripción de un gran número de ciudadanos, mucho mayor al de los años anteriores.

Club Social.—El Sábado 20 del presente se llevará a cabo la inauguración oficial de este nuevo centro, que viene a llenar una sentida necesidad.

Veraneantes.—Una gran cantidad de familias ha escogido este pueblo para pasar sus vacaciones. La fama de Limache, por su clima inmejorable y la abundancia de frutas y verduras, cunde de año en año y sólo falta una acción combinada de los vecinos y de la autoridad, para hacer de esta ciudad un gran centro de turismo.

SAN FERNANDO

Centro Comercial.—Esta institución en que está representado todo el alto comercio, celebró sesión el Domingo pasado y eligió, por aclamación, a los siguientes señores para que formen su nuevo directorio: diputado, señor Ismael Vicuña Subercaseaux y señores Daniel Llanos Rojas, Guillermo Hoffmann, Juan J. Espinoza, Mateo Roselló, Ernesto Rodríguez, Gonzalo Pérez, Juan J. Aguilera y Maximino Campillo.

Todas son personas prestigiosas que gozan de grandes simpatías en el comercio.

También se nombró la Comisión Revisora de Cuentas, la que quedó compuesta de los señores Guillermo Hofmann, Ernesto Rodríguez y Roberto Mesías S.

"La Nación".—El primer número del diario liberal tuvo en ésta una gran aceptación, agotándose la remesa en breves instantes.

Numeroso público quedó con los deseos de conocer este nuevo órgano de publicidad.

Banco de Chile.—Han sido aprobadas las propuestas presentadas por el ingeniero don Juan N. Bustos, para la construcción del nuevo edificio en que quedarán instaladas las oficinas de la sucursal de dicho banco en esta plaza.

Los trabajos se iniciarán en los primeros días del entrante mes.

CONCEPCION

Las Colonias Escolares.—Inspirándose en la institución que desde hace algún tiempo funciona en la capital, un grupo de caballeros, encabezados por don Luis y don Aurelio Lamas, don Augusto Rivera Parga y otros, resolvió últimamente establecer las Colonias Escolares de Vacaciones en Concepción, e inmediatamente se pusieron en campaña para llevar a cabo su idea. Lo adelantado de la fecha, las numerosas colectas y beneficios de caridad que durante el año habían tenido lugar, no fueron obstáculo para que los penquistas demostraran desde el primer momento, el interés que tenían en ver surgir la nueva y benéfica asociación, subscribiéndose desde luego varios propietarios para recibir en sus fundos, libre de todo costo, a algunos niños.

El Liceo Fiscal de Niñas no podía permanecer ajeno a esta obra que significa para tantas criaturas un cambio radical de vida, una probabilidad de mejorar de salud y poder, por tanto, afrontar con mayores bríos el nuevo año escolar.

Así, directora y profesorado acordaron abrir en el local anexo donde funciona el Kindergarten, un bazar de caridad que funcionó algunos días.

Drama pasional.—En la mañana del Domingo se desarrolló un verdadero drama pasional que causó la muerte de su principal protagonista, un individuo de 21 años de edad llamado Manuel Zapata González, y ha dejado gravemente herida a Rosalía Alvarez Pérez, de 26 años.

Según lo que se averigundo, Zapata mantenía relaciones amorosas con la Alvarez, relaciones que no eran bien vistas por el hermano de ésta, Juan Alvarez, el cual el 1.o del actual arrojó violentamente de su casa al pretendiente de su hermana.

Este hecho exasperó la ardiente pasión que, a lo que parece, sentía Zapata por la Alvarez.

Y en esta forma, entre 8 y 9 de la mañana del Domingo, Zapata encontró a su amada, a la que disparó un balazo en el lado izquierdo de la cabeza, disparándose él inmediatamente otro en la sien derecha.

Zapata falleció a la 1.35 de la tarde del mismo día. Por lo que respecta a la Alavrez, según el diagnóstico médico, hay esperanzas de que se salve si no sobrevienen complicaciones.

VALDIVIA

Lamentable accidente en el río Valdivia.—El Domingo, a las 3 de la tarde, ocurrió un desgraciado accidente en el río Valdivia que costó la vida a dos obreros.

En el día y hora indicada se encontraban bañándose en el río Valdivia los obreros Ruperto Hans, Rogelio Alvarez, Luis Matus, Juan Hars, hijo del primero y Emilio Lucas, cabo segundo del Caupolicán. De estos sólo sabían nadar un poco, Ruperto y Juan Haro.

En un momento dado Luis Matus y Emilio Lucas perdieron pie y fueron arrastrados por las aguas del río, igual cosa ocurrió con Juan Haro, pero éste fué salvado felizmente por su padre. Los otros dos perecieron ahogados.

PUERTO MONTT

El Regimiento Chiloé.—Ha llegado el Regimiento Chiloé y se alojará en el Teatro Municipal hasta fines de Enero, fecha en que, juntamente con el Regimiento Llanquihue, emprenderá viaje de concentración a Temuco.

Kermesse alemana. — Se ha llevado a efecto con un espléndido resultado la kermesse alemana a beneficio de la Cruz Roja.

Vapor "Cautín".—Zarpó el vapor "Cautín" a Valparaíso.

Informaciones Comerciales

Enero 16.

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	Paris	N. York
90	11 21/32	1.34½	
60	11 19/32	1.33½	
30	11 17/32	1.33	
3	11 15/32	1.32½	4.39½

1 Nacional argentino, 1.98½

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres....	11.15/32	11 15/32
Paris........	134½	132½
Madrid......	108,	106
New York.		4.41½
Génova.....		151½

REVISTA BURSATIL

Santiago, Enero 16 de 1917.

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Bolsa de Comercio de Santiago y Valparaíso. Valor de metales. Ferias, Matadero, etc.

Situación general del mercado

Aunque comparado con el día de ayer el movimiento fué algo inferior, no careció por eso de animación, habiéndose ajustado numerosos negocios en varios títulos de sociedades.

El movimiento fué lo mismo que ayer, especialmente grande en las acciones de Gatico, Llallagua y Caylloma.

En cuanto a la tendencia del mercado estuvo en general de alza, notándose, sí, bastantes fluctuaciones en el curso del día, principalmente en las acciones de Gatico, que después de abrir muy firmes en la primera rueda y alcanzar a operarse a 50¼ para Febrero 1.o, fueron perdiendo su firmeza en la segunda rueda, en que cerraron ofrecidas a 48¾ para la última fecha indicada; en cambio por la tarde después del movimiento de rueda reaccionaron, haciéndose operaciones a última hora de 1,500 acciones a 50 para Febrero 1.o

En Llallagua también cambió el mercado de la primera a la segunda rueda, notándose en aquella bastante firmeza a 113½ para Febrero 1.o, cosa que no sucedió en la tarde, en que quedaron ofrecidas a 113 para esta fecha; sin embargo, al cerrar el mercado, 6 P. M., se notó nuevamente cierta animación y quedaron compradores a 112 para Febrero 1.o

Las Caylloma también experimentaron una alza de importancia, especialmente a última hora, en que se cotizaron hasta 17¾ para Febrero 1.o para aflojar poco después a 17½, precio al cual quedó interés por vender.

Además de los papeles ya enumerados, subieron las Colquiri de 6¼ a 6¾; las Oruro, de 20½ que estaban ayer a 21½.

El mercado de bonos.

Después de la absoluta paralización de ayer, hoy hubo bastante animación en la venta de bonos, alcanzando a operarse sumas bastante altas. En cuanto a la tendencia, puede decirse que hubo firmeza, pues subieron algunos bonos y los restantes conservaron sus precios anteriores.

Las acciones de mayor cotización fueron las siguientes:

Compañía Minas de Cobre de Gatico con 7,400 acciones.

Compañía Estañífera de Llallagua, con 4,300 acciones.

Compañía Explotadora de Caylloma, con 3,800 acciones.

Compañía Minera de Colquiri con 1,300 acciones.

Compañía Petróleos de Patagonia con 1,100 acciones.

Los bonos de mayor movimiento fueron los siguientes:

Banco Hipotecario de Chile 8%-1%, de los que se vendieron 239 mil; siguiéndole en orden los de la Caja Hipotecaria del 7%-1%, cuyas transacciones alcanzaron a 66 mil, en tercer término están los de la Caja Hipotecaria del 8%-1% con 47,500.

Transacciones, ofertas y demandas:

Bancos

Chile.—Se vendieron en varios lotes 144 acciones a 212, quedando vendedor por 50 a 212¾, y comprador por 30 y 34 acciones a 212.

Nacional.—Hubo demanda de 200 acciones a 49½ ex-dividendo.

Español. — Ofrecieron vender 208 acciones a 155.

Hipotecario Chile.—Subieron. Colocaron 3 acciones a 660, quedando pedidos de 1 acción a 650 y de 40 a 640 y vendedor de 52 a 660.

Sociedades mineras

Llallagua.—Subieron en la primera rueda para aflojar algo en la tarde; se vendieron 400 acciones a 112½ para Enero 25 y 1,100 a 113½, 600 a 113¼, 1,600 a 113, 600 a 112¾ para Febrero 1.o, cerrando el movimiento en rueda con vendedores a 113 y compradores a 112¾ para esta fecha; y comprador a 112½ para Enero 25; a última hora, 6 P. M., se produjo nuevamente cierta reacción, habiéndose hecho ventas a 113 para Febrero 1.o, precio al cual quedó comprador y vendedor a 113¼.

Gatico.—Subieron, si bien tuvieron diversas fluctuaciones en el transcurso del día, se colocaron en numerosos lotes para Enero 25, 400 a 49, 100 a 49¼ y 200 a 49¾ y para Febrero 1.o, 3,450 a 50, 200 a 50¼, 1,000 a 49¾, 300 a 49½, 100 a 49¾, 300 a 49¼, 100 a 49¼ y 1,300 a 49, cerrando el movimiento de la segunda rueda con vendedores a 48¾ para la última fecha indicada. Al cerrar el movimiento del día, 6½ P. M., reaccionaron, operándose en algunos lotes a 49¾, para Febrero 1.o, precio al cual quedaron ofrecidas y hubo demanda a 49¾.

Vacas.—Hubo un pedido de 100 acciones a 15¾ al contado y una oferta de venta de 100 a 14½ para Febrero 1.o

Caylloma.—Subieron. En rueda se transaron 700 acciones a 16½, 1,800 a 16¾, 100 a 16¾ para el 1.o de Febrero y 200 a 16½ para Enero 25; quedando al terminar la segunda rueda con insistente demanda a 16¾ y vendedores a 16¾ para Febrero 1.o A las 6 P. M. se produjo alza considerable, haciéndose numerosas transacciones a 17¾ para Febrero 1.o, pero luego después volvieron a aflojar y al cerrar el mercado había vendedores a 17½ y compradores a 17¼ para aquella fecha.

Colquiri.—Se vendieron 1,000 acciones a 6¾ para Enero 25 y 300 a igual precio al contado, terminando el movimiento de rueda con demanda a 6¾ para Enero 25 y oferta a 6½.

Oruro. — Subieron. Colocáronse 25 acciones a 20¾, quedando pedidos por 200 acciones a 21½ al contado y vendedor por 100 a 22 para Enero 25.

Pintados.—Hubo una oferta de 200 acciones a 8½.

Oploca.—Venta de 25 acciones a 72, precio al cual quedó demanda por otras 25.

San Bartolo.—Vendieron 3 acciones a 10, quedó demanda de 100 a ese precio y vendedor de 12 acciones a 12.

Disputada. — Bajaron. Transacciones de 200 acciones a 18, precio al cual quedó interés por vender 100 acciones.

Sociedades salitreras

Antofagasta. — Bajaron. Hubo ventas de 100 acciones a 166 al contado de 200 a 167¼ y 167 para Febrero 1.o y de 100 a 166½ para Enero 25; terminó el movimiento de rueda con vendedores a 167 y 166¾ para Febrero 1.o y Enero 25, respectivamente, y comprador a 166½ y 166 para las mismas fechas indicadas. En el momento de terminar las transacciones, 6 P. M., se mantenían los mismos precios.

La Unión.— Pidieron 200 acciones a 9.

Sociedades ganaderas

Fuego. — Ofrecieron vender 50 acciones a 77½.

Gente Grande.— Hubo demanda de 50 acciones a 83.

Sociedades petrolíferas

Patagonia.—Hubo transacciones de 1,100 acciones a 2.05 para Febrero 1.o, quedando ofrecidas a igual precio al contado y comprador a 2.

Sud-Americana. — Interés por vender 300 acciones a 1¾.

Sociedades industriales

Gas de Santiago.— Colocáronse 28 acciones a 101¾ y 100 a 101½, quedando ofrecidas a 101¾ y pedidas a 101½.

Penco.—Hubo un pedido de 100 acciones a 100.

Austral.—Ofrecieron vender a 2 para Febrero 1.o

Laboratorio Chile.—Después de venderse 12 acciones a 93, quedaron pidiendo otro lote de 12 a 93.

Cervecerías Unidas.— Demanda de 62 acciones a 225 y vendedores de 58 y 29 a 230.

Tattersall.—Comprador de 9 acciones a 150.

Telégrafo Comercial.—Hubo demanda de 50 acciones a 32¼ y oferta de 20 y 100 acciones a 33.

Sociedades Unidas de Catres. — Pidieron 10 acciones a 73.

Tabacos.— Hubo comprador de 100 a 43½ y de 20 a 44.

Bonos

Caja 8%-1%.—Se hicieron ventas de 26,500 a 98 y de 21,000 a 97¾, cerrando al terminar la segund rueda con vendedores a 98 y compradores a 97¾.

Caja 8%.—Pidieron 7,000 a 98.

Caja 7%-1%.—Ventas de 38,000 a 92¼ y 28,000 a 92½; quedó demanda de 30,000 a 92¼.

Caja 7%.—Después de transarse 42,000 a 93 del año 1910, quedó un pedido de 20,000 a 92½.

Caja 6%.—Vendedor de 20,000 a 89 y comprador a 88½.

Hipotecario 8%-1%. — Hubo transacciones de 23,900 a 97, precio al cual quedó vendedor y comprador a 96¾.

Garantizador 8%.—Se vendieron 3,000 del año 1909 a 92½, 1,000 a 92½, 3,000 a 91¾ y 500 a 92, cerrando el mercado con ofertas a 92 y pedidos a 91¾.

Garantizador 7%. — Pidieron 2 mil a 89.

Compañías de Seguros

La Unión Chilena. — Hasta 600 acciones pidieron a 530, precio al cual se vendieron 39 acciones.

La Americana.—Comprador por 100 acciones a 99.

La Nacional. — Pedidos de 100 acciones a 550.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

Telegrama recibido ayer en esta Compañía:

Producción hasta el Domingo 14, 6,349 qq.

Despachado de las minas, 6,289 quintales.

Existencia en bodega en Catavi, 23,245 qq.

Nivel del agua en el muro del tranque es: 51 m.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 11.49 A. M.:

200	Llallagua, Fbro. 1.o..	113½
300	Gatico, Fbro. 1.o. .	49¾
600	Gatico, Fbro. 1.o..	50
100	Gatico, Enero 25.	49¾
1000	Gatico, Enero 25.	50¼
200	Gatico, Enero 25.	50
200	Gatico, Fbro. 1.o.	50
500	Gatico, Fbro. 1.o.	49¾
300	Gatico, Enero 25.	49¾
800	Gatico, Enero 25.	50
4000	Gatico, Fbro. 1.o.	50
500	Gatico, Enero 25.	49¾
500	Gatico, Fbro. 1.o..	49¾
200	Llallagua, Fbro. 1.o..	113¼
500	Antof., Enero 25. ..	167
300	Antof., Fbro. 1.o.	167½
200	Llallagua, Fbro. 1.o..	113½
1000	Lastenias,, Fbro. 1.o.	32¾
500	Lastenias, Enero 25.	32⅝
100	Gatico, Fbro. 1.o.	49½
500	Gatico, Enero 25.	49¼
500	Antof., Fbro. 1.o.	167½
200	Gatico, Fbro. 1.o.	49½
300	Gatico, Enero 25.	49¼
100	Llallagua, Enero 25.	112¾
100	Gatico, Fbro. 1.o.	49¼
100	Gatico, Enero 25.	49⅝
1400	Gatico, Fbro. 1.o.	49⅝
300	Gatico, Fbro. 1.o.	49½
500	Llallagua, Fbro. 1.o.	113
1200	Llallagua, Fbro. 1.o.	113¼
1000	Llallagua, Enero 25.	112¾
500	Llallagua, Enero 25.	113
1000	Llallagua, Fbro. 1.o.	113¼
15000	Garantizador 8%.	92¾
500	Gatico, Fbro. 1.o.	49½
1000	Gatico, Enero 25.	49¼
300	Viñas, Fbro. 1.o.	64

Oro

Vendedores, a 65.80. Compradores, a 65.70.

Letras

Vendedores, a 11 11/16. Compradores a 11 23/32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 3.12 P. M.:

300	Viñas, Enero 25.	63½
2000	Caja 8%.	98
700	Viñas, Enero 25.	63¾
1300	Viñas, Febrero 1.o.	64
200	Viñas, P. H.	63½
200	Loa, Fbro. 1.o.	55½
1800	Llallagua, Fbro. 1.o.	113
500	Caylloma, Fbro. 1.o.	16½
700	Llallagua, Enero 25..	112½
1300	Gatico, Enero 25.	49
600	Llallagua, Enero 25.	112½
200	Antof., Fbro. 1.o.	167
100	Gatico, Enero 25.	49
500	Llallagua, Enero 25..	112½
1100	Llallagua, Fbro. 1.o.	112¾
600	Caylloma, Enero 25.	16½
2000	Caylloma, Fbro. 1.o..	16⅝
500	Llallagua, Fbro. 1.o.	113
500	Gatico, Enero 25.	49
600	Gatico, Fbro 1.o.	49
1000	Colquirí, Enero 25.	6¾
100	Caylloma, Enero 25.	16⅝

Oro

Vendedores, a 66. Compradores, a 65.50.

Letras

Vendedores, a 11 11/16. Compradores, a 11 23/32.

PRECIOS CORRIENTES DE LA SOCIEDAD FERIA IZQUIERDO

Avenida Beauchef núm. 997

Terneros de pie, de $ 40 a 48.

Terneros de pie y año, de $ 65 a 82.

Terneros de 1 año, mestizos, de $ 118 a 125.

Vaquillas de 2 años, de $ 125 a 138.

Vaquillas de 2 años, mestizas, de $ 168 a 190.

Novillos de 2 años, de $ 130 a 140.

Novillos de 2 años, argentinos mestizos, de $ 180 a 195.

Vaquillas, de 3 años, de $ 180 a 1912.

Vaquillas de 3 años, mestizas, de $ 228 a 235.

Novillos de 3 años, de $ 175 a 180.

Novillos de 3 años, mestizos, de $ 220 a 235.

Novillos a media gordura, de $ 180 a 195.

Novillos gordos, de $ 250 a 265.

Novillos mestizos, de $ 265 a 270.

Novillos mestizos, gordos, de $ 315 a 340.

Vacas flacas, de $ 150 a 160.

Vacas a media gordura, de $ 180 a 220.

Vacas gordas, de $ 240 a 256.

Vacas mestizas, gordas, de $ 335 a 340.

Vacas, paridas, flacas, de $ 180 a 205.

Vacas paridas, a media gordura, de $ 250 a 280.

Vacas paridas, mestizas, de $ 320 a 350.

Torunos a media gordura, de $ 280 a 320.

Torunos mestizos, gordos, de $ 380 a 415.

Toros, de $ 280 a 315.

Bueyes flacos, de $ 180 a 200.

Bueyes a media gordura, de $ 255 a 328.

Bueyes gordos, de $ 380 a 420.

Bueyes mestizos, gordos, de $ 410 a 485.

Potrancas, de $ 35 a 70.

Potrones, de $ 40 a 78.

Yeguas, de $ 30 a 180.

Caballos, de $ 35 a 220.

Mulas flacas, de $ 50 a 70.

FERIA IZQUIERDO.

Santiago, Enero 16 de 1917.

MATADERO PUBLICO

Enero 16 de 1917.

Encierra para hoy:

Vacunos

Entrados	286
En vara	46
	332
Retirados vivos	25
	307

Ovejunos

Entrados	573
En vara	25
	598

Cerdos

Entrados	30
En vara	3
	33

Precios de las carnes

Carne de buey, 1.a clase, de $ 0.97 a 0.99.

Id. de id., 2.a clase, de $ 0.90 a 0.95.

Id. de id., 3.a clase, de $ 0.50 a 0.85.

Id. de novillo, 1.a clase, de $ 0.94 a 0.96.

Id. de id., 2.a clase, de $ 0.87 a 0.92.

Id. de id., 3.a clase, de $ 0.50 a 0.85.

Id. de vaca, 1.a clase, de $ 0.97 a 0.99.

Id. de id., 2a. clase, de $ 0.90 a 0.95.

Id. de id., 3.a clase, de $ 0.50 a 0.85.

Id. de cordero, 1.a clase, a $ 1.10.

Id. de id., 2.a clase, de $ 0.90 a 1.

Id. de id., 3.a clase, de $ 0.60 a 0.80.

Id. de cerdo, 1.a clase, a $ 1.10.

Id. de id., 2.a clase, de $ 0.90 a 1.

Id. de id., 3.a clase, de $ 0.70 a 0.80.

Grasa en rama, a $ 0.85 el kilo.

Sebo ovejuno, de $ 0.50 a 0.60.

Cuero vacuno, macho y hembra, a $ 1.50.

Id. de ovejuno, de $ 35 a 50 la docena.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

Acciones de Bancos

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 212
Banco Español de Chile	100	153
Banco Nacional	40	49½
Banco Santiago	100	147
Banco Popular	100	138
Banco Unión Comercial	20	9½
Bco. Hipot. de Chile	200	660
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	182
Banco de la República	100	38
Banco Italiano	20	2.80

Sociedades Ganaderas

Tierra del Fuego	£ 1	77
Chile Argentina	1	7½
Nuble y Rupanco	$ 20	31
Gente Grande	£ 1	83
Laguna Blanca	1	75
Agrícola de Vallenar	$ 20	50
Aysen	£ 1	47½

Sociedades Mineras

Llallagua	£ 1	112
Oploca	1	72
Totoral	$ 10	9
Gatico	£ 1	49½
Oruro	$ 20	22
Curanilahue	100	120
Lota y Coronel	100	365
Monte Blanco	£ 1	4½
Colquiri	$ 5	6½
S. José de Oruro, serie A	£ 1	1
S. José de Oruro, serie B	1	0.90
Caylloma	$ 5	17
S. Fco. de Las Condes	$ 100	75
Las Vacas	5	14
Pintados	38	8½
Victoria de Lebu	10	8
San Bartolo	20	12
Antequera	4	0.80
Poderosa de Collahuasi	£ 1	17½

Sociedades Salitreras

Antofagasta	$ 25	165½
Loa	£ 1	55
El Boquete	5	85
Agua Santa	10	240
Lastenia	1	32½
La Unión	$ 20	9
Castilla	20	16½
Perseverancia	20	27

Sociedades Industriales

Cons. de Gas de San....	$ 50	101½
Gas de Valparaíso	50	107
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1½
Laboratorio Chile	$ 25	93
Electricidad Industrial	20	92
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	63
Azucarera de Penco	1	101
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	185
Maderas Malvoa	20	9
Chilena de Tabacos	20	43½
Cervecerías Unidas	100	228
Buques y Maderas	50	40
Molinera el Globo	100	60
Cemento el Melón	£ 1	85

Compañías de Seguros

La Nacional	$ 25	580
La América	25	55
La Americana	100	99
La Comercial	50	127
La Española	10	145
La Unión Chilena	50	530
La Italia	100	215
La Internacional	25	92
La Central	25	35
La Francesa	50	100
La Nueva España	75	80
La Alemana	75	206
La Chilena Consoli.	25	46
La Alianza Chilena	25	39
La Franco Chilena	20	23½
La Santiago	50	170
La Mapocho	50	75
La Araucanía	25	27

Sociedades Petrolíferas

Petróleos del Pacífico	10	0.75
Petróleos de Chiloé	5	1.25
Sud-Am. de Petróleos	2	1.70
Patagonia	2	2.05
Pacífico Liberadas		2.25

Sociedades Diversas

Bolsa de Comercio	1,250	63,000
Club Hípico	500	7,000
Hipódromo Chile	500	1,300
C. S. A. de Vapores	100	480
F. C. E. San Bernardo	100	113½
Telégrafo Comercial	25	32
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	150

Bonos

Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)	88½
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)	95
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)	92½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)	92½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	98
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)	98
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)	80
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)	90
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	92
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)	84
Hip. 7-1 (30 ma. y 30 setp.)	92
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sep.)	92½
Hip. 8-2 (31 ma. y 30 sept.)	97
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)	97
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	91½
Municipalidad 8 (Privilegia)	91
Municipalidad 8 (Privilegia)	90

CHILE Y URUGUAY

Sus relaciones comerciales.—Magnífica oportunidad para incrementarlas

Se ha recibido en el Ministerio de Industria una interesante comunicación del Cónsul en Montevideo, por intermedio de la cual informa sobre la magnífica oportunidad que se presenta para incrementar las exportaciones del país, estrechando las relaciones comerciales con el Uruguay.

Cuando se suprimió la exportación de Francia, Inglaterra e Italia, por asuntos relacionados con la guerra, fué España quien continuó enviando toda clase de productos al Uruguay.

En el mes de Noviembre último el Gobierno español, sin embargo, prohibió la exportación de artículos como carnes ahumadas, aves de corral, patatas, azúcar, jamones, lentejas, garbanzos, legumbres en general, etc.

Las consecuencias lógicas de esta determinación han empezado a dejarse sentir en el Uruguay en forma bastante sensible.

De ahí es que numerosos capitalistas se hayan dirigido al consulado de Chile solicitando precios y demás datos de los productos chilenos a fin de entablar relaciones comerciales con este país.

Según el cónsul informante, se presenta para los productores de aquí una oportunidad favorable para colocar sus artículos.

LAS CASAS DE CONSIGNACION

El fallo del Consejo de Defensa Fiscal

Desde hace algún tiempo a esta parte, la prensa ha venido ocupándose de los abusos que cometen los negocios llamados "Casas de Consignación", cuyas operaciones consisten en facilitar dinero sobre prendas, por lo cual cobran un cierto interés, condenando al deudor a un plazo determinado y al cabo del cual, si la prenda no se rescata, es sacada a subasta pública.

Ultimamente fueron denunciadas estas casas y elevados los antecedentes al Consejo de Defensa Fiscal, y evacuando este su fallo, deberán estar sometidas a los reglamentos y leyes vigentes sobre casas de préstamos.

El Ministerio de Justicia ha transcripto esta resolución a la Inspección General de Casas de Préstamos, a fin de que proceda a aplicar los reglamentos a las mencionadas casas.

AGUA POTABLE

NUEVAS TARIFAS

Recientemente se ha aprobado el acuerdo de la Junta Administrativa de Agua Potable de Santiago, para modificar algunos artículos del reglamento de consumo de agua potable de Santiago.

Según este nuevo reglamento, todo medidor pagará 15 centavos por cada metro cúbico de consumo mensual. Un mínimum de 3 pesos con derecho a consumir 30 metros cúbicos mensuales, los medidores de 10 milímetros. Los medidores de 13 milímetros, con derecho a consumir hasta 30 metros cúbicos, pagarán $ 4.50. Nueve pesos mensuales los medidores hasta 20 milímetros, con derecho a consumir hasta sesenta metros cúbicos. Dieciocho pesos mensuales con derecho a consumir hasta 120 metros cúbicos los medidos hasta 25 milímetros. Sesenta pesos mensuales con derecho a consumir 400 metros cúbicos los medidores hasta 50 milímetros cúbicos. Ciento veinte pesos mensuales, con derecho a consumir 800 metros cúbicos los medidores hasta 80 milímetros de diámetro. Ciento cincuenta pesos mensuales, con derecho a consumir 1,000 metros cúbicos los medidores de 180 milímetros.

Los establecimentos de baños públicos pagarán 10 centavos por el metro cúbico sobre el exceso de mínimum. Los establecimientos de educación pagada, que consuman 300 metros cúbicos pagarán el exceso a razón de 10 centavos el metro cúbico. Durante la descompostura de los medidores de gran consumo, se formará la cuenta por el término medio de consumo de 3 meses. En general, todo edificio de arriendo por pieza pagarán a 15 centavos el metro cúbico por cada pieza que tenga el edificio. Los pasajes o poblaciones divididas en casitas pagarán un mínimum a razón de 30 centavos por cada casita. Los hospitales tendrán gratis cien litros de agua por cada habitante y a los establecimientos fiscales de todo género se les dará 60 litros de agua gratis por cada habitante.

Los consumos rurales que tengan servicios derivados de la Empresa de Agua Potable de Santiago, tendrán un descuento del 50%.

Centenario de Chacabuco

El Lunes a las 3 de la tarde se reunirá en la Intendencia, la comisión organizadora de las fiestas con que se celebrará el centenario de la batalla de Chacabuco, con el objeto de tratar respecto a la recepción que se hará a todas las comisiones del gobierno argentino.

El señor Fernández Jara, actual propietario del terreno donde se libró la memorable batalla, ha ofrecido la casa de su fundo para atender a las personas con representación oficial. Este caballero ha solicitado de la comisión respectiva y de la Intendencia el apoyo necesario para cumplir satisfactoriamente su deseo.

Según noticias recibidas de los vecinos de esa localidad, los arreglos de los caminos que conducen a Chacabuco están muy adelantados.

PRO MONUMENTO RAMIREZ

Los trabajos del Comité Central pro monumento Eleuterio Ramírez, continúan con evidente progreso.

El comité ha desplegado su influencia y empeño en la organización de comitées departamentales, con el propósito de hacer extensiva a todas las ciudades de la República su participación en la obra de reparación histórica de que se trata. Estos comitées extendidos ya a diferentes ciudades desde Tacna a Magallanes, son constituídos por las principales autoridades y por las más distinguidas personas de la sociedad. Tienen a su cargo la organización de veladas, conciertos, destinados a recibir el óbolo de la ciudad y deberán verificarse, aprovechando diversos aniversarios patrios.

Compra-ventas

Don Manuel González compró a don Samuel Valdés y esposa el sitio N.o 3 de la manzana FF de la población Germania en $ 1,826.

Doña Elcira Vera compró a don Julio Olguín la propiedad N.o 95 de la calle Lourdes en $ 4,500

Don Nicolás Hernández compró a doña Isolina Gutiérrez v. de Navia el sitio N.o 120 de la manzana H de la población París en 1,310 pesos 10 céntavos.

Don Miguel Morel Cotapos compró a don Eusebio Villegas la propiedad N.o 233 de la calle Lastarria en $ 66,000.

Don Pedro Jara compró a don Gmo. Enrique Avilés el sitio N.o 26 y la mitad del 25 de la manzana G. de la población San Antonio en $ 3,000.

Don Andrés Ferández Jara compró a don Fernando Bravo la propiedad N.o 650 de la Avenida del Seminario en $ 70,000.

Don Rafael Larraín M. compró a doña Amalia *Herrera Godoy* la propiedad N.o 4158 de la Avenida de las Delicias en $ 15,000.

Don Juan Berner compró a doña Gertrudis Nilo v. de Hevia un sitio ubicado en la calle Pedro Montt, Población Villasana, en $ 1,440.

Don Francisco Ramis Clar compró a doña Zoila Moya Valle la hijuela denominada La Quinta, ubicada en Tiltil, en $ 7,000.

Don Toribio Martínez compró a don Juan Rivas y otros la mitad de los sitios Nos. 26 y 37 de la manzana N.o 25 de la población Vista Hermosa en $ 3,250.

Doña Lucinda y doña Rosalía Rojas compraron a doña Carletá Naranjo v. de Pinto una propiedad ubicada en Renca en $ 7,500.

Don Juan Fco. y don Leoncio Silva compraron a doña Matilde Olguín v. de Silva la propiedad N.o 251 de la calle Ibáñez en $ 8,000.

Doña Rosalía Reinoso v. de Jimeno compró a doña Ercilia Toro v. de Mac Court la propiedad N.o 1457 de la calle Aldunate en $ 5,592.

Don Pedro Araya compró a don Mauricio Weinstein los sitios Nos. 297, 298 y 299 de la población Lautaro en $ 5,850.

Don Gabriel Flores compró a don Juan de Dios Morandé los sitios Nos. 9 y 10 de la manzana L de la población Morandé en $ mil 840.

Don Antonio Berr y otros compraron a don Juan de Dios Morandé V. los sitios Nos. 13, 14, 15, 16 y 17 de la manzana D de la población Morandé en $ 20,000.

Don Miguel Bentillari compró a don Juan de Dios Morandé V. los sitios Nos. 9, 10, 11 y 12 de la manzana M de la población Morandé en $ 16,000.

Don Cludio Acevedo Moreno compró a don Juan de Dios Morandé V. los sitios Nos 4, 5, 7, 8, 13, 14, 15 y 15 de la manzana M de la población Morandé en $ 27 mil 866.

Don Arturo Arzon E. compró a don Félix Fuentes la propiedad N.o 1881 de la calle San Isidro en $ 11,687.60.

Don Luis A. Rivero compró a don Olegario Campos el sitio N.o 1 de la manzana F de la población Miraflores en $ 6,816.

Don Pablo Maulen Solís compró a don Alfonso Sandoval la propiedad N.o 295 de la calle Dardignac en $ 22,000.

Don Fructuoso Peralta compró a don Emilio Valle un sitio ubicado en la calle Arturo Prat esq. de Esmeralda, Tiltil, en $ 1,070 40.

Remates y adjudicaciones

Don Albino Salinas compró en remate público a la sucesión de don Víctor Galdames la propiedad Nos. 250 y 254 de la calle Copiapó en $ 5,500.

Don José Luis Rojas compró en remate público a don Onofre Zúñiga varios sitios ubicados en la población Quinta Normal en 19 mil 440 pesos.

Don Gustavo Calvo Reveco compró en remate público a don Enrique Díaz White una propiedad ubicada en la Avenida Román Díaz, Providencia, en $ 6 662.25.

Don Humberto Besoaín adquirió por adjudicación una propiedad ubicada en la calle Mapocho esq. de Patricio Lynch en $ 103,400.

La Caja de Ahorros de Santiago adquirió por adjudicación una propiedad ubicada en la calle Prat esq. de Gambetta en 10,821.40.

Don Oscar Romo compró en remate público a la sucesión de don Juan José Cárcamo y otra una propiedad ubicada en Quilicura en $ 4,000.

Don Miguel Otero Salinas adquirió por adjudicación una propiedad ubicada entre las Avenidas Manuel Montt, Balmaceda y Errázuriz, Población Garín, en $ 16,000.

ECONOMICOS

CASA DE FLORES Y SEMILLAS, Lagos y Vanini, Santo Domingo 1044.

HERMOSAS Y FRESCAS FLOres, diariamente.—Lagos y Vanini.—Santo Domingo 1044.

SEMILLAS DE CALIDAD SUPErior (Hortalizas y Flores), importadas directamente de Francia y Estados Unidos.—Lagos y Vanini. —Santo Domingo 1044.

CASA LAGOS Y VANINI (DE Flores y Semillas), Santo Domingo 1044.

PROXIMAMENTE "EL HUERTO del Espíritu", periódico intelectual (no de figuras), dirigido por Blanca Vanini Silva. Santiago. Casilla 115. Santo Domingo 1044.

INTERESANTE, AMENO, UTIL. Cómprelo cuando aparezca "El Huerto del Espíritu".

"EL HUERTO DEL ESPIRITU" (título registrado), aparecerá luego y . . ¡agradará!

TALLER DE CARPINTERIA "LA Tosca", de Pedro Soto".—Se ejecutan toda clase de trabajos, concernientes al ramo. Se hacen y componen muebles. Especialidad en barnices y tapicería. Refacciones de casas.—Brasil 8.

ALMACEN ABARROTES VENDO, poco capital, buena situación. Venta diaria $ 100 a 150.—Bascuñán 1297.

MANUAL PARA EL CUIDADO Y alimentación de los niños, destinado al uso de las madres y nodrizas, obra que contiene las más modernas indicaciones sobre lactancia, alimentación y demás cuidados que requiere la crianza de los niños. En venta, al precio de cinco pesos cada ejemplar, en todas las librerías del centro. Pedidos de provincia atenderá Emma Bunster M., Casilla 312.

MECANICO, DE RECONOCIDA competencia en automóviles, capaz de hacerse cargo de taller, necesito.—Estado 137.

QUINTA EN AVENIDA MANUEL Montt, toda o en sitios, vendo barato.—Serrano 457.

ESPLENDIDA CASA CALLE BUEnos Aires, cerca Recoleta, vendo.—Serrano 457.

QUINTA MUY BIEN PLANTADA, frutal, vendo barato. La Cisterna. —Serrano 457.

QUINTAS PLANTADAS. VENDO Avenida Central Ñuñoa, cerca plaza. Por mensualidades. Gran rebaja al contado.—Serrano 457.

ARRIENDASE CASITA CENTRAL 4 piezas. Eleuterio Ramírez 1035, entre San Diego y Arturo Prat.

PASTILLAS PERKINS. — RECOmendadas por la Ciencia y la Experiencia como el mejor purificador de la sangre, por acción propia reguladora del sistema y expelente de los residuos de la alimentación que dañan el organismo. Son preventivas y curativas de los males del estómago, intestino, hígado y riñones. Su uso prolonga la vida en condiciones saludables. Pídanse en las buenas boticas de todo el país. — Farmacia Benjerodt, esquina Plaza. — Por mayor al Agente General exclusivo para Chile Belisario Letelier, San Bernardo.

EPISTOLARIO DE O'HIGGINS (1798-1825), por Ernesto de la Cruz. Precio $ 12.00. Pedido de provincia, $ 13.00.—Librería Guillermo Miranda, Compañía 1095.

FUNDO EN CAUQUENES (MAUle), que no puedo atender, permutaría por casa en Santiago, aunque no dé renta.—Bandera 78, oficina 12.

LADRILLOS DE COMPOSICION primera clase. 13 pesos ciento domicilio. Dos colores $ 17 ciento.—Fábrica Av. Matta 410.

CAL VIVA, SACO GRANDE, MUY buena clase, $ 1 saco.—Depósito Av. Matta 410.

CEMENTO "EL MELON" LEGItimo garantido, $ 8 saco.—Depósito Av. Matta 410.

LADRILLOS DE COMPOSICION despacho rápido a provincia desde 50 arriba.—Av. Matta 410.

SE OFRECE UNA PERSONA CON mucha práctica en fundo como administrador, con buenos certificados. Correo Central.— P. T. H.

REMATE.—MENAJE Y UTILES. —Casa Prat 402.—Orden su dueño Juéves 18 2½ P. M.—Hay roperos, peinadores, veladores, catres, sommiers, escritorio, estantes, repisas, mesa centro, cuadros, espejo, alfombrado, mesa comedor, sillas, cocina a gas y parafina, máquina coser, peso mostrador, tina baño, rica bicicleta corriente, vidrieras finas en fondo manteca, conservas surtidas y muchos otros artículos a la vista.—Matías López martillero.

DESEA OCUPARSE UN JOVEN con mucha práctica en el comercio, con buenos informes.—Casilla 2388.

DICCIONARIO DE LA ACADEmia Española, poco uso y última o penúltima edición, necesito.—Precio, etc. Casilla 3974.

DICCIONARIO BIOGRAFICO DE Figueroa, se compra.—Dirigirse. Casilla 3974.

MUNICIPALIDAD DE LAMPA.— Fíjase el Domingo 21 del presente, a las 11 A. M., en el Cuartel de Policía, para que tenga lugar el remate de un buey bayo agatado, de una ternera colorada y de una burra parida, aparecidos en esta Comuna.

CON REFERENCIAS PRIMER orden solicita administración Cítées o arriendos.—Gorbea 2040.

¡ACUDA UD.! A LA GRAN TINtorería "Económica Argentina"; la única en el ramo que tiñe bien y barato: nuestros precios no tienen competencia. Garantizamos puntualidad y esmero en nuestros trabajos. No confundirla.—Andrés Bello 246.

BODEGA HACIENDA ACULEO.— Castro 565. Teléfono 98, Parque.—Vende leñas por grandes y pequeñas partidas. Mantequilla marca Hacienda Aculeo, por mayor y menor. Compra y vende toda clase de frutos del país. Reparto a domicilio.—G. Walker Saavedra.

PIANO ALEMAN EN PERFECTO estado vendo $ 800. Moneda 1375.

PIANOS, COMPOSTURAS, AFInaciones, trabajos garantidos, precios módicos ejecuta el Taller y Almacén de Pianos César Rau, Moneda 1375.

SALON DE CAFE, MORANDE 339 sigue siendo el predilecto del público por su buen servicio y precios excepcionales: café, te, chocolate, 50 centavos; horchata fresca, 30; aloja, 20; naranjada, limonada, 30; leche helada pura crema, 20; caldo de ave o jugo de carne, 40, etc., etc.

HELADOS FINOS, LOS MEJOres de Santiago, véndense en Morandé 339; diez clases diversas, 5 y $ 5.50 el bote de 25 copas a domicilio, pídase por teléfono inglés 5107.

ARRIENDO DEPARTAMENTO dos piezas; con puerta calle, caballeros o matrimonio solo. Cuatro cuadras del centro, Juarez 572.

AVISO, INDUSTRIALES: VENDO una industria que rinde un gran producto, por enfermedad de su dueño; facilidades pago. Avenida Matta 1298.

BONITO SITIO EN LA POBLAción Vargas, Barrancas, se vende a tres pesos vara, con facilidades de pago. Tratar, Serrano 174.

CASA CON NUEVE PIEZAS Y dependencias, dos patios, huerto, gas, agua potable y corriente, y alcantarillado, setecientos cincuenta metros de superficie, se vende en treinta mil pesos, con solo cinco mil al contado. Tratar, Serrano 174.

CABALLERO DESEA PIEZA CON pensión familia sin niños. Indicar precios casilla 2880. H. G.

PIEZA CON SIN MUEBLES, CAsa familia honorable extranjera, arriéndase persona sola. Galvez 51.

A. PINTO & Co.—BANDERA 78. (Oficina 12). Acepta la representación de industriales de provincias.

MUEBLERIA SANTIAGO, SAN Antonio 48, dá facilidades y liquida baratísimo su gran surtido.

SE ARRIENDA UNA PIEZA amoblada a caballero solo. Moneda 2150.

PROFESORA DE FRANCES PAra principiantes o personas que deseen practicar el idioma. Moneda 2150.—Agustina Borrea de Gómez.

SE VENDE UNA MAQUINA ACEpilladora y machembradora de 12' marca D. X. y una escopleadora de cadena y formón hueco. Moneda 1456.

TODO EL MUNDO LO DICE QUE en la Joyería París, Delicias 861 es la que vende más barato en Santiago.

RESTAURANT A LA CARTA, Bandera 161, Santiago. Bandera 161 Si Ud. quiere Almuerzo, Lunch, Comida, todo a la chilena y servirse bueno barato y ser bien atendido: vaya a **BANDERA 161 al interior**. Especialidad en Caldo de Cabeza, Criadillas y Mariscos. Chicha de manzana y Chacolí blanco y rosado. Los licores son finos y de primera clase.—Juan Cárdenas.

QUIEBRA.—POR AUTO DE DOce de Enero corriente, expedido por el señor juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, don Ricardo Dueñas, se ha declarado en quiebra a los comerciantes de esta plaza don Próspero Motta y don Pedro Lenti y se ha designado para que tenga lugar la primera junta de acreedores el 21 de Marzo próximo, a las 2½ P. M.—José A. Alfonso, secretario.

CASA EN BAJOS, MODERNA, con dos patios, tomo en arriendo por contrato cinco años; canon hasta $ 400 mensuales; ubicada entre Vicuña Mackenna a Brasil, Alameda a Mapocho. Dirigirse Casilla 419.

SANSON RADICAL PREPARA exámenes de matemáticas.—Serrano 584 Casilla 2371.

ATLAS GEOGRAFICO STIELER se desea comprar.—Dirigirse Casilla 81-D

AZUFRADOR PARA AZUFRAR un emparrado, necesito.—San Miguel 40

LA CASA DE REMATES PRAT 402.—Remates: Juéves y Domingos. Recibo para estos remates diariamente muebles y mercaderías en general y cuanto puede vender.

LA CASA DE REMATES PRAT 402 atiende consultas de remates particulares, comerciales e industriales en general, de 3 a 4.—Matías López, martillero.

LA ESMALTADORA NACIONAL. Abarzúa y Zemann. Oficina: Gálvez 579. Fábrica: San Isidro 2084. Correo 3, Casilla 5095. Dirección telegráfica: "Abarzeman". Especialidad en planchas de nomenclatura y numeración de calles. Premiada en la Exposición de Industrias Nacionales de 1916. Santiago Chile.

BOTELLAS, COPAS, JARROS DE vidrio, vasos, inmenso surtido. Almacén Concepción. San Diego 796.

PRESTAMOS POR AUTOMOVIles, Carruajes, Pianos, menajes de casas, etc. La Joven Chilena. Recoleta 530.

IDIOMAS BERLITZ, ENSEÑANza rápida. 1060 Agustinas.

TUBOS PARA LAMPARAS, SURtido muy variado, vendo constantemente. Almacén Concepción San Diego 796.

COCO RALLADO, ALMIDON arroz, almendras dulces y amargas. Almacén Concepción. San Diego 796.

FRASCOS DE ALCUZA, VARIADO surtido recibió Almacén Concepción. San Diego 796.

VIDELA HNOS., FRUTOS DEL país en general. San Diego 841. Correo 3. Casilla 5088. Teléf. Inglés 6132. Santiago. Existencia permanente de toda clase de frutos del país.

ANILINAS, DE PRIMERA CALIdad Escarlata, Brun (café), Solferino, Verde, Vende 10 kilos. San Diego 1162.

SASTRERIA ROJAS. — PASAJE Matte 41.—Trajes últimos modelos, géneros ingleses, confección esmerada. Precios bajos.

UN NUMERO VALDRA TANTO como un libro interesante del periódico "El Huerto del Espíritu". Colaboración de Cosme D. Lagos y otros.

VENDO POR ENFERMEDAD DE su dueño industria que produce buena utilidad, facilidades de pago. Avenida Matta 1298.

COCINAS CON CALENTADOR DE agua para baño y derivados. Carmen 315.

¡HACENDADOS! COCINAS ESPEciales para leña. Carmen 315. Pídanse catálogos.

HORNITOS PASTELEROS PORtátiles, para gas, carbón espino, coke y leña.

MONTA PLATOS PARA SERVIcio de cocinas de fácil manejo. Carmen 315.

¡HACENDADOS! COCINAS PORtátiles para faenas agrícolas e inquilinos. Carmen 315.

¡HACENDADOS! PUERTAS POtreros, marcas para animales. Teléfono 879. Carmen 315.

ARRIENDO DOS O TRES PIEZAS a caballero solo. Agustinas 207.

FIERRO FUNDIDO VIEJO AL mejor precio de plaza compra, Fundición Libertad.

BRONCE, COBRE, ZINC, ETC., al mejor precio compra Fundición Libertad.

CARPA LISTADA PARA PLAYA, se compra. Vicuña Mackenna 53.

$ 100 CASA GRANDE, REFACcionada, mucha luz y ventilación, Catedral 2607, esquina Cueto: once piezas, parquets, extenso hall, servicios, patio.

$ 75.00 SOLAMENTE LE CUESTA un rico traje de medida en "La Nueva Villa de Madrid", San Diego 298.

PIANO ALEMAN, CLAVIJERO metálico, modelo grande, vendo $ 1,100. Moneda 1375.

EN EYZAGUIRRE 764, CASITA 7. Se venden las máquinas siguientes: 1.o Aparato soldar al autógeno, sin uso, completísimo, marca francesa. 2.o Cepilladora a mano "Rapide Line" para metal. 3.o Máquina trazar óvalos, especial para dibujante, fotógrafo, etc. 4.o Ventiladores para fragua, poleas de madera, herramientas toda clase vendo. Eyzaguirre 764. Casita 7.

TENGO ENCARGO COMPRAR barato y en perfecto estado torno mecánico 1 m. a 1 m. 50 centímetros entre puntas. Cepillo de brazo. Taladro de palanca, bigornia francesa, transmisión, motor eléctrico de dos H. P. Tratar todos los días por la tarde Eyzaguirre 764. Casa 7.

CASA DE REMATES Y CONSIGnaciones. Recibo órdenes para remates a domicilio. Además, recibo toda clase de mercadería para remates o ventas privadas. Nataniel 249.—Nicanor 2.o Villagrán.

JARDIN, VICUÑA MACKENNA 4. Realiza todas variedades plantas, floridas, en maceteros.

DUEÑAS DE CASA, HOTELES Y restaurants, economizarán un treinta por ciento comprando pescado fresco, precios bajísimos, Sociedad Pesquera Isla Santa María, puesto Mercado Central. No confundirlo con otro. A los grandes consumidores se les hace grandes descuentos. De once a doce se realiza a cualquier precio el sobrante. Pescada de 10 a 15 centavos.

NOVIOS: QUIEREN USTEDES amoblar su casa dando una parte al contado y el resto en cuotas, paso a Purísima 283.

MATRIMONIOS: QUIEREN UStedes comprar muebles, precios económicos, dando una parte al contado, resto plazo, sólo exijo buenas referencias. Purísima 283.

PLANCHAS DE BRONCE SE HAcen a precios económicos en San Diego 51.

MANDUJANO HNOS. ATIENden a Ud. en San Diego 61. Timbres de goma, de bronce y acero. Planchas de bronce.

JOYERIA Y RELOJERIA, DESIderio Mella M. San Antonio 30.

UTILES DE PANADERIA, CArretón, sobadora, etc., véndese de ocasión. Talagante. Calle Progreso 68.

CASA-QUINTA EN TALAGANTE, véndese de ocasión, cuadra y cuarto, terreno primera clase, a sesenta centavos vara, sin cobrar nada por los edificios, plantaciones, arboledas, jardines, etc. Facilidades de pago. Dirigirse calle Progreso 68 en Talagante. En Santiago, Huérfanos 1080.

AVISO A LOS SEÑORES INGEnieros y propietarios, que tengo un personal de "Pintores y Enceradores" absolutamente seleccionado en lo referente a honradez y competencia, para dirigir y ejecutar trabajos. Solicite estos operarios gratuitamente al Depósito de Pinturas de Salvador Moreno, en Agustinas 2593. Teléfono Inglés 5034. Existencia permanente de carburo en pasta.

PIANOS EN CUALQUIER ESTAdo compro. Moneda 1375.

¡SOLITARIO DE OCASION! EN rico anillo de hombre engaste 18 k importado, se regala en $ 520. Joyería París, Delicias 861.

¡NOVIOS! COMPROMISOS ORO macizos desde 28 pesos par. Joyería París, Delicias 861.

NO COMPRE UD. TIMBRES DE goma antes de preguntar precios en San Diego 51.

SOLDADURA AL OXIGENO, cualquier metal. Avenida Brasil 431.

AGUJAS Y ACCESORIOS PARA toda clase de máquinas de coser. Casa Falconi. San Diego 185.

SE COMPONEN MAQUINAS DE coser: Casa Falconi. San Diego 185.

INUTIL SOÑAR: TODO EL mundo sabe que la única casa que vende los cafés y demás artículos absolutamente puros, es el Salón de Café, San Diego 203, frente Tarapacá. Pasteles finos 1.20 docena.

SE ARRIENDA BARATO BUEN almacén con estantería. Esmeralda 828.

SE OFRECE EN ARRIENDO gran sitio apropiado para industria, con galpones y bodegas. Avenida Viel esquina de Rondizzoni. Tratar: Lord Cochrane 424.

CASA LUJOSAMENTE AMUEblada; con toda comodidad para familia poco numerosa, se da en arriendo. Esmeralda 826. Tratar: Oficina Comercial de Carlos Ossandón.

EL MEJOR COLA DE MONO Y las exquisitas empanadas de horno véndense Avenida Matta 1131.

ESPLENDIDA PENSION MESA, domicilio. Avenida Matta 1131, "Restaurant Parisién".

LA NUEVA VILLA DE MADRID, liquida vestones y trajecitos de brin. San Diego esquina Eleuterio Ramírez.

AFRECHO A $ 2 SACO. EUCALIPtus 402.

RELOJERO COMPETENTE ACtualmente en una de las principales relojerías, se ofrece para Santiago o provincias. Ofertas: G. G. Domeyko 2513. Santiago.

AUTOMOVIL MUY BUENA MARca francesa, de seis asientos, en perfecto estado, motor silencioso, vendo de ocasión por la mitad de su precio, parte al contado y resto plazo con garantía hipotecaria. Tratar: Compañía 1027.

ZOILO LOPEZ, AGENTE COMIsionista y Cobrador de Comercio. O'Higgins 145. San Felipe.

TEJIDOS DE PUNTO. PRIMER Premio Exposición Industrial 1916. Especialidad en paletoes y trajes completos para señoras y niños, en seda, lana y sedalina. Avenida Brasil 23 B.—Glafira de Bogardier.

MATEMATICAS, PRINCIPALmente bachillerato. Profesor Palma. Bandera 78, oficina 13.

VINICULTORES. VENDO PREciosa viña francesa de veinte hectáreas, productora de ricos vinos. Tiene espléndida casa y bodega con vasija de roble americano. Pídanse más datos a Casilla Núm. 2224.

RENTISTAS: VENDO GRUPO DE seis casas centrales con renta de 15% por $ 68,000. Todas arrendadas. Más datos a Casilla 2224.

HOTEL CENTRAL SE RECIBEN pasajeros y pensionistas, piezas confortables e higiénicas. San Diego 127.

ARRIENDANSE EN CASA HOnorable cómodos, elegantes departamentos amoblados. Huérfanos 2530.

LAI-TA-CUTRAN, ESPECIFICO de vegetales chilenos, única que cura realmente toda clase de dispepsias, estitiquez y catarros agudos o crónicos en niños y adultos. Droguerías Daube y Francesa y Botica Vial. Prospectos y muestras gratis en Bandera 15 (Librería Universal). Por correo a E. T. de U., Casilla 2166.

MAGNESIA PERHIDROL (HIperhidrol Larenas) igual alemán, 8.50 cajón. $ 16 100 gramos. Delicias 1737.

TALLER DE RELOJERIA SAN Antonio 30.

MUEBLES LOS MEJORES Y perfectos encontrará. Purísima 283.

COCINAS ECONOMICAS ESPEciales para campo y familias encontrarán en la Fábrica de Cocinas de Máximo Slutyky. Vergara esquina Blanco Encalada.

UN LOTE DE TERRENO EN CAlera de 10 varas por 25 varas, véndese precio muy bajo. Tratar y ver terreno. Calera calle Carreras N.° 916 previo aviso.

CENTRALISIMAS, ARRIENDO espléndidas piezas. Agustinas 1060.

UN LOTE TERRENO 1.a CLASE, con abundante agua, orilla calle pública, de 50 metros frente por 60 metros fondo; véndese precio muy bajo, solo a ocho cuadras estación Calera, y a tres cuadras estación Artificio del Ferrocarril Longitudinal. Tratar y ver terreno: Calera calle Carreras N.° 916, dando previo aviso.

PIEZAS CON O SIN MUEBLES, arriéndase. Puente 557. Precios módicos.

TRABAJOS DE ARTE: ENCUAdernación, cartonaje, dorados, ejecútanse. San Pablo 1546.

VENDESE RESTAURANT Y BAR acreditado. San Alfonso 81.

CASAS DESDE SESENTA HASTA ciento cincuenta pesos. Tratar: Recoleta 1207.

LEÑA DE ESPINO, MUY SECA Y gruesa, para panaderías, ofrece por carros, entrega inmediata, el Desvío Providencia, Avenida Las Quintas N.° 154.—J. L. Herrera G. —Casilla 3899.

PERSONA DECENTE LLEGADO del sur con recomendaciones y fianza ofrécese bodeguero, mayordomo. Placer 696.

ELECTRICIDAD CASA BOSCH San Diego 284. Teléfono 5115. Instalaciones, composturas de luz, motores, campanillas y carga de acumuladores.

ARRIENDANSE GRANDES BOdegas baratas, apropiadas fábricas, industrias; libres Ley Alcoholes. Chacabuco 24.

ARRIENDANSE GRANDES ESquinas comerciales, con armazones, habitaciones, diferentes barrios. Tratar: Molina 515.

ARRIENDANSE CASITAS ASEAdísimas, preferencia extranjeros poca familia; cánon rebajado. Molina 515.

ARRIENDASE CASA ASEADISIma, preferencia extranjeros, poca familia. Libertad 773, cerca Plaza Yungay.

$ 65 ARRIENDASE CASA MAtrimonio solo. Verla, tratar: Rosas 2202, almacén.

¿NECESITA ARTICULOS PARA hombres? Visite la Camisería "El Récord", San Diego 1248-1250, entre Santiago y Valparaíso.

EL MEJOR PREMIO POR PEsos, chauchas grandes, pagamos. San Francisco 608.

EL SALON DE CAFE, SAN DIEgo 203, frente a Tarapacá, ofrece como regalo de Año Nuevo, tarjetas de abono por 30 tazas de café, 12.50, los meses de enero y febrero. Pasteles especiales 1.20 docena.

FAMILIA FRANCESA TODO respeto arrienda bonito y confortable dormitorio a la calle, independiente, luz eléctrica y baño centralísimo. Casilla 2595.

CURSO DE VACACIONES, INStituto Italiano, Cochrane 116. Sistema Antiguo y Concéntrico. Se reciben internos, externos y medio-pupilos.

AVISAMOS A NUESTRA CLIENtela y al público que ya estamos instalados en Monjitas 865, al llegar a Plaza de Armas. Vendemos sumamente barato; camisas, calzones, corpiños, enaguas, delantales niños, amas, blusas, vestiditos Gran Fábrica Ropa Blanca "A Ocho por Ciento". Hacemos descuentos.

$ 23 PANTALON DE MEDIDA, casimir pura lana. Sastrería Biagini. San Diego 1773. Instalada en local propio.

LA PASTELERIA DE MIGUEL Pizarro. Recoleta 1395, ofrece pasteles frescos, conservas, refrescos, etc. a precios económicos y servicio de primer orden.

SASTRERIA LA MODA YANKEE. Especialidad en trajes de etiqueta y sport, traje de vestón sobre medida, desde $ 90. Club de trajes en formación. Agustinas 821.

MOTOR A VAPOR LOCOMOVIL de 8 a 16 caballos compro. Delicias 3558.

CONFERENCIA SOBRE EL DOminio Temporal de los Papas, pronunciada por Angel Freddi el 20 de Septiembre en Gatico. Precio: sesenta centavos en estampillas remitidas a su autor, Gatico, Chile; y será enviado el folleto franco de porte indicándose dirección.

CURSO DE VACACIONES, INSTItuto Moderno. Cochrane 130. Internos, medio-pupilos, externos. Profesorado: Matemáticas y Física, señores: Diego Berendique, Enrique Froemel; Ciencias Naturales Agustín García, Vicente Hernández; Química, Roberto Donoso; Francés, Armando Carrillo; Inglés y Alemán, Carlos Danketr, Arturo Zanelli; Historia y Geografía y Geografía Física, Luis Gajardo L., Wáshington Clavería; Castellano, Mariano Latorre, Aníbal Celedón; Preparatorias, Arturo Vargas.—Wáshington Clavería.

CON 15 AÑOS PRACTICA OFREcese una persona competente como jefe de aparado en Fábrica de Calzado. Jotabeche 260.

AGUA COLONIA 6.50 LITRO (americana), Weir Scott. Delicias esquina Dieciocho. Teléfono 1800.

VENDO DE OCASION INSTALAción completa de lavandería y vidriera tendida. Serrano 638.